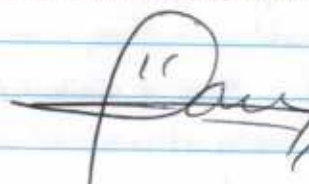


"Autorización"

El suscrito Alcalde Municipal, de San Matías, Departamento de El Paraíso, Señor Raul Edgardo Castellanos Sosa; en uso de las facultades que la ley le confiere; Autorizar en presente libro para actas de sesiones de Sesión Municipal, de San Matías, Departamento de El Paraíso.

Consta de 16a folios útiles y firmados en N. 1 y en N. 160


Sigue y continua el Acto N. 15.

## Agenda

1. Oración
2. Comprobación del quorum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y Aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y Aprobación del acta anterior
6. Correspondencia
7. Informe
8. Puntos
9. Punto a tratar: 4.1 Presentación de propuestas para recuperar la tasa del tren de aseo, en el municipio, por empleados municipales y
10. Cerradas y resoluciones
11. Cierre de la sesión.

1. Oración. El señor Luis Arriola Vazquez, exclama a nuestro padre celestial, las gracias por un día mas de vida, por cada una de las personas presentes en esta reunión, de igual forma que cada punto programado, sea guiado por los senderos de bien, dejando esta reunión, en manos del Rey de Reyes. 2/ se realizó la comprobación del quorum, en esta nueva sesión por la secretaria Municipal, misma que manifestó que existía quorum. 3/ La señora Vice Alcaldesa Municipal, dio la bienvenida a la Corporación Municipal y empleados municipales, a la vez manifestó las disculpas de parte del señor Alcalde Municipal ya que no ha asistido de presencia, debido a que familiar se encuentra se encuentra mal de salud, posteriormente dio por abierta esta importante reunión. 4/ se procedió a la lectura de la agenda, por la secretaria Municipal, en la cual la señora Vice Alcaldesa Municipal, solicitó anexar a la agenda los puntos: - Correspondencia e informe, ya que son de suma importancia; de la cual sometió a consideración, de la Corporación, ya que como punto unico es la presentación de propuestas para recuperar la tasa del tren de aseo, por empleados municipales y miembros de la Corporación Municipal, mismos puntos fueron aprobados por la Corporación Municipal. 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. A. El Comisionado Municipal, sugirió que en el punto de cierre de la sesión, solamente se mencione, una vez agotados los puntos se cerró la sesión. 6. Correspondencia. 6.1. La secretaria Municipal, hizo entrega de Traspaso Presupuestario a la Corporación Municipal, enviado por la Alcaldesa Municipal, para que fuera discutido y aprobado por la misma. A. La señora Vice Alcaldesa Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo, en aprobar el traspaso, anteriormente expuesto. 18. Los señores regidores, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7. Informes. 7.1. La señora Vice Alcaldesa Municipal, informa a la Corporación, que la señora Victoria Castaños, vende un pedazo de tierra, para el cementerio. A. El señor regidor Fredi Rainer Rodríguez manifestó que está de acuerdo, solamente que en la próxima reunión, la señora Victoria Castaños, envíe el valor y la cantidad del predio, que desea vender. 18. Los demás -

señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, comprar el terreno, pero que en la próxima reunión, se presente el valor y cuanto cantidad, desea vender la Sr. Elia Vidalia Castellanos. 7-8. La señora vice Alcaldesa Municipal, informa que el Sr. Alcalde Municipal, tendrá que proporcionar una Declaratoria de Emergencia, en el corredor seco, el día viernes 03 de agosto del año en curso, al Zamarano. 8. Los señores regidores, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 8. Puntos a tratar: 9-1. Presentación de propuestas, para recuperar la tasa del tren de asco, en el municipio, por Empleados municipales y miembros de la Corporación Municipal. A. La Secretaria Municipal, procedió a dar lectura a cada propuesta: 1. El señor regidor Luis Arturo Castellanos, manifestó que su propuesta es realizar un sondeo y preguntar a las personas, que hasta que cantidad, están de acuerdo en pagar y sugirió que sería buena solicitar colaboración a miembros de código verde, para realizar dicha encuesta, ya que al final la Corporación, es quien pagará los recargos. 2. El señor regidor Morris Tolan Merlo, realizó la siguiente propuesta: A. Realizar una ordenanza Municipal, y socializar en Cabildo Abierto, se tiene que buscar un carro mas grande (camión), para tirar la basura, de igual forma propuso que sería buena realizar una tasa propuesta. 3. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, realizó las siguientes propuestas: A. Concientizar a los habitantes casa a casa, haciendo énfasis en la importancia, del servicio, solicitando colaboración a grupos de salud, para eso. B. por medio de un cuestionario evaluado, antes por la Corporación, a la par de eso, iniciar con la sanción a las personas que botan y queman basura, en lugar que perjudique a las demás. C. No agregar al Plan de Arbitrios, si no existe un buen número de interesados, y si hace tomar en cuenta, si se tiene que recuperar los gastos, que ocasiona esta actividad. D. Conocer de interesados, en prestar el servicio del vehículo, para botar basura, de forma comoda. 4. La señora regidora Diana Treca Castellanos, realizó la siguiente propuesta: A. Que se realice un Cabildo Abierto, exclusivamente para tratar, lo del tren de asco, haciendo publicidad con unidades de sonido móvil, en el casco urbano, para el pago general del tren de asco, ya que los contribuyentes pueden presentar alternativas, para mejorar la recaudación de la tasa del tren de asco, ya que son ellos, los que pagan, y quienes pueden aportar ideas y así solventar el problema. 5. La señora regidora Judy E. Estuina Ardon, realizó las siguientes propuestas: A. Habráiles a todas las personas residentes del casco urbano, la cantidad de \$ 27.00, por casa y colocar dos contenedores, en puntos estratégicos, en el que las personas tengan buen acceso de ir a colocar la basura, que sale de sus casas. B. Contactar dos personas una para que lleve la basura al crematorio y la otra para que ejerza la función de cobrar casa por casa, la tasa del tren de asco, una vez al mes. C. Celebrar una sesión, de Cabildo Abierto, con todas las personas, para primero concientizar la importancia de mantener limpio nuestro municipio, para que voluntariamente den su aportación y segundo hacerles saber que es ley, esa ordenanza municipal, del cobro del tren de asco. 6. El señor regidor Neris Adán Rodríguez, realizó las siguientes propuestas: A. Que el pago del tren de asco sea para todas las personas por igual, ya que todas las personas no cooperan para el pago del tren de asco, y estas personas que no hacen la cooperación, tiran la basura a su entorno, y no es justo que estas personas no cooperen, y al final se les termine sancionando el problema. B. Facilitar a todas

habitantes de este municipio, reuniéndolos a chivándoles basureros en áreas estratégicas, principalmente en el estadio de dicho lugar, ya que las personas no han hecho basureros, tiran la basura a su alrededor. 1. La señora vice Alcaldesa Municipal, manifestó que su propuesta consiste en colocar contenedores en lugares estratégicos, en cada barrio. 2. Se dio lectura a propuestas por los empleados municipales. 1. La señora María Edilma Herrera, realizó la siguiente propuesta: A. Realizar un Cabildo Abierto, y concientizar a las personas, ya que es una prioridad. 2. La señora Leydi Bastenano, coordinadora de la oficina de la mujer, realizó la siguiente propuesta: A. Concientizar, a los habitantes, mediante un acuerdo en Cabildo Abierto, sobre los beneficios que trae la recolección de basura, al depositar en el sitio adecuado, ya que con esto se evita la proliferación de insectos, la quema en los solares de las casas y por ende enfermedades que perjudican la salud; así mismo incrementar el número de usuarios para obtener mejores ingresos. 3. El señor Wilmer Enrique Solinas, Jefe de Cabildo Municipal, realizó la siguiente propuesta: A. Que se mantenga el valor de \$ 27.00, para que se realice un Cabildo Abierto, para concientizar al pueblo a usar el tren de asco y que las personas que no lo utilizan y se los ve, quemando basura en sus solares, se les aplicará una multa, por contaminación y el perjuicio que le puedan ocasionar al vecino, con el humo de la basura, a la opción de botar la basura en otro lugar, que no sea el crematorio, se les pondrá una multa, estipulada por la Corporación Municipal, ya sea en reunión de Corporación o en Cabildo Abierto. 4. La señora Mayra Betty Duarte, Tesorera Municipal, realizó la siguiente propuesta: A. Que se haga efectiva el cobro del tren de asco de manera general, en todas las viviendas del casco urbano del municipio, para que haya un equilibrio fiscal tanto en ingresos como egresos, ya que según las normas de contabilidad los egresos no deben ser mayores que los ingresos. 5. El joven Ricardo Antonio Ocampo, Jefe de Admón Tributiva, realizó las siguientes propuestas: A. Debido a la petición en reunión de Corporación de presentar propuesta para aumentar la recaudación de esta tasa, lógicamente incrementando el número de contribuyentes de este servicio se debería tomar en cuenta la aprobación del pago obligatorio del mismo, ya que en nuestro casco urbano, contamos con 903 casas, de las cuales si es 100% de ellas, pagan el tren de asco, que haciendo a \$ 27.00 mensuales, estaríamos presidiendo, la cantidad de \$ 24,381.00, sin embargo hay que tomar en cuenta que el motorista de el mismo deberá de recibir (un vehículo) un pago mayor a la que hoy en día obtiene, además deberá de conseguir un vehículo mucho más grande, esto si se contempla seguir con el motorista actual, ya que una de las decisiones a contemplar también sería la contratación de una persona, que cuente con un camión que sería lo más adecuado. B. En la actualidad se cuentan con 37 contribuyentes, que cuentan con este servicio los cuales aportan \$ 999 mensuales, una cantidad extremadamente baja con relación al pago del encargado del tren de asco, el cual devenga un sueldo mensual de 3.000 \$ps. por lo cual propongo aumentar el precio de este servicio a \$ 100.00, los cuales entre los 37 contribuyentes, nos generarían un ingreso de \$ 3,700.00 mensuales, los cuales ayudarían al

pago del matadero actual y quedaría un poco, que generaría un ingreso extra a la municipalidad. 6. Seguir con el precio que se tiene, para mejorar la publicidad de este servicio con volantes, panfletos, etc, también sería buena la mano dura hacia las personas que botan basura, en los lugares no adecuados, para generar ese temor en la población y así utilicen este servicio. 6. El señor Walter Alexander Flores, Auditor Interno Municipal, realizó las siguientes propuestas: A. Contemplar un pago general y de carácter obligatorio a toda la población del casco urbano del municipio de San Matías. B. Realizar un análisis exhaustivo para ver la factibilidad de realizar dicho cobro en un solo pago aplicada en la recibo de bienes inmuebles (Censo). C. Estudiar la posibilidad de que dicho cobro, por ser único en el año, pueda reducirse para no ver afectada la economía de los ciudadanos. D. Multar y sancionar a toda aquel ciudadano, que sea visto tirando cualquier tipo de desecho (basura), en lugares no permitidos. E. Eficientar el proceso de manejo de desechos residuales para no vernos en un futuro afectados como vecinos del municipio. 7. La señora María Esther Torres, secretaria Municipal, realizó la siguiente propuesta: A. Se mantenga la tasa por la cantidad de \$ 27.00, y realizar el cobro en general y comunicar por medio de panfletos a las personas que es obligatorio pagar la tasa del tren de asco, para obtener el ornato y embellecimiento del municipio, de lo cual si la persona hace caso omiso al comunicado, se proceda a realizar una multa. B. Plantear en un Cabildo Abierto, la propuesta de realizar el cobro mensualmente, a cada vivienda domiciliariamente. 8. La señora Eva Estelmirra Mejía, Concejales Municipal, realizó la siguiente propuesta: A. Realizar el cobro a todas las viviendas, haciéndoles llegar un comunicado a cada poblador, donde se le comunique que a partir de la fecha establecida deberán utilizar y pagar el tren de asco obligatoriamente, para poder tener un equilibrio tanto en Ingresos como en Egresos, para no incumplir la ley, donde los Egresos, no tienen que ser mayores a los ingresos. 9. El señor Miguel Antonio Castellan, Director Municipal de Justicia, realizó las siguientes propuestas: A. Su valoración es que el pago sea en general a toda la población del casco urbano del municipio, ya que el hecho de que algunos ciudadanos no cuenten con el servicio ocasiona el problema que estos queman desechos causando así contaminación al vecino. 10. El señor Carlos Alberto Briz, Jefe de la Unidad Municipal Ambiental, realizó las siguientes propuestas: A. Realizar un estudio de estructura para el manejo de los residuos sólidos mediante un consultor externo, lo que nos va a permitir conocer: 1. La cantidad de basura que se produce, para saber si el crematorio municipal, tiene la capacidad de recibirla, y por cuanto tiempo la tendrá. 2. Cuál sería el valor del pago mensual por el servicio (Cuál sería la tasa). 3. Nos dará la pauta para la contratación efectiva del personal y equipo a contratar. 4. Nos ayudará a crear rutas por sectores del casco urbano. 5. Permitiría crear la experiencia para replicar la experiencia en las aldeas del municipio. 6. El señor regidor Fredi Rainer Rodríguez, menciona que las personas que están pagando el tren de asco, son voluntarios e iniciaron pagando la cantidad de \$ 15.00, de lo cual si se convierte en tasa, es obligatorio pagar, de igual forma manifestó que las personas, ya no tienen medida y botan la basura en cualquier lugar, por lo cual sugirió que sería buena obligarlos a pagar, mencionando a la vez que la función del Director de Justicia Municipal, es realizar prohibiciones y otorgar multas; también manifestó que con respecto al Cabildo Abierto, las personas ya no

asisten, de lo cual está la opción de concientizar a las personas, mismo lo puede hacer los empleados municipales y personal de salud, de igual forma obtuvo conversación con una persona la cual le dijo que ahora pagará el tren de asco, ya que se cambió a otro lugar; con respecto a la propuesta de los contenedores - quien vigilará que las personas que botan la basura, son las que pagan el servicio del tren de asco y aclaró a la vez, que si el servicio del tren de asco, se anexa al Plan de Arbolitos, se convierte en ley, y no olvidar la idea de clasificar las personas humildes, a los cuales no se les puede obligar a pagar. D. El Comisionado Municipal manifestó que si se coloca como ley, y si no se resuelve, la Corporación Municipal, junto al jefe de Botastso, pagará, de lo cual sugirió que sea voluntariamente; también menciona que el Director de Justicia Municipal, coloque multas, a las personas que no hagan caso. E. El jefe de la UHA señor Carlos Alberto Cruz, manifestó que el estudio contiene todo lo legal ambiental y ordenamiento territorial, de lo cual lo correcto será realizar una vivienda a vivienda (visita), para escuchar sus propuestas, mencionando a la vez, que la tasa, es un pago, que se hace a la municipalidad de servicio que se recibe, y aclaró que tasa y tarifa, son diferentes, ya que a la tasa, no se le puede aumentar y a la tarifa si. F. El señor regidor Fredi Rincón Rodríguez, manifestó que con la encuesta, se encontrará el motivo por el cual las personas se han retirado, y sugirió que sería bueno definir las ideas, y hacer un regalo de preguntas, que se harán a la población y propuso presentar 5 preguntas, en la siguiente reunión de Corporación Municipal, tanto de empleados municipales y miembros de la Corporación Municipal; también menciona que se coloquen rótulos, de prohibición con la multa establecida, y sugirió a la vez elaborar bien los mismos, en tablas, para una mejor vistosidad. G. El Director de Justicia Miguel Antonio Castellanos toma la palabra y manifestó que cual será la multa para las personas Castellanos, toma la palabra y manifestó que ~~será para la multa, para las personas~~ si es grave o leve. H. El señor regidor Fredi Rincón Rodríguez, manifestó que con tal no se ponga en los actos corporativos, no habrá ningún problema. I. La señora regidora Diana Jireta Gudiño, manifestó que con respecto a los contenedores, observa excelente idea, ya que el vehículo, se acercará a los contenedores. J. El Jefe de Tributaria Rolando Antonio Ocampos, manifestó que existen 37 personas, que pagan el servicio del tren de asco, voluntariamente. K. El señor Jefe de la UHA, señor Carlos Alberto Cruz, propuso realizar una campaña de limpieza, antes de realizar el procedimiento que se crea conveniente. L. El señor regidor Fredi Rincón Rodríguez, manifestó que sería bueno comenzar a limpiar los lugares estratégicos, tanto empleados municipales y miembros de la Corporación, de igual forma realizar supervisiones por autoridades, de los mismos. M. La señora Vice Alcaldesa Municipal preguntó a los señores regidores si están de acuerdo, con las propuestas del señor regidor Fredi Rincón Rodríguez, de presentar 5 preguntas que se harán a la población, tanto empleados municipales y miembros de la Corporación Municipal, en la siguiente reunión de Corporación Municipal, de igual forma la elaboración, de buenos rótulos visibles de prohibiciones y multas y la campaña de limpieza.

tanto de empleados municipales y miembros de la Corporación Municipal. N. Dos señores Regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de Votos. 10. Acuerdos y resoluciones. 10-1. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de Votos: El siguiente trasfondo presupuestario.

### DEBITO

Traspaso presupuestario entre renglones del gasto 16 00 000 001 000 42310 11-001-01

200,000.00

Total de DEBITO 200,000.00

### CREDITO

Traspaso presupuestario entre renglones del gasto 14 00 001 000 010 42310 11-001-01

150,000.00

Traspaso presupuestario entre renglones del gasto 14 00 003 000 001 42310 11-001-01

50,000.00

Total de CREDITO 200,000.00

10-2. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; - Acordó y Aprobó por unanimidad de Votos: La compra de un pedazo de terreno, para cementerio, a la señora Eina Vidiana Pastellanos, con la condición que en la próxima reunión de Corporación, se presente el valor y cantidad de dicho predio. 10-3. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de Votos: Presentar 5 preguntas, por miembros de la Corporación Municipal y - Consonantes de preguntas por empleados municipales, para definir un cuestionario y formular a las personas, para solventar el problema sobre el tren de aseo, en el municipio; de igual forma la elaboración de buenos rótulos visibles de prohibiciones y multas y la campaña de limpieza - tanto de Corporativos y empleados municipales. 11. Cierre de la sesión, una vez agotados los puntos se cerró la sesión a las 02:01 pm.

Eina Isabel Geline  
Vice Alcaldesa



Regid. #1 y 2

Darris Ivan M...  
Regidor II



Regidor III

Judyth E. Edvina  
Regidor #5



Regidor #4

Enseñada Adalid R  
Naris Adalid Rodriguez  
Regidor II 6



Maria Maribel Torres  
Secretaria Municipal



## "Acta # 16"

En el municipio de San Matías, Departamento de El Paraiso, a los 15 días del mes de Agosto, del año 2015, a las 10:00 Am, en sesión Ordinaria, celebrada por la honorable Corporación Municipal, presidida por la Regidora N. 4. Señora Diana Jicela Castellanos Gudiel, Alcalde Municipal Raúl Edgardo Castellanos, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Castellanos Castellanos, Dennis Ivon Mario Castellanos, Fredi Bremer Rodriguez Moradiaga, Judyth Gervina Ardoñ Mejia, y Naris Adalid Rodriguez Mejia, Comisionado Municipal señor José Domingo Castellanos, miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia señores: Jairo Adalid Mario y Irma Carolina Guerrero, miembros que realizaron el proyecto Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera CA-6 tramo Doni - Las Manos, de Inversión Estratégica Honduras (INVEST-Honduras) señores: Daniel Moradiaga Mayorga con identidad N. 0605-1961-00240 y Fernanda Velazquez con identidad N. 0301-1982-04128, de Asociación de Consultores en Ingeniería señores: May Emilia Medina con identidad N. 0301-1990-02639, Hector Antonio Mejia con identidad N. 0101-1949-00655, Guido Morcedel Ordóñez, con identidad N. 0301-1974-03442, Annie Ragan Vanegas con identidad N. 0301-1992-11548, y Sandy Pereira Perito, con identidad N. 0301-1980-02621, Invitados señores: - Dr. Digna Jacqueline Aulia, del RESAMO San Matías, Edwin Armando Rodriguez, Presidente de Patronato de El Espinito, Santos Esteban Castellanos, de la junta de agua de San Matías, Jony Mariela Gonzalez, Presidenta de Patronato de El Barro Falso, Lic. Silvia Rositer Tinos, asistente de la Dirección Municipal de Educación, Rubén Adany Ardoñ, Presidente de Patronato del Guayacán, Pedro Wazete Gudiel, Presidente de la junta de agua, del Barro Falso, y la suscrita Secretaria Municipal que da fe y Atesta.

### Agenda

1. Oración
2. Comprobación del quorum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y Aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y Aprobación del acta anterior
6. Lectura de Correspondencia
7. Informes
8. Receso
9. Puntos a tratar: 9-1. Presentación de 6 preguntas por miembros de la Corporación Municipal y consolidado de preguntas por empleados municipales, para definir un cuestionario y formular a las personas, para solventar el problema sobre el tren de aseo, en el municipio, 9-2. Participación de Daniel Moradiaga, 9-3. Participación del señor regidor Fredi

Rene Rodríguez, sobre Solicitud de Reglamentos, aprobados por la anterior Corporación Municipal. 9-4. Participación del señor regidor Nesis Adair Rodríguez, sobre el tema de lamparás, malas, en la aidea El Espinito. 9-5. Participación del señor regidor Nesis Adair Rodríguez, sobre solicitud de reparación de calles hacia la aidea Espinito y Guayacon. 9-6. Participación de la señora Regidora Judyt Estivina Ardon, sobre la reparación de los baños de la municipalidad.

10. Averbos y resoluciones

11. Cierre de la sesión.

1/. Oración. La señora regidora Judyt Estivina Ardon, toma la palabra y exhorta a nuestro padre celestial, las gracias por un día más de vida, y estar nuevamente en otra reunión de Corporación Municipal, de igual forma pide a nuestro creador, que su presencia permanezca junto a cada uno de los presentes, y que toda la que se trate en esta reunión sea para la honra y gloria del señor. 2/. Se realizó la comprobación del quórum en esta nueva sesión por la secretaria Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3/. La señora regidora Diana Jirela Castellanos, dio la bienvenida a la Corporación Municipal y manifestó que el día de hoy, presidirá, la reunión de Corporación, debido a que el señor Alcalde Municipal, no hará acto de presencia, ya que se trasladó hacia la ciudad de Teguigapa, a firmar convenio del busito escolares, con el Ministro de Educación y la presidenta de la Biblioteca Visión Al futuro, pero si llega temprano, se incorporará a la reunión, posteriormente dio por abierto esta importante reunión. 4/. Se procedió a dar lectura de la agenda por la secretaria Municipal, en la cual, el señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, solicitó anexar a la agenda, el punto de solicitud de Reglamentos, aprobados por la anterior Corporación Municipal, el señor regidor Nesis Adair Rodríguez, solicitó agregar los puntos, sobre lamparás malas en la aidea El Espinito y sobre la reparación de calle hacia las aideas El Espinito y Guayacon, y la señora Judyt Estivina Ardon, solicitó agregar el punto sobre la reparación de los baños de la municipalidad, mismos puntos fueron aprobados por la Corporación Municipal. 5/. Lectura, discusión y Aprobación de acta anterior, misma se realizaron las siguientes observaciones. A. La señora regidora Diana Jirela Castellanos, manifestó que en el acta N. 14, punto 5-1, realizada a 26 de Julio de año 2013, que dice: La honorable Corporación Municipal y asamblea presente entre ellas organizaciones del municipio de San Matias, y sociedad civil, en la celebración del segundo Cabildo Abierto, Primer Educativo, Acorda y Aprueba por unanimidad de votos: La elección de la nueva directiva de la Comisión Ciudadana, de Transparencia, y por error involuntario se colocó la celebración del segundo Cabildo Abierto Primer Educativo, siendo incorrecto, ya que la directiva se eligió, en reunión extraordinaria de Corporación Municipal, de la cual quedará estipulado de la siguiente manera: La honorable Corporación Municipal y asamblea presente, entre ellas organizaciones del municipio de San Matias y sociedad civil, Acorda y Aprueba por unanimidad de votos: La elección de la nueva directiva de la Comisión Ciudadana de Transparencia. A. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 10. La señora regidora Diana Jirela Castellanos, cedió la palabra a la señora Gila Vidalia, sobre el tema del terreno que desea vender para cementerio a la municipalidad. 6. La señora Gila Vidalia Castellanos, manifestó las gracias por la invitación a esta reunión de ----

de Corporación, a la vez manifestó que su hijo Arsen Redimiro Castellanos, desea vender un pedazo de terreno, el cual tiene la cantidad de 1,353 Vrs<sup>2</sup>, con un Valor de \$ 50,000.00, para lo último sería \$ 40,000.00. D. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, manifestó que la Corporación Municipal, está de acuerdo, en comprar, pero el día que se informe sobre la venta del terreno, faltar el precio y la cantidad de terreno, que se desea vender. E. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, recabó delimitar los predios, que se han comprado para cementerio, y sugirió que antes de comprar el predio, al señor Redimiro Castellanos se delimita y se cercue, los predios que se compraron anteriormente; también preguntó que cuando se muere una persona, el familiar se aboca a la municipalidad, a informar y que cuando se realiza una construcción en el cementerio, se solicita permiso, ya que de no ser así, es necesario cuando muera alguna persona, informe a la municipalidad, para avisarles donde se puede sepultar, así mismo se tendrá un cementerio ordenado, ya que no hay acceso para pasar, a la vez menciona que al delimitar el otro predio, se puede hacer una nueva entrada, con calles, para un mejor acceso; y con respecto a las construcciones en el cementerio, sería bueno que la persona que desea construir se aboque al jefe de catastro, para que sea revisado y medido, del donde se quiere construir. F. El Comisionado Municipal, solicitó información acerca del predio que se compró, en la Venta del Ingeniero, calle que conduce del municipio de San Mateo al municipio de Santi. G. El Comisionado Municipal, manifestó que las organizaciones, que están formadas, no funcionan, ya que en el caso de la Comisión de Transparencia y el Comisionado Municipal, necesitan presupuesto, para poder realizar Auditorías Sociales, para prevenir actos de corrupción y así mismo brindar informe a la Corporación Municipal. H. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, manifestó que la Comisión de Transparencia, tiene derecho a gastos de transporte y alimentación, de igual forma se le asigne un local; también manifestó que la Comisión de Transparencia, debe de ser apartitiva, nada de amistades con ninguno de los miembros de la Corporación Municipal; de lo cual sería bueno investigar si en el caso de la señora Carolina Guerra, no obtendrá problema formar parte de la Comisión de Transparencia, ya que es pariente del Alcalde Municipal. I. El Comisionado Municipal, manifestó que de las cinco personas, que se eligieron en reunión de Corporación extraordinaria, mismas tendrán que elegir, internamente los cargos; también mencionó que junto al Presidente de Transparencia, elaboraron el Plan de Trabajo, mismo espera que se le pueda dar seguimiento, la nueva directiva de la Comisión de Transparencia. J. La señora Diana Sierra Castellanos, preguntó a la Corporación Municipal, si aprueban el acta anteriormente, expuesta; misma fue aprobada por unanimidad de votos. 6. Correspondencia. La Secretaria Municipal, dio lectura a correspondencias, enviadas a la Corporación Municipal. 6-1/ Se recibió solicitud, por la Directora Vilma Zavala, Presidenta - APF, Karen Ordoñez, y la Presidenta del Gobierno Escolar Angie Nicolle Castellanos, del G.E.B. Alvaro Contreras de la aldea El Robledal, con fecha 30 de Julio de -

de 2018, en la cual se solicita a la Corporación Municipal, la colaboración para seguir la construcción del kíaseo, en su centro de estudio, de la cual necesitan materiales para el repello y pulido, mesa y cerámicas. A. La señora regidora Diana Jirero Castellanos, manifestó que hace falta anexar al presupuesto. 6-2/ se recibió solicitud por la Directora, Alma Zúñiga Castellanos, del Centro de Fortura Marlon Aniel Escoto, en la cual se manifestó, que anteriormente se contaba con el apoyo de la Secretaría de Educación, con el pago de tutores, sin embargo este es el segundo año, que no lo están haciendo, el Centro funciona con un voluntariado de 3 maestras, y gracias a su compromiso y entrega y al apoyo, que hemos recibido de varias organizaciones, entre ellas la Corporación Municipal, que ustedes representan, el centro ha podido seguir funcionando hasta la fecha, a la vez solicitan la ayuda que se brinda con la ayuda de un banco mensual, para cuatro de las cinco tutorías, necesitan el apoyo del banco mensual, para la quinta tutoría, que no lo está recibiendo y que ha brindado su tiempo de forma voluntaria, por más de un año. A. El señor regidor Dennis Iván Heredia, manifestó que en la solicitud, no menciona el nombre que se le dará el banco, el monto, ni el visto bueno del (Director de Justicia Municipal) Director de Educación Municipal, de la cual sugirió que se agregue al presupuesto de Educación, para el próximo año 2019 o hacer un "ADEMUM". 6-3/ La Secretaria Municipal, hizo entrega de ampliaciones, traspasos presupuestarios, a la Corporación Municipal, enviados de la Contadora Municipal, para que sean discutidos y aprobados por la misma. A. La señora regidora Diana Jirero Castellanos, pregunta a los señores regidores, si están de acuerdo en aprobar los traspasos presupuestarios, anteriormente expuestos. R. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad, de votos. 6-4/ se recibió solicitud de la señora Irma Izabel Castellanos, con fecha 30 de Julio de 2018, en la cual solicita a la Corporación Municipal, una ayuda económica, ya que tiene cáncer de mama, y tiene que realizarse 8 quimioterapias, cada 21 días, mismo se ha realizado 2, las cuales son caras, ya que el tratamiento consta de: realización de exámenes médicos, 2 días antes de la quimioterapia, con un valor de \$ 1,299.00, la compra de dos frascos DOXOPURBICINA 50 MG, con la cantidad de \$ 1,350.00 c/u en su total \$ 2,600.00, ya que de los medicamentos que le indican para la quimioterapia, es el único que no hay en el Hospital, San Felipe de la Ciudad de Tegucigalpa, y tiene que comprarlo afuera del mismo, de igual forma los demás medicamentos, para la quimioterapia, para adquirirlos tiene que pagar \$ 500.00, en el servicio social, de la cual no le extienden recibo, el total del tratamiento de la quimioterapia es de \$ 3,999.00, aparte de los gastos de transporte, alimentación y hospedaje. A. El señor regidor Dennis Iván Heredia, manifestó que está de acuerdo que se le ayude a la señora Irma Izabel, ya que el cáncer de mama, es una enfermedad que no puede esperar. R. La señora regidora Diana Jirero Gudiol, manifestó que está de acuerdo, apoyar a la señora Irma Castellanos, ya que es un caso de suma importancia y emergencia. 6. Los demás regidores estuvieron de acuerdo en apoyar a la señora Irma Izabel Castellanos, con el tratamiento para la quimioterapia. 6-5/ se recibió solicitud del señor Ravi Antonio Cayton, técnico y especialista en deportes, de la Universidad Nacional, Autónoma de Honduras, con fecha 14 de Agosto del 2018, en la cual solicita, el apoyo con una motoniveladora, para raspar un campo de fútbol.

tos x 75 mts, en las instalaciones de UNATH, T.E.L. Doni, de la cual la institución, es responsable de la gasolina y la alimentación del motorista, de la maquinaria. A. El señor regidor Donis Iván Heró, que la contestación sería, que se está elaborando un plan de trabajo, para reparar las calles de las aldeas del municipio, motivo por el cual en este momento no se puede colaborar, pero posteriormente, se dará respuesta. 6-6. Se recibió solicitud de la profesora Anaeth Gastellanos, del A.E.B. Francisco Marañ, de la aldea El Guayacán, con fecha 13 de Agosto, solicita a la Corporación, un sonido para la realización de eventos artísticos, y culturales de dicho centro. A. El señor regidor Donis Iván Heró, manifestó que los centros educativos, se les proporcionan banda de guerra, por parte de la municipalidad. B. Los señores regidores Diana Jaela Gudiel y Judyt Estelina Ardo, manifestaron dejar a consideración del Alcalde Municipal, dicha solicitud. 6-7. Se recibió solicitud del señor Raul Miranda Rodríguez, de la aldea en camino falso, con fecha 10 de Agosto de 2018, en la cual solicita, saber con respecto a una petición, puesta por su persona, en fecha 31 de Mayo del año 2018, dicha petición es en base a unas medidas de calificación, que han sido tomadas por algunos vecinos, de lo que es de su conocimiento, misma solicita que le resuelvan lo más pronto posible, para iniciar con el proyecto de apertura de una calle. A. El señor regidor Donis Iván Heró, sugirió que el jefe de la UHA, Catastro Municipal y el Director de Justicia Municipal, realicen una reunión, con los dueños de los predios, para que lleguen a un acuerdo y así mismo proporcionar una respuesta al señor Raul Miranda Rodríguez. 6-8. Se recibió solicitud de la profesora Carminda Gasa, de Kinder Amiguitos de Dios, Luz Marina Hernández SPF, Wendi Mariela Inas, Presidenta de Patronato del casario de Agua Caliente, en la cual se solicita a la Corporación Municipal, 8 quintos, de pintura, para pintar las paredes de dicha institución, ya que las mismas se encuentran deterioradas. A. El señor regidor Donis Iván Heró, manifestó que está de acuerdo apoyar, con la compra de la pintura, para dicho Kinder, ya que es bienestar para los niños y la comunidad. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por mayoría de votos, apoyar al Kinder Amiguitos de Dios. 6-9. Se recibió solicitud del señor Santos Anatolio Espinal, con fecha 8 de Agosto del 2018, en la cual solicita, un espacio en la siguiente reunión de Corporación Municipal, en donde se presentará, los documentos que obtiene en su poder, para la apertura de la calle interna, para el municipio de San Matías. A. El señor regidor Donis Iván Heró, manifestó estar de acuerdo ceder el espacio al señor Santos Anatolio, en la próxima reunión. B. El señor Joao Adalid Heró, manifestó que el municipio de San Matías, debe obtener calle de doble acceso. C. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, ceder el espacio, al señor Santos Anatolio Espinal, en la próxima reunión de Corporación. 6-10. Se recibió solicitud de la Tesorera Municipal, Mayen Estelina Duarte, con fecha 28 de Julio de 2018, en la cual solicita se concedan el derecho de vacaciones correspondientes a los años 2016-2017 y 2017-2018, las cuales le

le gustaría tomar a partir del día de Agosto del año 2018. A la señora regidora Diana Gastellanos Gudiol, manifestó que la Tesorera Municipal, solicita las vacaciones, correspondiente a dos años, y propuso que se le proporcionen las vacaciones de un año, de lo cual al proporcionarse las se necesita nombrar a la persona que cubra su cargo, durante las vacaciones y propuso a la señora Leydi Norely Gastellanos. B. El señor regidor Donis Ivan Merlo, manifestó estar de acuerdo. C. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, proporcionar las vacaciones a la Tesorera Municipal, correspondiente a un año (año 2016), y nombrar a la señora Leydi Norely Gastellanos, para dicho cargo. D. El señor regidor Neris Adalid Rodríguez, manifestó que es un derecho de los empleados, gozar de sus vacaciones. E. El Alcalde Municipal, se incorporó a la sesión de Corporación a las 12:45 pm. 6-11. Se recibió solicitud del jefe de Tributaria señor Rolando Antonio Ocampos, con fecha 09 de Agosto de 2018, en la cual solicita, el permiso de operación de un restaurante chino, debido a que en el Plan de Arbitrios, no está estipulado, dicho permiso, ya que tomando en cuenta, que las personas que solicitarán el permiso, aclararon que no será un comedor, o venta de gelatinas, que estas, si están en el Plan de Arbitrios por lo tanto necesita una respuesta, si se aprueba este permiso. A. El señor regidor Donis Ivan Merlo, manifestó que de inicio, se debería proporcionarle el permiso de operación de comedor, por un periodo de un año, para observar si es rentable o no, de lo cual si es rentable, se agregara al Plan de Arbitrios. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo con la petición del sr. regidor Donis Ivan Merlo. 6-12. Se recibió solicitud del jefe de Admon. Tributaria, señor Rolando Ocampos, con fecha 16 de Agosto del año 2018, en la cual solicita, la creación de un Permiso Provisional de negocios ya que muchas personas llegan a su oficina, preguntando si se les puede dar un tiempo de algunos meses, para probar si su negocio es rentable, de ser aprobado este permiso, se deberá tomar en cuenta el tiempo de duración y el costo de mismo. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que sería bueno dar un periodo de tres meses. B. El señor Jairo Adalid Merlo, miembro de la Comisión de Transparencia, manifestó que sería bueno analizar, según, el tipo de negocio. 6-13. Se recibió solicitud del jefe de Admon. Tributaria, con fecha 14 de Agosto del año 2018, en la cual solicita a la Corporación Municipal, la aprobación para la creación de la venta de Papelería, ya que en fecha 13 de Agosto, del presente año, se solicitaron, permiso de operación, para dicho negocio, mismo no está contemplado en el Plan de Arbitrios, por lo cual solicita su creación, y de ser así, cual será el monto, que se pagará por el permiso y si pagará su mensualidad, cual será la cantidad. A. El señor regidor Donis Ivan Merlo, pregunta al jefe de Catastro, y al de Tributaria, que en el caso de la joven Eny Sara, obtiene papelería, de lo cual como realiza el pago. B. El joven Rolando Ocampos manifestó que se le cobra, en la venta de fotocopiadora. C. El señor Jairo Adalid Merlo, manifestó que sería bueno visitar los negocios y especificarlos, según lo que obtengan. D. El señor Rolando Antonio Ocampos, manifestó se cobre el precio de papelería, en la venta de papelería / fotocopiadora, mientras elimina este año, 2018 y a partir del año 2019, crear la venta de papelería. E. La señora Diana Jirela Gastellanos pregunta a los señores regidores, si están de acuerdo con la opción que propone el joven Rolando Ocampos de cobrar en la misma venta de fotocopiadora, la -

cuenta de papetería este año, ya que falta poco para que termine este año - y agregar al Plan de Arbitrios del año 2019, la cuenta de papetería. F. Dos señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 6-14. Se recibió solicitud de la señora Idemi Marizal Sosa, del caserio La Pocheta, con fecha 03 de Agosto de 2018, en la cual solicita una ayuda económica, para poder realizarse, un TAC Genetal, a su hijo Idemi Eloisa Miranda, ya que nació con hidrocefalia, y necesita con urgencia dicho examen, ya que el doctor se lo está solicitando, - para saber que tipo de tratamiento se le dará a su hijo. 6-15. Se recibió solicitud del señor Saúl dos Sara Castellanos, de la aldea de San Jerónimo, con fecha 10 de Agosto de 2018, en la cual solicita, una ayuda económica para su hijo José-Fernando Sara Blandón, el cual se encuentra en el último año de la carrera de Ingeniería, Agronómica, en la Universidad Nacional de Agricultura, Gatacamas, Olancho y - como requisito de graduación necesita realizar una práctica profesional supervisada que dura 600.00 horas y tiene la oportunidad de realizarla en empresa. Camerata del Ecuador, de la cual el costo es del viaje es \$4,000 (Cuatro mil). A. El señor - Alcald Municipal, manifestó que se puede apoyar, pero no se sabe, si existe una - contraparte. B. El señor regidor Doris Ivan Haró, manifestó estar de acuerdo en - apoyar al joven, siempre y cuando, presente los boletas de Arion, para proporcionarle, la ayuda. C. El señor Alcald Municipal, propuso la cantidad de \$3,000.00. D. Dos señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad, apoyar al joven José-Fernando Blandón, con la cantidad de \$3,000.00. 6-16. Se recibió solicitud de los señores: Arnoldo Rodríguez. Presidente del Patronato, Nelson Rodríguez. Presidente de la SPF, Nairia Miranda Miranda, Directora del A.E.B. República de Venezuela y el señor regidor Nolis Adalid Rodríguez, de la aldea El Espinito, con fecha 14 de Agosto, del año 2018, en la cual solicita a la Corporación Municipal, una ayuda - para poder construir un muro en un lado de la calle principal de dicha comunidad, - ya que corre el riesgo que el Zanjó, que se encuentra a ese lado de la calle pueda - avanzar más y dejar sin pasado a los carros, buses, motocicletas y las personas. - (Anexo presupuesto). 7. Informes. 7-1. La secretaria Municipal, dio lectura a informe mensual sobre actividades desarrolladas por la unidad de Auditoría Interna, correspondiente al mes de Julio del año 2018, enviado por el Auditor Interno Municipal - Walter Alexander Flores. A. La señora regidora Diana Jivela Castellanos, pregunta a la Corporación, si están de acuerdo con el informe anteriormente expuesto, enviado del Auditor Interno Municipal. B. Dos señores regidores estuvieron de acuerdo por - unanimidad de votos. 7-2. La señora regidora Diana Jivela Castellanos, informa, - que ya se compró el vehículo, para la municipalidad. 7-3. El señor Alcald Municipal, manifestó que los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras han culminado su práctica, en la labor del proyecto focal III, de la cual han realizado un excelente trabajo, y propuso darles un reconocimiento y un incentivo de \$3,000.00 por su labor en la municipalidad. A. El señor Jairo Adalid Heró, miembro de la -

Comisión de Transparencia, manifestó que observaba poco dinero, ya que los estudiantes realizaron una excelente labor, en la municipalidad. B. Dos señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7-4. El señor Jaime Amador Nieto, informó que el centro de salud, no ha dado a conocer a la municipalidad, que necesita la construcción de un cubículo, para el área de Tuberculosis, ya que tiene que estar restringida, según requisito de la región de salud, para adquirir la licencia, de la cual si no se construye, se mudará el centro de salud, con la cantidad de \$ 17,000.00; también, mencionó que se necesita un acuerdo de la Corporación Municipal, comprometiéndose a dicha construcción, antes del mes de noviembre ya que de no ser así, el centro de salud, será cerrado. 8. Varios puntos a tratar: 9-1. Presentación de 5 preguntas por miembros de la Corporación Municipal y consolidado de preguntas por empleados municipales, para definir un cuestionario y formular a las personas, para solventar el problema, sobre el tren de aseo, en el municipio. A. La señora regidora Wiana Sireta Castellanos, manifestó que se le informó, que la tasa del tren de aseo, está en el plan de Arbitrios. B. Dos señores regidores acordaron tratar el punto 9-1, en la siguiente reunión de Corporación. 9-2. Participación de Daniel Maradiaga. A. La señora regidora Wiana Sireta usó la palabra, al señor Daniel Maradiaga. B. El señor Daniel Maradiaga, manifestó las gracias por el espacio brindado a esta reunión de Corporación, a la vez mencionó a cada una de las personas que lo acompañan, Fernando Enrique Velásquez, de Invest Honduras (Inversión - estrategia Honduras), de Asociación de consultores en Ingeniería señores: Ray Gmerio Medina, Hector Antonio Mejia, Gilda Mercedes Ordóñez, Annie Raquel Vanegas y Sandy Pereira Pereira, posteriormente manifestó que INVEST-Honduras, tiene a cargo el estudio y diseño del Proyecto Rehabilitación y Mejoramiento, de la Carretera C.A-6 Tramo Wanti-las Manas, y cedió la palabra al ing. Fernando Enrique Velásquez, para una breve explicación, mismo tomó la palabra, y manifestó que desde el 14 de Junio, se dio la orden para iniciar el Proyecto, financiado con fondos del préstamo del banco Interamericano de Desarrollo por el "IBID". de lo cual el objetivo de la visita es socializar el proyecto, siendo esta la cuarta la Municipalidad que se ha visitado de lo cual en el estudio, que se ha realizado, el proyecto cubre, una pequeña parte de la jurisdicción del municipio de San Matías, la cantidad de 1.02, a la vez solicita una persona de enlace, para obtener comunicación con la Corporación Municipal de San Matías, ya que nuevamente se presentarán en otra reunión, para ver los avances, que se obtiene del proyecto. 6. El señor Hector Antonio Mejia, tomó la palabra y manifestó que posibilidades existe con el banco de material, que obtiene el municipio. D. El señor Daniel Maradiaga Mayorga, manifestó que se necesita dialogar con el jefe de la UHA, ya que se necesita la colaboración, para retirar cercos, que están dentro de la jurisdicción. E. El señor regidor Fredi Meiner Rodríguez, manifestó que la explicación que se proporcionó es clara y que con respecto al banco de material, que se menciona es privado y la municipalidad no tiene nada que ver; también mencionó que la Corporación Municipal, está en la condición de apoyar. G. La ingeniera Sandy Pereira Pereira, manifestó que necesita información de las comunidades, que están cerca de la carretera y sus colindantes, de igual forma otros datos del municipio.

de San Matías. H. El señor Jairo Adair Rodríguez, manifestó que la municipalidad ya cuenta con una base de datos, donde se obtiene toda clase de información, sobre el municipio, de San Matías. I. El señor Alcalde Municipal, manifestó que sería bueno observar otro punto de ruta estratégico, como lo es el tramo de la aidea Jacatapa a la salida de Santa Rosa, para salir a la calle panameñana, ya que así sería menos el gasto, del proyecto. 9.3. Participación del señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, sobre solicitud de Reglamentos, aprobados por la Corporación Municipal anterior. A. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, solicitó a quien corresponda los reglamentos, que se han aprobado anteriormente, ya que como Corporación, tienen el derecho de solicitarlo a cualquier departamento de la municipalidad, y sugirió discutir los mismos, en la siguiente reunión de Corporación, para darles seguimiento o realizarle alguna modificación. B. Dos señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. C. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez manifestó que respecto al proyecto que se realizará en el parque Rafael Leonardo González observo, que dicho proyecto fue socializado con otras personas y no con la Corporación Municipal, de la cual es incorrecto; también menciona que se sigue construyendo en el centro del Adulto Mayor, de lo cual tampoco se ha informado a la Corporación. 9.4. Participación, del señor regidor Nervis Adair Rodríguez, sobre lámparas malas en la aidea El Espinito. A. El señor regidor Nervis Adair Rodríguez, manifestó que en la aidea El Espinito, las lámparas están en mal estado, de lo cual enviaron solicitud, a la O&H y no obtuvieron respuesta; también menciona que existen nuevas casas en la comunidad de El Espinito, que necesitan fluido eléctrico. B. El señor Alcalde Municipal, manifestó que el jefe de Catastro, está realizando el trabajo de contar, cuántas lámparas están malas en el municipio. C. El señor regidor Nervis Adair Rodríguez, manifestó que hay que tener cuidado, ya que cada poste obtiene una numeración. D. El Alcalde Municipal, manifestó que giraría instrucciones al jefe de Catastro, para que se desplace al municipio de San Matías, y luego a la aidea El Espinito, para que junto al señor regidor Nervis Adair Rodríguez realicen supervisión de cuántas lámparas, están en mal estado. 9.5. Participación del señor regidor Nervis Adair Rodríguez, sobre solicitud, de reparación de calles, hacia las aideas Guayacán y Espinito. A. El señor regidor Nervis Adair Rodríguez, manifestó que las calles de las aideas Espinito y Guayacán, están en mal estado y necesitan reparación. B. La señora regidora Judyth Estelina Ardoñ, manifestó que en la aidea El Robledo, se necesita, que se hagan cuartos en las calles y también hay lámparas que están en mal estado. 9.6. Participación de la señora regidora Judyth Estelina Ardoñ, solicitó agregar el punto sobre la reparación de los baños de la municipalidad. A. La señora regidora Judyth Estelina Ardoñ, toma la palabra y manifestó que es una prioridad, tener los baños, de la municipalidad, en buenas condiciones ya que en su caso le hace daño hacer fuerza, al levantar el bode con agua, por su estado de salud. B. El señor Alcalde Municipal, manifestó que al ingeniero, ya se le plantea las necesidades, que existen, pero hay que tener paciencia, ya que los proyectos ocupan tiempo, y si Dios lo permite se realizarán.

6. El señor Alcalde Municipal manifestó a la Corporación Municipal, en sesión de Acuerdo retomar el punto de la compra de terreno al señor Rodolfo Gastenanos; de la cual los señores regidores, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. Posteriormente el Alcalde Municipal informó que en jefe de la oficina de catastro realizó las respectivas medidas, mismo tiene la cantidad de 1,660.55 VBS, y propuso proporcionar la cantidad de \$ 25,000.00. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 10. Acuerdos y resoluciones. 10-1. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acorda y Aprueba por unanimidad de votos: Los siguientes trasposos presupuestarios.

Expediente 11

DEBITO

Traspaso presupuestario por un error involuntario al 11 01 001 001 000 23400 11-001-01

Vinculando con proyectos.

\$ 84,970.65.

Total de debito \$ 84,970.65

CREDITO

Traspaso presupuestario por un error involuntario al 11 01 001 001 000 23400 11-001-01

Vinculando con proyectos.

\$ 84,970.65

Total de credito \$ 84,970.65.

Expediente 12

DEBITO

Transferencia presupuestaria entre renglones del gasto 16 00 001 001 000 41130 11-001-01

Total d: \$ 25,000.00

Total de debito \$ 25,000.00

CREDITO

Transferencia presupuestaria entre renglones del gasto 16 00 000 006 000 41170 11-001-01.

\$ 25,000.00

Total de credito \$ 25,000.00

10-2. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acorda y Aprueba por unanimidad de votos: Apoyar a la señora Irma Izahn Gastenanos Gastenanos con identidad N. 0713-1976-00035 con la cantidad de \$ 3,999.00 para realización de tratamiento, para el cancer de MAMA, (realización de exámenes a días antes de la quimioterapia y compra de medicamento VIOXARUBICINA a frascos). 10-3. La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; Acorda y Aprueba por unanimidad de votos: Apoyar con la compra de 2 quintos de pintura al kinder Amiguitos de años, para pintar paredes del mismo ya que las mismas se encuentran deterioradas. 10-4. La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; Acorda y Aprueba por unanimidad de votos: Ceder el espacio al señor Santos Anabio Espinoza para presentación de documentos que tiene en su poder, para la apertura de la calle Atenea, en el municipio de San Matias, en la proxima reunión de Corporación Municipal. 10-5. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acorda y Aprueba por unanimidad de votos: Proporcionar las Vaciones a la Tesorera Municipal, Señora Mayeli Delicia Duarte, y nombra a la Señora Zeydi Norey Gastenanos Gastenanos con identidad N. 0713-1981-

00053, como Tesorera Municipal Interina, durante las Vacaciones de la Tesorería Municipal; de lo cual se le dará las vacaciones correspondientes al año 2016. 10-6. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Se otorga el permiso de operación de comedor, al restaurante chino, por un periodo de un año, de lo cual si es rentable, - se agregará al Plan de Arbitrios, su respectivo cobro. 10-7. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Hacer entrega de reconocimiento a los estudiantes: Wilfrido Jarama Mejía Rodríguez, Johnny Antony González Alfaro y Eddy Abdiel Abuelo Medina de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH, de la carrera de Desempeño Social, - como pequeña muestra de agradecimiento, por su aporte brindado a este municipio, en el Proyecto Focal III (Desarrollo de línea base). 10-8. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: proporcionar un incentivo de Q. 2,000.00, a los estudiantes, de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH, por la excelente labor en nuestro municipio, en el levantamiento de línea base focal III. 10-9. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Realizar cobro de la misma cantidad de la cuenta de fotocopiadora, la cuenta de papetería este año, ya que falta poco para que cumpla el mismo y crear la cuenta de papetería, en el Plan de Arbitrios del año 2017. 10-10. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Apoyar al joven José Fernando Blandón, con identidad N. 0113-1996-00097, de la carrera de Ingeniería Agronómica, en la Universidad Nacional de Agronomía, Catamanché, con la cantidad de Q. 3,000.00, ya que realizará su práctica en empresa Palmeras del Ecuador, ubicada en Shushufindi Ecuador, con la condición que presentará los boletines de Avances, antes de proporcionarle la ayuda. 10-11. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Dar por recibido el informe mensual sobre actividades desarrolladas por la unidad de Auditoría Interna, correspondiente al mes de Junio del año 2015, enviado por el Auditor Interno M. Walter Alexander Flores. 10-12. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Tratar el punto 9.1 del acta N. 16, realizada el 15 de Agosto del año 2015, sobre presentación de 5 preguntas, por miembros de la Corporación Municipal y Generación de preguntas por empleados Municipales, para definir un cuestionario y formular a las personas, para solventar el problema del fén de asco, en el municipio. 10-13. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Presentar reglamentos aprobados por la anterior Corporación Municipal, a la nueva Corporación Municipal - 2016-2022, en la próxima reunión de Corporación Municipal. 10-14. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad

al señor Nelson Rodimiro Castañanos Castañanos con identidad N. 0713. 1968-00091, por la cantidad de \$ 85,000.00 (ochenta y cinco mil), con las siguientes condiciones: Al Norte: con propiedad de Nelson Rodimiro Castañanos, Al Sur: con cementerio Municipal, Al Este: con propiedad de Nelson Rodimiro Castañanos, y Al Oeste: con cementerio Municipal, 11 cierre de la sesión: una vez agotados los puntos se cerró la sesión a las 5:00 pm

*Diana Jicela Castañanos*

Regidor #4

*Luis Arturo Coto*  
Regidor # 1º

*Fredy Reinel Rodríguez*  
Regidor #3

*Dennis Ivan Mero*  
Regidor #



*Raúl González*  
Alcalde



*Judyt Etelevina Andón M.*  
Regidor #5

*Adalid Rodríguez M.*  
Regidor #6

*María Torres*  
Secretaria Municipal

Acta N. 17

En el municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso, a los 31 días del mes de Agosto del año 2018, a las 10:00 AM, en sesión Ordinaria, celebrada por la honorable Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal señor Raúl Edgardo Castañanos, con la presencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Castañanos Castañanos, Dennis Ivan Mero Castañanos, Fredy Reinel Rodríguez Moscardiaga, Diana Jicela Castañanos Gudiel, Judyt Etelevina Andón Agüa, y Nelson Adalid Rodríguez Agüa, Comisionado Municipal señor José Domingo Castañanos, miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor Jaime Adalid, Mero, señor Sami Adin Castañanos, señor Santos Anatorio Espinal, y la susanta Secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

Agenda

1. Oración
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Lectura de correspondencia
7. Informes

## 8. Recesso

9. Puntos a tratar: 9.1. Participación del señor Santos Anatacio Espinal, para presentación de documentos, que obtiene en su poder, para la apertura de la calle alterna, en el municipio. 9.2. Tratar el punto 9.1. del acta N. 16, realizada el 15 de Agosto de 2018, sobre la presentación de 5 preguntas, por miembros de la Corporación y canalización de preguntas por empleados municipales, para definir cuestionario y formular a las personas, para solventar el problema del ten de asco, en el municipio. 9.3. Presentación de reglamentos, aprobados por la Corporación Municipal anterior, a la nueva Corporación Municipal 2018-2022. 9.4. Participación de miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor - Jairo Adalid Nieto. 9.5. Participación del señor Regidor Jairo Arturo Castañanos, sobre la donación de terreno que hizo, de la calle que conduce del caserio El Saito, a la aldea La Concepción, en la cual se realizó compromiso, con la anterior Corporación Municipal.

## 10. Acuerdos y resoluciones

### 11. Cierre de la sesión:

1/ Oración. El señor regidor Fredi Weiner Rodríguez, tomó la palabra y exclamó a nuestro padre celestial, las gracias por otro día más de vida, por las familias de cada una de las personas presentes en esta reunión, y por cada una de las maravillas que nos regala cada día, de igual forma pidió a nuestro señor, que su presencia permanezca, junto a cada uno de los presentes y que todo lo que se trate en esta reunión sea para la honra y gloria de señor. 2/ Comprobación del quórum, se realizó la comprobación del quórum, en esta nueva sesión, por la secretaria Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3/ El señor Alcalde Municipal, dio la bienvenida a la Corporación Municipal y personas invitadas posteriormente dio por abierta esta importante reunión. 4/ Se procedió a dar lectura de la agenda, por la secretaria Municipal, Narda Norbair Torres en la cual el señor regidor Jairo Arturo Castañanos solicitó anexar a la agenda, el punto sobre la donación de terreno que hizo, de la calle que conduce del caserio El Saito a la aldea La Concepción, en la cual se realizó compromiso, con la anterior Corporación Municipal, mismo punto fue aprobado por la Corporación Municipal. 5/ Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, en la cual se realizaron las siguientes observaciones: Incisos. A. El señor Jairo Adalid Nieto manifestó que que en la lectura del acta, en el punto sobre la compra de terreno para cementerio, las calificaciones están mal; también manifestó que en el punto donde se menciona sobre el cobro de la tasa del restaurante chino, aclaró que cuando se coloca una tasa, tiene que quedar de una vez, en el Plan de Arbitrios. B. El señor Jairo Adalid Nieto, manifestó, que con respecto al banco de materiales que hay en el municipio, se mencionó que que es privado; con respecto al punto del restaurante chino, no es de prorrogarlo por un año y se considere cuanto se le puede cobrar, ya que no afecta al Plan de Arbitrios. 6/ El señor Alcalde Municipal manifestó a la Corporación Municipal, si están de

acuerdo, en realizar una enmienda al punto 10-6, del acta N. 16, sobre la tasa, del permiso de operación del restaurante chino, la palabra "por el resto del año". A. Dos señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos: realizar enmienda al punto 10-6, del acta N. 16, mismo quedará de la siguiente manera: La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprabó por unanimidad de votos: se sobre el permiso de operación de comedor al restaurante chino, y si es rentable, se agregará al Plan de Arbitrios, su respectiva cuota. B. El señor Alcalde Municipal, manifestó que escucho en el acta, sobre la propuesta de realizar más corto el tramo del proyecto, de rehabilitación y mejoramiento de la carretera 6A-6, tramo de Danti - las Manos, hacia el municipio de Siguatepeque a la salida de Santa Rosa a salir a la calle Panamericana. F. El señor Comisionado Municipal, manifestó que dentro del Proyecto, que se realizará, abarca la cantidad de 1.06 kilómetros, de la jurisdicción del municipio de San Matías. G. El señor regidor Fredi Rincón Rodríguez, manifestó que con respecto al punto de participación de los compañeros, de Invest-Honduras, su participación fue corta y clara, y sugirió que cuando se tengan invitados, su presentación sea corta, por la agenda que se obtiene; con respecto al punto de la propiedad, que se comprará al señor Rodimiro Gastellanos, si está registrada en catastro, se puede verificar las coindicencias. H. El señor Alcalde Municipal, manifestó reconsiderar el punto 10-14, del acta N. 16. I. El Comisionado Municipal, manifestó que sería bueno delimitar, los predios que se han comprado, para cementerio. J. El señor regidor Fredi Rincón Hernández, manifestó, que la señora Vidalia Gastellanos, quizás no trae solicitud, para su hijo Rodimiro Gastellanos, ya que el mismo está decaído de salud, porque le da pena y propuso proporcionar una ayuda económica, para el señor Rodimiro Gastellanos. K. El señor Alcalde Municipal, manifestó, estar de acuerdo con dicha ayuda, y propuso proporcionarle la cantidad de Q. 5,000.00. L. Dos señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. M. El señor Jairo Arriaga, manifestó que con respecto al punto del centro de salud, el mismo no se cerrará inmediatamente pero quitarán personal y el medicamento, de igual forma si no tener la licencia Sanitaria, también quitarán los beneficios del centro de salud, como lo es personal del servicio social. N. El señor regidor Fredi Rincón Rodríguez, manifestó que donde está la responsabilidad del centro de salud, ya que no ha venido a informar a la Corporación Municipal. O. El señor Alcalde Municipal, manifestó que la secretaria de salud, es la responsable, pero como Corporación, es velar por el bienestar del municipio, ya que si no se hacen los cubículos, se corre el riesgo que las personas se contaminen, de lo cual en su opinión está de acuerdo en la construcción de los cubículos; también manifestó que el proyecto de fecas, no ha terminado, ya que falta anclar la residencia dos Zorales y la urrutia. P. El señor regidor Fredi Rincón Rodríguez, manifestó que en el punto de informe, sobre la compra del vehículo, para la municipalidad, sugirió que se colocara la bandera, al vehículo de la Municipalidad. Q. El señor Alcalde Municipal, preguntó a la Corporación, si están de acuerdo con el acta anteriormente expuesta; misma fue aprobada por la Corporación. R. Correspondencia. La secretaria Municipal, dio lectura a la correspondencia, enviada a la Corporación Municipal. G-1. Se recibió solicitud del ingeniero José Benito Grijalva, coordinador técnico profesional 8018, de Siguatepeque, Comayagua-Honduras, con fecha 21 de Agosto de -

2018, en la cual se solicita que las alumnas Rieci Naemi Demus y Jesica Georgina Aguilar, de la universidad de Ciencias Forestales UNACIFOR, realicen su práctica Profesional, previo a la culminación de sus estudios de DASHOMIA, finalmente, desde el periodo comprendido del 05 al 23 de Noviembre de 2018, de la cual adicionalmente que la institución u organismos, interesado les proporcione a los alumnos, Alimentación, Hospedaje, Transporte dentro del área de trabajo y asignación de una persona que se desempeñara como su jefe inmediato. A. El señor Alcalde Municipal, dio lectura a solicitud enviada de la comunidad de El Topinito, en donde se solicita tala árboles, de la cual UNACIFOR, ofrece dos practicantes, y es meritario, ya que está la actividad del proceso del Vivero Municipal, reforestación, en las comunidades que la necesitan, mismas serán supervisadas de cómo hacen el trabajo y al finalizar la práctica las alumnas, dejan informe del trabajo, reanizado a la municipalidad, también manifestó que de llegar a un acuerdo el jefe de la UHA, Sr. Carlos Alberto Cruz, se reunirá con las juntas de agua, del municipio. B. El jefe de la UHA, señor Carlos Alberto Cruz, manifestó que la idea es crear una alianza, con la universidad, para que los practicantes vengán todos los años para mejorar la situación del municipio. C. El señor Alcalde Municipal, manifestó que el señor Carlos Alberto Cruz le comentó que el trabajo se hará por diez años. D. El señor regidor Luis Arturo Castellanos, manifestó que será buena realizar un convenio, de responsabilidad y velar por los cuatro años, que estará la Corporación. E. El señor Alcalde Municipal, pregunta a los regidores si están de acuerdo que las jóvenes, realicen su práctica profesional en la municipalidad y proporcionales Alimentación, Hospedaje, transporte dentro del área de trabajo y asignación de una persona que se desempeñará como su jefe inmediato. F. El señor regidor Luis Arturo Castellanos, manifestó que sería buena reforestar las zonas que la necesitan, en el municipio y vayan a realizar trabajo de campo, también manifestó que es necesario ubicarse en las fuentes de agua y saber que tipo de Árboles, se pueden sembrar en el mismo, a la vez, manifestó que si hay presupuesto está de acuerdo que las jóvenes, realicen su práctica en la municipalidad. G. El señor regidor Alexis Adonis Rodríguez, manifestó que está de acuerdo, ya que es una mejora para la comunidad, ya que sea hecho - tatos constantemente, a la vez sugirió solicitar permiso a los propietarios, de los predios. H. El señor Alexis Adonis Henao, manifestó que observaba bien la práctica de las jóvenes y con respecto a la reforestación, sugirió realizarlo a principio de invierno, ya que sembrado el árbol, debe haber presencia para cuidarlos. I. El señor Alcalde, municipal, manifestó que existe una gran oportunidad en noviembre de realizar actividades, entre ellas, realizar un vivero, de los árboles que se van a utilizar. J. El señor regidor Fredi Weiner Rodríguez, manifestó que está de acuerdo y sería bueno aprovechar todo lo que venga al municipio, y recordar que las practicantes vienen a la práctica y no a mejorar en tan poco tiempo, de igual forma sugirió que las practicantes hagan conciencia a las personas, que eviten los árboles. K. La señora regidora Diana -

23  
Díez Castellanos, manifestó estar de acuerdo, ya que todo lo que viene al municipio, es buena. J. Los demás regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. M. El jefe de la UHA, señor Carlos Alberto Cruz, manifestó que obtiene solicitudes a la Corporación, una de las solicitudes, mejorar el vivero Municipal, de la cual entrega a la Corporación, el modelo que se necesita realizar en el mismo, de la cual su costo será de un aproximado de \$1,200, por cada cama y se diseñó para 15 camas más la mano de obra y se pedirán tener un aproximado de 500 plantas, en cada cama, según el modelo, anteriormente entregado, mismo proyecto se podrá realizar en 3 etapas o de una vez, para tener un vivero a la altura de las necesidades municipales; también manifestó que solicita a la Corporación, la autorización para cortar árboles, que son un peligro para las personas, como lo es la caoba, que está cerca del escenario municipal, el aceduno que está frente a la casa del señor David Castellanos, y árbol cerca del centro de salud, del cual la E.C.H. se comprometió, a la campaña de reforestación y a proporcionar capacitaciones en los centros escolares, sobre el corte de los árboles, que tienen contacto de energía eléctrica y están en la disposición, de servir y recoger desechos que dejan botados, al momento de derramar árboles. N. El señor Alcalde Municipal, pregunta a la Corporación si están de acuerdo en la construcción de la primer cama al vivero y autorizar al jefe de la UHA, a cortar los árboles, anteriormente expuestos. O. El señor regidor Luis Arturo Castellanos manifestó estar de acuerdo, pero sugirió que la madera de los árboles, que se cortarán, sean trasladadas, para la municipalidad. P. Los demás regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 6-2/ se recibió, solicitud nuevamente por la directora Alma Alicia Castellanos, del centro de Cultura popular, Marlon Daniel Escoto, con fecha 05 de May. Agosto del año 2018, en la cual se solicita un bono para la quinta maestra, que no lo está recibiendo y que ha brindado su tiempo de forma voluntaria, por más de un año, con el visto bueno de la secretaria de Educación, por la Coordinadora Departamental de Educadores. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que depende de INEP, enviara al centro de Cultura popular Marlon Daniel Escoto, 5 personas con sus respectivos cargos, por lo tanto la solicitud, de pago de bono para el maestro, ya no es necesaria. 6-3. Se recibió solicitud, enviada de la señora Sandra Enisabeth Rodríguez, en la cual, solicita una ayuda económica, para la compra de cemento, para construir el piso, en su casa de habitación, ya que su esposo, no puede trabajar, ya que es operado de corazón Abierto. A. El señor regidor Fredi Weiner Rodríguez, manifestó que sería bueno que la señora Sandra Rodríguez, envíe las medidas, del lugar en donde se construirá el piso. 6-4. Se recibió presupuesto, de Proyecto del Kiosco, enviado por la directora Vilma Zavala, del C.E.B. Álvaro Contreras, de la aldea El Robledal. 6-5. Se recibió solicitud enviada de la Dr. Jacqueline Avila de Guesam, CIB, San Marcos, con fecha 16 de agosto de 2018, en la cual solicita el apoyo con la construcción, de 2 piezas, en el CIB, una para la ubicación del programa de Tuberculosis, ya que no se cuenta con una área exclusiva, para realizar las pruebas que se realizan para detectar, esta enfermedad y además es un requisito que les solicitan a nivel central, para obtener la licencia sanitaria, por la Secretaria de Salud, al no contar con dicha área, hay un riesgo, elevado, tanto para el personal como para la población, y la otra pieza, para el progra-

ma, de Desnutrición, ya que el centro de salud, no cuenta con un espacio, adecuado, para dichos programas. 6.6. Se recibió de la oficina de Auditoría, interna el Plan operativo Anual del año 2019, enviado por el Auditor - Interno Municipal señor Walter Alexander Flores. 7. Informes. 7.1. El señor Alcalde Municipal, informa e invita a la Corporación, que el día 01 de septiembre, se izará la bandera de Honduras y la bandera del municipio de San Matías a la hora 5:00 am, iniciando con los actos protocolarios, en la cual se hará un recorrido alrededor del parque Rafael Leonardo Carreras, junto al Director de Educación, alumnos del G.E.B. Agua Paz Sarahona y alumnos del Instituto, San Matías, y miembros militares, a los evates se les entregará la bandera, de Honduras y a los alumnos del Instituto de último año, la bandera del municipio de San Matías y a las 6:00 am, se izarán las mismas, con el sonido de los 21 cañonazos, siete se izarán a las 6:00 am, siete a las 12:00 pm y las últimas siete a las 6:00 pm. 7.2. El señor Alcalde Municipal, informa que el abono que proporciona el Gobierno, se entregó a las personas en fecha 30 de Agosto y la arcordia compra tres kintales, más de abono, mismo serán entregados, el día lunes 03 de septiembre. 7.3. El señor Alcalde Municipal, informa que recibió una invitación a la apertura del restaurante chino, en fecha 02 de septiembre, del año en curso, a las 5:00 pm. 7.4. El señor Alcalde Municipal, informa que la Lic. Maria Elena Molina, del departamento de supervisión de Auditorías Municipales, la felicita, ya que la municipalidad, es una de las que trabaja bien; también manifestó que estuvo en la municipalidad, la Lic. Eui Molina, de la Secretaría de Finanzas, del Sistema de Administración Municipal Integrado (SAIMI), la cual trabajó junto con la contadora Municipal, manifestó que el personal, de la municipalidad, trabaja excelente y siguen el lineamiento del Gobierno. 7.5/ El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, manifestó que se arregió la calle desde la casa de la Señora Josefina Miranda hasta la casa de la Señora - Hilda Merlo, y de igual forma revisar en ese mismo trayecto, ya que observa que están construyendo y sería buena ejercitarse, si tienen permiso de construcción. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que se girara instrucciones al jefe de Catastro, para que realicen la respectiva supervisión. 8. Receso. 9. Puntos a tratar: 9.1. Participación del señor Santos Anatolio Espinal, para presentación de documentos que tiene en su poder, para la apertura de la calle alterna, en el municipio. A. El señor Santos Anatolio Espinal, agradeció por brindarle un espacio en la reunión de Corporación, a la vez manifestó que el proyecto de la calle alterna, en el municipio, le proporciona la iniciativa y no es un beneficio para su persona, de igual forma dialoga con los dueños de los predios, y realiza los permisos respectivos, mismos fueron firmados, y solamente faltaba el permiso firmado por dos personas y menciona que sería bueno que el municipio de San Matías, obtenga más accesos. B. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez pregunta si existe una segunda,

alternativa, por otro lugar, de la cual expuso que es necesario dos vías de acceso y si no se logra el proyecto, por donde esta previsto, sería bueno utilizar un Plan B. Salientar - permiso por donde la señora Josefina Miranda y el señor Wago Díaz, y aclarar que no será una calle permanente, de la cual la Corporación Municipal, se comprometo, si es posible arreglar los cercos, mientras pasa el proyecto y no meter maquinaria, solamente se arregla donde hay ranjos; también manifestó que por una emergencia, se debería obtener un doble acceso. A. El señor Jairo Adalid Mario, manifestó que se realicen dos entradas en el municipio, haya pavimento o no. B. El señor Alcalde Municipal, propuso que la reunión de Corporación, se realice el 13 de septiembre y como punto único trasladarse a supervisar el terreno, en donde se construirá la calle arteria y tratar otro tema de mayor interés. C. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 9-2/ tratar el punto 9-1, del acta, N. 16, realizada el 15 de Agosto de 2018, sobre la presentación de 5 preguntas, por miembros de la Corporación y consolidado de preguntas por empleados municipales, para definir, cuestionario y formular a las personas, para solventar el problema del tren de asco, en el municipio. A. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, manifestó que si la tasa, del servicio del tren de asco, está en el Plan de Arbitrios, no hay nada que hacer, también manifestó hacer conciencia a las personas y colocar rótulos de prohibiciones con su respectiva multa. B. El señor regidor Luis Arturo Castellanos manifestó que es bueno hacer conciencia a las personas, para que se agreguen, al pago del servicio del tren de asco. C. El señor Alcalde Municipal, manifestó realizar cotizaciones de elaboración de rótulos y colocarlos donde sea necesario. 9-3. Presentación de reglamentos, aprobados por la Corporación Municipal anterior, a la nueva Corporación Municipal 2018-2020. A. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, manifestó que los reglamentos, sean entregados en la siguiente reunión de Corporación. 9-4 Participación de miembro de la Comisión de Transparencia, señor Jairo Adalid Mario. A. El señor Jairo Adalid Mario, tomó la palabra, y manifestó que los miembros que integran la Comisión de Transparencia, realizarán una reunión en la comunidad de la Concepción, para realizar el nombramiento de los cargos de dicha comisión; de la cual queda nombrada de la siguiente manera: Presidente de Transparencia Jairo Adalid Mario, Secretaria Irma Carolina Guerrero, Tesorera prof. Norvia Miranda Miranda, fiscal Luis Orlando Nolasco y Vocal I, Anabets Gudiel, de la cual en la siguiente reunión se traerá el punto de Acta B. El presidente de Transparencia, será el que asistirá a las reuniones de Corporación. C. El señor Luis Arturo Castellanos, manifestó que en las reuniones de Corporación, se invita, al Presidente de Transparencia y si no puede hacer acto de presencia, envía a otro miembro, de la comisión, a la vez agradeció a la Corporación, por la tolerancia que le obtuvieron, como Presidente de Transparencia. D. El señor Alcalde Municipal, manifestó el agradecimiento en nombre de la población, por el aporte y apoyo en la lucha de la jurisdicción del municipio, ya que no es fácil desplazarse a los cerros, sin ningún recurso económico. 9-5 Participación del señor regidor Luis Arturo Castellanos, sobre la donación de terreno, que hizo, de la calle que conduce del caserío, el barrio a la Comunidad de la Concepción, en la cual la Corporación Municipal, anterior, realizó, compromiso. A. El señor regidor Luis Arturo Castellanos, manifestó sobre la donación del terreno, que hizo de su propiedad, que era más de un kilómetro, para unir en vía pública (asfalto).

que conduce del caserio El Santo hacia la aldea de Concepción, a la vez, se lea considerar el cambio de pila a laguna de captación de agua, ya que este era un programa de Gobierno y que se necesitaba almacenar las aguas lluvias, para realizar cultivos, en la cual la Corporación Municipal anterior, realizó, compromiso de construir una pila con su respectivo flotador y cerca. 13. El señor Alcalde Municipal, y demás miembros de la Corporación por unanimidad, manifestaron estar de acuerdo en pagar 15 horas de tractor (coste), para la realización del proyecto y reformar el punto 4-6 del acta 103, realizada el 28 de Abril del año 2011, en la cual quedara de la siguiente manera: La honorable Corporación, acuerda pagar 15 horas de tractor (coste), para la elaboración de laguna al señor Luis Arturo G. de Acordos y resoluciones. 14-1. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Apoyar al señor Nelson Rodríguez Gastellanos, Gastellanos con identidad N. 0113-1968-00091, con la cantidad de \$ 5,000.00 (cinco mil), para cubrir gastos médicos (citas médicas y exámenes) mismo que saldrá a nombre de su madre Sra. Vidalia Gastellanos. 14-2. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Que las alumnas Ricer Noemí Benavides y Jessica Georgina Aguilar, de la universidad de Ciencias Forestales UNACIFOR, realicen, su practica profesional en la municipalidad de San Matías, del 05 al 23 de noviembre del presente año, a las cuales se les proporcionara Alimentación, Hospedaje, Transporte dentro del área de trabajo y asignación de una persona que se desempeñara como su jefe inmediato. 14-3. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Construir la primer sección de cama del Vivero Municipal. 14-4. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Autorizar al jefe de la UHA, señor Carlos Alberto Cruz, el corte de los siguientes árboles: La caoba que esta cerca del esecutorio Municipal, el acatuna que esta en frente de la casa del señor David Gastellanos, y arbol que esta cerca del centro de salud. 14-5. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de Votos: Realizar la reunión de Corporación el día 13 de septiembre a las 10:00 am, y como punto único trasladarse a supervisar el terreno, en donde se construirá la calle atema en el municipio y tratar otros temas de mayor interes si se presentan en el transcurso antes de la reunión de Corporación Municipal. 14-6. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Reformar el punto 4-6 del acta 103, realizada el 28 de Abril del año 2011, en la cual quedara de la siguiente manera: La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de Votos: pagar 15 horas de tractor (coste), para la elaboración de laguna al señor regidor Luis

Arturo Gastellanos. 11. Cierre de la sesión. una vez agotados los puntos se cerró la sesión, a las 3:50 pm.

Raúl Gastellanos  
alcalde municipal

Darris Ivan M.  
Regidor II

Regidor #1

Regidor #3

Diana Jirela Castellanos  
Regidor #4

Regidor #5

Naris Adalid Rodríguez  
Regidor #6

Secretaría Municipal

### Acta # 18

En el municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso a los 13 días del mes de Septiembre del año 2018, a las 10:00 AM, en sesión Ordinaria, celebrada por la honorable Corporación Municipal y presidida por la Vice Alcaldesa Municipal señora Eva Isabel Guindo, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Gastellanos Gastellanos, Darris Ivan Merto Gastellanos, Fredi Rina Rodríguez Hernández, Diana Jirela Gastellanos Guindo, Judyt Eleanora Ardon Mejia, y Naris Adalid Rodríguez Mejia, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor Jairo Adalid Merto, Alcaldesa Municipal señora Eva Edmira Mejia, jefe de Admon. Tributaria Joven Rólando Antonio Ocampos y la susrita Secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

#### Agenda

1. Oración
2. Verificación de quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación de acta anterior
6. Correspondencia
7. Informe
8. Puntos
9. Puntos a tratar: 9-1. Supervisión y discusión del terreno donde se construirá la calle alterna del municipio de San Matías. 9-2. Presentación de presupuesto municipal correspondiente al año 2019.

## 11. Cierre de la sesión.

1. Oración, La señora regidora Idiana Jireta Castellanos, toma la palabra y exclama a nuestro padre celestial, las gracias por un día más de vida por cada una de las personas presentes, que sean bendecidos y guiados con su santo poder, y que los puntos que se tratan en esta reunión, sean guiados y resueltos de la mejor manera posible, de igual forma pidió a nuestro creador que su presencia permanezca junto a cada uno de los presentes y que retornemos a nuestros hogares sin ninguna novedad dejando así esta reunión en manos de nuestro creador del universo. 2. Se realizó la comprobación del quórum, en esta nueva sesión por la secretaria Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. La señora vice Alcaldesa Municipal, dio la bienvenida a la Corporación Municipal y dispuso al señor Alcalde Municipal, ya que no hará acto de presencia, debido a que se encuentra delicado de salud, posteriormente dio por abierto esta importante reunión. 4. Se procedió a dar lectura de la agenda por la secretaria Municipal Karla Arbuvi Torres, en la cual el señor regidor Fredi Reinel Rodríguez solicitó tratar solamente el punto 1-2 sobre la presentación del presupuesto, para el año 2019 y tratar el punto 1-1 sobre la supervisión de terreno, en donde se construirá la calle alterna, del municipio de San Matías, en otra reunión. 4-A. El señor regidor Luis Arturo Castellanos manifestó que está de acuerdo que el punto 1-1, sea tratado en una reunión extraordinaria. 4-B. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, propuso realizar la reunión extraordinaria el día 20 de septiembre del año 2018 a las 10:00 AM. 4-C. La señora vice Alcaldesa Municipal, manifestó que sería bueno aprovechar a revisar el predio que se compró para cementerio al señor Rodimiro Castellanos. 4-D. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos a tratar el punto 1-1, sobre la supervisión de terreno, en donde se construirá la calle alterna, del municipio de San Matías y revisar el predio que se compró para cementerio al señor Rodimiro Castellanos, en reunión de Corporación Municipal extraordinaria, el día jueves 20 de septiembre de 2018, a las 10:00 AM. 4-E. La señora vice Alcaldesa, solicitó a la Corporación Municipal, agregar a la agenda los puntos de correspondencia e informes, ya que hay puntos de suma importancia; mismos puntos fueron aprobados por la Corporación Municipal. 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, en la cual se realizaron las siguientes observaciones: Terceros. A. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó que con respecto al punto, sobre la supervisión de la construcción, que se realizó en la calle que conduce a su casa de habitación, aclaró que la misma se realizó fuera de la casa e incluso hay dos accesos para entrar al barrio el Ideal, uno por donde la señora Josefina Valerio y otro por donde Victoriano Palma, pero uno de esos accesos, ya no caben los vehículos, debido a que los vecinos han cercado y realizan construcciones, cerrando dicho acceso, a la vez solicitó se reparen los accesos antes mencionados, ya que están en mal estado; también manifestó que con respecto a la colocación de los rótulos de prohibición de no botar basura,

sugirió que primeramente se realizara una limpieza y luego colocar los mismos. B. Doña Vice Alcaldesa Municipal, preguntó a los señores regidores si aprueban el acto anterior; mismo fue aprobado por unanimidad de votos. 6. Correspondencia de Secretaría Municipal dio lectura a Correspondencia enviado a la Corporación Municipal. 6.1. Se recibió comunicado enviado de la AMHOL (Asociación de Municipios de Honduras) con fecha 05 de Septiembre de 2015, en el cual se solicita que las Municipalidades que gozan de exoneración del impuesto sobre las Ventas, en la ejecución de proyectos financiados con fondos provenientes de donaciones, y fondos de cooperación externa, así mismo están exonerados del impuesto sobre la Renta y de los impuestos de Importación, por cualquier donación que reciban del exterior (Canejo, los requisitos para registro de exonerados, que al efecto lleva la dirección general de Control de Franquicias Aduaneras). A. El señor regidor Darío Iván Merlo, manifestó que el 15% que le retienen a los regidores es incorrecto. B. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó, que lo que se les paga a los regidores, es una dieta no un sueldo, a la vez menciona que al ingresar como regidor, solicitó una constancia o nota, sobre la deducción del 15%, que se les hace, como un finiquito que deben obtener como regidores. 6. De igual forma los señores regidores: Luis Arturo Gastelanos, Darío Iván Merlo, Diana Jireva Gastelanos, Judyth Etevína-Ardón y Nenis Adalid Rodríguez, solicitaron se les proporcione una constancia de la deducción del 15%. 6.2. Se recibió solicitud enviada por el joven Daniel Davila, de la aldea de Santa Rosa, San Mateo, con fecha 10 de Septiembre, en la cual solicita una ayuda económica, ya que fue operado de Hernia en la columna, en el año 2014, de lo cual está presentando nuevamente los mismos síntomas, y el doctor le receta realizarse una resonancia magnética de columna lumbar, misma su costo es de Q. 10,530.00, y es una persona de escasos recursos, económicos para poderla realizar. A. El Presidente de Transparencia señor Jairo Adalid Merlo, manifestó que sería bueno evaluar la persona, y preguntar si tiene la otra parte del dinero, ya que si no la obtiene no se realiza el examen. B. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez manifestó estar de acuerdo que se le apoye al joven y se tome en consideración si existen fondos en el presupuesto para poderle ayudar al joven, con la cantidad anteriormente mencionada, siempre y cuando presente la liquidación respectiva. 6. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 6.3. Se recibió del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria SENASA, programa Avícola Nacional, los requisitos para autorización de predios para la instalación de granjas Avícolas. 1. Solicitud dirigida a la coordinación del programa Avícola Nacional, mediante apoderado legal con carta poder debidamente autenticada, conteniendo la siguiente información: A. Nombre completo del propietario. B. Nombre de la empresa. C. Dirección exacta del predio, indicando la aldea, municipio y departamento. D. Tipo de producción que pretende inscribir. E. Cantidad de aves a inscribir. F. Número telefónico del propietario. 2. Copia de la escritura del predio en caso de terrenos arrendados contrato de arrendamiento. 3. Constancia de la Unidad de Manejo Ambiental, donde se haga constar que el predio no se encuentra en una zona protegida y no afecta cuencas hidrográficas. 4. Fotocopia de identidad. 5. Fotocopia de R.T.N. de la Empresa o Propietaria. 6. Inspección de campo, posterior a la presentación de la solicitud. Dr. Marco Antonio Bolognino Alvarez, coordinador del programa Avícola Nacional. A.

El señor regidor Fredi Rainer Rodriguez, manifestó que las personas colocan sus gallineros cerca de las cocinas de las vecinas, sin importar los malos olores - que provocan las mismas, de lo cual según los requisitos, las granjas Avícolas, se pueden construir fuera del municipio, no dentro del mismo. B. El señor regidor - Doris Iván Heró, manifestó que las leyes, no se realizan por igual. 6-4. Se recibió solicitud enviada por el señor German Juanides Mejía, delegado de la palabra de Dios y Maria Mejía catequista, de la iglesia Católica de la aldea El Espirito, con fecha 13 de Septiembre del año 2018, en la cual solicitan el apoyo para la celebración, del Santo Patron San Francisco de Asís, de la cual se obtiene una serie de actividades, que inician desde el 04 al 07 de octubre, del 2018 y solicitan la colaboración, en la siguiente: 1. 3 docenas de cohetes, para la alborada y Misa 2-3. 1,500.00 sonido para el concierto cristiano, el día sábado y 2-800.00 para refrigerio, después de la misa. A. El señor regidor Doris Iván Heró, manifestó que la solicitud mencionan sobre el pago del sonido con la cantidad de S. 1,500.00, en la cual el sonido es de ellos. B. La señora regidora Judyt Estelina Ardon, manifestó que el sonido que obtienen, se une con otro ministerio, de lo cual la cantidad que solicitan es para dicho pago. C. El Presidente de Transparencia señor Jaime Adalid Heró, manifestó que la solicitud debe ser más específica. D. El señor regidor Fredi Rainer Rodriguez, manifestó recordar que se aproxima la fiesta de la aldea La Concepción. E. La señora vice Alcaldesa Municipal, manifestó que no es necesario apoyar toda la cantidad que se solicita, de igual forma menciona que se apoya al grupo Juvenil Católico, Alma Misionera de la aldea El Espirito, con la cantidad de S. 18,500.00 - para realizar un viaje. F. El Presidente de Transparencia señor Jaime Adalid Heró, manifestó, que es necesario priorizar las ayudas, que se le da a la comunidad, para que todos reciban ayudas. G. El señor Doris Iván Heró, manifestó que el señor Alcalde Municipal, junto a las encargadas del presupuesto, analicen y hagan un balance, para saber si se puede apoyar, pero si se les ayuda, se tendrá que apoyar a todas las iglesias, que mandan solicitudes. H. La señora regidora Judyt Estelina Ardon, propuso - apoyar con la cantidad de S. 1,000.00. I. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, apoyar a la iglesia Católica, con la cantidad de S. 1,000.00 con la condición que los solicitantes venideros, vengán con la aprobación del patronato, para que las personas se enteren de las ayudas, que proporciona la Corporación. 6-5. Se recibió, solicitud, enviada de miembros del comité de salud, de la aldea La Concepción, con fecha 13 de Septiembre del año 2018, en la cual solicitan una respuesta del problema del control del Centro de Salud, de la aldea La Concepción, sobre la suspensión del subsidio del mismo, ya que la enfermera se presentó a la Región, en donde se le informó, que la misma no obtiene ningún problema para realizar sus labores, después de esto, se ha obtenido varias visitas de la región al centro de salud de la Concepción con el objetivo de realizar supervisiones, en la cual no se ha encontrado ningún problema y se encuentran sumamente preocupados ya que han pasado dos meses, que

se suspendió el subsidio y no se ha podido pagar a la enfermera, de la cual esperamos una respuesta satisfactoria, ya que sabemos que como Corporación, sea la máxima autoridad de nuestro pueblo y si no nos solucionan los visitadores en la siguiente reunión, de Corporación. A. El señor regidor Fredi Rincón Rodríguez, manifestó que el Alcalde Municipal, les informa que el jefe de la Región Contrato Avarete, le menciona que la enfermera que labora en el Centro de Salud de la Concepción, no está referendada; también sugirió que su opinión es que se realice una reunión que este presente la Corporación Municipal, personas de la Región de Salud, la Dra. María Teresa, y la enfermera Sonia Arita, para solventar el problema. B. El Presidente de Transparencia, señor Jaime Adán Arias, manifestó que no hay necesidad de reunirse, ya que la secretaría de salud, puede extender una constancia - en donde haga constar que la enfermera Sonia Arita, está graduada y acreditada o certificada, para realizar su trabajo, ya que no se puede estar jugando con la labor de la misma, de la cual no se le ha pagado dos meses y si no seguira laborando, seria bueno comunicarle. C. El señor regidor Doris Iván Arias, manifestó que cuando se presentó el comité de salud, a la Corporación Municipal, se le dijo que junto a la enfermera, se abocaron a la Región de Salud, donde el sr. Contrato Avarete, para una solución, a la vez sugirió que el señor Alcalde, Municipal, se aboque donde el sr. Contrato Avarete, y se solicite por escrito la situación de la enfermera, para que la Corporación, pueda seguir dando el subsidio a la enfermera actual, o otra enfermera que envíe la región; también menciona que seria bueno que la comisión o comité de salud, redacte una solicitud, para la contratación de la enfermera que necesita la comunidad, con la firma de la población. D. El señor regidor Fredi Rincón Rodríguez, manifestó, que fue un error quitar el subsidio al Comité del Centro de Salud, de la aldea la Concepción, ya que no se obtiene una nota por la secretaría de salud, de no seguir pagando a la enfermera. E. Dos señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, que se cumpla, el acuerdo ya establecido del subsidio que se le daba al comité del Centro de Salud, de la aldea la Concepción, y proporcionarse al C-15 "Centro Integral de Salud, del municipio de San Matías, para que efectúe el pago a la enfermera Sonia Arita, con el retroactivo de los meses que se le deben. G. Se dio lectura de (itinerario) enviado por el joven José Fernando Zora Blandón, del cual explica que según acuerdo municipal, se acordó apoyarte con la cantidad de \$ 8,000.00, para trasladarse a Ecuador, a realizar su práctica profesional, con la condición, que presentará los boletos de Avión, antes de proporcionarle la ayuda, explicando a la vez que no podrá presentar los boletos, debido a que se le entregarán hasta que aborde el avión, motivo por el cual solamente presentó el itinerario de viaje. A. La señora Vice Alcaldesa, manifestó, que cuando su madre, viajó hacia España, le entregaron los boletos hasta que abordó, el avión. B. El señor regidor Doris Iván Arias, manifestó que lo correcto seria que cuando regrese, el joven Fernando Zora Blandón, de su viaje, presente los boletos de viaje a la estancia que corresponda de la municipalidad, para documentar la ayuda. C. Dos señores regidores, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. G-1. Se recibió el informe mensual de actividades correspondiente al mes de Agosto del año 2018, enviado por el Auditor Municipal Víctor Alexander Flores. A. Los señores regidores manifestaron no aprobar el informe antes

mentado, debido a que menciona otro departamento. 6.3. Se recibió nota, enviada del jefe de la UHA, Señor Carlos Alberto Cruz, que enviara al ingeniero, José Renán Guías, coordinador de práctica profesional 2018, UNASIFOR, en donde se le comunique al mismo, la planificación propuesta de las alumnas: Riecy, Nohemí Jemús y Jessica Georgina Aguilar, que realizarán su práctica en la municipalidad de San Matías. 7. Informe. 7.1. La Señora Vice Alcaldesa, informa, que el día martes 11/09/2018, se repararon las lámparas malas de la alica de la Abicada, de la cual ella le menciona al Señor Jorge Vinda Gerente de la ENEE, que en el municipio existen muchos barrios que no tienen energía eléctrica, mismo le menciona que están cortos de presupuesto, pero que si se les proporciona combustible y alimentación para estas personas, ellos podrán realizar el trabajo; también mencionó que anteriormente se ha comprado brazos, lámparas y el pago a una persona, por la municipalidad, para la instalación de mismo, y con la ayuda que se nos proporciona, se evitara tanto gasto. A. El Señor regidor Warris Iván Henao, manifestó que es bueno aprovechar la coyuntura, que se obtiene con el Gerente y está de acuerdo que se les proporcione el combustible y la alimentación. B. El Señor regidor Fredi Rainer Rodríguez, manifestó que sería bueno realizar un inventario de las lámparas, que se necesitan reparar en las comunidades del municipio y está de acuerdo, que se proporcione combustible y alimentación, a las personas que hacen el trabajo. 6. Los demás Regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7.2. La Señora Vice Alcaldesa Municipal, informa que obtuvo reunión con directores, de los diferentes centros educativos, del municipio, en la cual se trató el punto de la actividad del Concierto Infantil Cristiano, según acuerdo municipal, y la presentación de bandas de guerra, en la cual el profesor Wil Mejía, propuso realizar un desfile, con todos los centros educativos, de las alicas del municipio, después del concierto Cristiano, mismo se realizará el 28 de Septiembre del año 2018, a la hora 3:00 pm. A. El Señor regidor Warris Iván Henao, manifestó que en cualquier actividad que se entreguen premios, sean de buena calidad. B. El Señor regidor Fredi Rainer Rodríguez, manifestó que con respecto a la celebración del día del niño, obtenía una observación, que la alcaldía cometió el error de celebrar el día del niño como política, y seriamente se les dio juguetes a los niños pequeños, a la vez sugirió que la alcaldía, realice las celebraciones, aparte de la política. C. El Señor regidor Warris Iván Henao, manifestó que para realizar una celebración excelente el día del niño, sería bueno realizar un dato estadístico, de todos los niños de las comunidades del municipio de San Matías y mancomunarse para poderles proporcionar a todos los niños su respectivo juguete. D. El Señor regidor Luis Arturo Castellanos, manifestó que si la alcaldía, no puede celebrar, mejor que no haga nada. 7.3. La Señora Vice Alcaldesa, informa e invita a la Corporación municipal, hacer acto de presencia al arrió de la bandera en fecha, 14 de Septiembre a las 6:00 pm y el 15 de Septiembre a cantar el Himno Nacional a las 6:00 pm y luego a las 8:00 Am, los actos protocolarios y los -

desfiles. 7-4. La Contadora Municipal, informa que esta terminando las ordenes de pago que la Corporación, anteriormente aprobó y a partir de la numeración correlativa 14751, se trabajara imprimiendo ordenes de pago, directamente del sistema SAM. 8. Receso. 9. - Punto a tratar 9-1. (9-2). Presentación del Presupuesto Municipal, correspondiente al año 2019. A la Señora Vice Alcaldesa, presento a la Corporación Municipal, el presupuesto - para el año 2019, de la cual le cedió la palabra a la Contadora Municipal para que realizara, la presentación, misma tomo la palabra y lo expuso de la sig. manera.

## MUNICIPALIDAD DE SAN MATEAS, EL PARAISO AÑO 2019

Monto Proyectado de la Transferencia - - - - - \$ 11,973,636.00

Monto Proyectado de Ingresos corrientes \$ 1,260,406.86

Monto Proyectado de Ingresos de Capital \$ 234,761.00

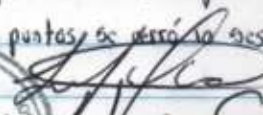
| Descripción Ingresos            | Transferencia |                  | Ingresos corrientes |                 | Ingresos de Capital |               | Total            |
|---------------------------------|---------------|------------------|---------------------|-----------------|---------------------|---------------|------------------|
|                                 | %             | Monto            | %                   | Monto           | %                   | Monto         |                  |
| Plan de Inversión Municipal     | 100%          | \$ 11,973,636.00 | 35%                 | \$ 4,190,112.60 | 100%                | \$ 234,761.00 | \$ 12,408,509.60 |
| Vida Mejor                      | 35%           | \$ 4,190,112.60  |                     |                 |                     |               | \$ 4,190,112.60  |
| Programa de Atención a la Mujer | 5%            | \$ 548,681.80    |                     |                 |                     |               | \$ 548,681.80    |
| Todas por la Paz                | 20%           | \$ 2,394,727.20  |                     |                 |                     |               | \$ 2,394,727.20  |
| Piso Habitables                 | 10%           | \$ 1,197,363.60  |                     |                 |                     |               | \$ 1,197,363.60  |
| Fundamentación                  | 15%           | \$ 1,796,045.40  | 65%                 | \$ 819,264.46   |                     |               | \$ 2,615,309.86  |
| Guata Tsc                       | 1%            | \$ 119,736.36    |                     |                 |                     |               | \$ 119,736.36    |
| Guata AHHON                     |               | \$ 12,604.07     |                     |                 |                     |               | \$ 12,604.07     |
| Mancomunidad                    | 100%          | \$ 234,761.12    |                     |                 |                     |               | \$ 234,761.12    |
|                                 | 100%          | \$ 11,973,636.00 |                     | \$ 1,260,406.86 |                     | \$ 234,761.00 | \$ 13,468,803.86 |

A. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, manifestó que los ingresos a la municipalidad, dependen del jefe de Administración Tributaria. B. El jefe de Administración Tributaria, Rolando Antonio Ocampo, manifestó que ha enviado avisos de cobro a las personas, también junto a la Policía Nacional, realizaron visitas a los negocios que existen en el municipio, y al que no tenía el permiso de operación, se le proporciona una esfera, para que se acerque a la municipalidad, a realizar dicho pago. C. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, realizó la petición de aumentar la cantidad de \$ 2,000.00, por dieta, a los señores regidores y a los empleados municipales, se les aumente según la función de su departamento. D. El Presidente de Transparencia señor Jairo Adair Hato, manifestó que el trabajo, de la Secretaría Municipal, Contadora Municipal y la Tesorería Municipal, obtienen más responsabilidad, de lo cual es merecido un aumento. E. La señora Vice Alcaldesa Municipal, manifestó que su sueldo es de \$ 8,588.00. F. El señor regidor Luis Arturo Castellanos, manifestó que la Vice Alcaldesa, es funcionaria por lo que propuso, que se le aumente la cantidad de \$ 2,500.00 y a la Contadora Municipal y a la Secretaría Municipal, se les aumente el sueldo hasta llegar a \$ 9,000.00; también menciona que los Abogados Abiertos, no son pagados, de igual forma como regidores, hacen acto de presencia a los eventos, mismos gastos salen, del pago de las dietas. G. El señor regidor Daris Ivan Hato, manifestó que es justo un aumento, ya que al final la responsabilidad recae a la Corporación, y de igual está de acuerdo con un aumento a los departamentos, que obtienen mucha responsabilidad. H. La señora regidora Wiana Jiviera Castellanos, manifestó que está de acuerdo, que se les aumente la cantidad de \$ 2,000.00 por dieta, ya que obtienen mucha responsabilidad. I. Los demás señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, el aumento de \$ 2,000.00 por dieta y tomar en cuenta a la Vice Alcaldesa Municipal, con un aumento de \$ 2,500, de igual forma se le aumente a la Contadora y a la Secretaría, aumentales el sueldo hasta llegar a \$ 9,000.00. J. La señora Vice Alcaldesa Municipal, preguntó a la Corporación Municipal, si están de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto para el año 2019; mismas estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 10. Acordos y resoluciones. 10-1. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Tratar el punto 7-1, sobre la supervisión de terreno, en donde se construirá la calle alterna del municipio de San Matías y Supervisión del predio, que se comprará para cementerio, al señor Nelson Rodrigo Castellanos, en reunión Extraordinaria, el día Jueves 20 de Septiembre del año 2018, a la hora 10:00 AM, de igual forma anexar a la agenda los puntos de Correspondencia e Informe. 10-2. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Revisar si existen fondos en el Presupuesto, para poder ayudar al joven Luis --- Wania Wania Gándres con identidad N. 0704. 1992, 00708, con la cantidad de ---

1  
S. 10, 530.00, diez mil quinientos treinta, para la realización de una Resonancia Magnética de columna lumbosacra, siempre y cuando presente la liquidación respectiva. 10-3. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó, por unanimidad de votos: Apoyar a la iglesia católica de la comunidad de El Espinito, con la cantidad de S. 1,000.00 Mil Dólares, para la celebración del Santo Patrono - San Francisco de Asís, misma salida a nombre del delegado de la palabra de Dios, señor - Germán Leonidas Agüero Rodríguez, con identidad N. 0113-1932-00106; a partir de la fecha las salientes venideras, obtengan la aprobación del patronato, para que las personas se enteren, de las ayudas que proporciona la Corporación Municipal. 10-4. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Que se cumpla el acuerdo ya establecido del subsidio que se le daba al Comité del Centro de Salud, de la zona de Concepción, y se traslade al CIS Centro Integral de Salud, del casco urbano, del municipio de San Matías, para que se efectúe el pago total del retroactivo, de los meses que se le deben y que a partir del subsidio de mes de octubre, se continúe el pago como se estipuló anteriormente. 10-5. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: La compra de combustible y alimentación para cuatro personas de la E. N. E. E. Empresa Nacional de Energía Eléctrica, que realizarán proyecto de reparación de líneas, malas, en el municipio de San Matías. 10-6. En vista que en el punto 10-10 del acta N. 16 realizada a los 15 días del mes de Agosto del año 2018, se acordó apoyar al joven José Fernando Lara Blandón, con la cantidad de S. 3,000.00, ya que realizará su práctica en empresa, Pamerola del Ecuador, ubicada en Shushufindi Ecuador, con la condición que presentara los boletos de avión, antes de proporcionarle la ayuda; en la cual solamente presentó el Itinerario y pasaporte de viaje, debido a que los boletos se le entregarán hasta el momento de abordar el avión, por lo tanto: La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Proporcionar el apoyo al joven José Fernando Lara Blandón con identidad N. 0113-1996-00097, la cantidad de S. 3,000.00, con la condición que al regreso de su viaje, presente los boletos o el comprobante de viaje. 6-7. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: El aumento de S. 3,000.00 por dieta y tomar en cuenta a la señora - Vice Alcaldesa Municipal, con el aumento de S. 3,500.00, de igual forma se le aumente a sueldo a la Contadora Municipal y Secretaria Municipal, hasta llegar a S. 9,000.00. 6-8. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: De conformidad a lo que establece el artículo 95 de la ley de Municipalidades y 130 de su reglamento, la vice Alcaldesa municipal, presenta a consideración de la Corporación, el Proyecto de Presupuesto del año 2019, el cual se da por recibido y aceptado para su análisis y revisión. 11. Cierre de la Sesión: Una vez agotado los puntos, se cerró la Sesión a las 2:40 pm.

  
Eva Isabel Olinda  
Vice Alcaldesa



  
Reg. d. r. H. J.

Darris Ivan Merlo  
Regidor #2



Fredy Reinel Rodriguez  
Regidor #3



Diana Icela Castellanos  
Regidora #4



Judyt Estelina Ardan Mejia  
Regidora #5



Naris Adalid Rodriguez  
Regidor #6



Secretaria Municipal  
Karla Maribel Torres



### "Acta # 19"

En el municipio de San Matías, Departamento de El Paraiso a los 10 días del mes de octubre del año 2013, a las 10:00 AM en sesión Ordinaria, celebrada por la honorable Corporación Municipal y presidida por la Señora Vice Alcaldesa Municipal, Cda. Isabel Garindo; con la asistencia de los señores regidores nombrados en el orden: Luis Arturo Castellanos Castellanos, Darris Ivan Merlo Castellanos, Fredy Reinel Maradiago, Diana Icela Castellanos Gudiel, Judyt Estelina Ardan Mejia y Naris Adalid Rodriguez Mejia, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Señor Jaime Adalid Merlo, Jefe de Admón. Tributaria Severo Rolando Antonio Acampoz, Director de Justicia Municipal Señor Miguel Antonio Castellanos y la susrita Secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

#### Agenda

1. Oración
2. Comprobación del quorum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Lectura de Correspondencia
7. Informe
8. Receso
9. Puntos a tratar: 9.1. Supervisión y discusión del terreno, donde se construirá la calle alternativa, del municipio de San Matías. 9.2. Supervisión del predio, que se comprará para cementerio, al Señor Nelson Rodimiro Castellanos. 9.3. Participación del señor regidor - Darris Ivan Merlo, sobre la atención a las personas que visitan la municipalidad.
10. Acuerdos y resoluciones
11. Cierre de la sesión.
1. Oración. El señor regidor Darris Ivan Merlo, toma la palabra y exclama a nuestro Padre celestial, las gracias por un día más de vida, por el hecho de levantarnos, por el hecho de

saludar, por los miembros de la Corporación Municipal, por cada poblador de nuestro municipio y sobre todo por las personas damnificadas en nuestro país, para que su santo - manto los cubra y los proteja de todo mal, de igual forma pidió a nuestro creador, la iluminación de nuestras mentes, para poder realizar proyectos que beneficien a nuestro municipio y que su presencia permanezca junto a cada uno de los presentes. 2. Se realizó la comprobación del quórum en esta nueva sesión por la Secretaría Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. La Señora Vice Alcaldesa Municipal, dio la bienvenida a la Corporación Municipal y dispuso al Señor Alcalde Municipal, ya que no hará acto de presencia, debido a que lo llamarán de la SEDIS, a la Ciudad de Tegucigalpa, a firmar convenio, para que nos puedan depositar los fondos que esta institución nos brinda para el Centro de Atención al Adulto Mayor, posteriormente dio por abierta esta importante reunión. 4. Se procedió a dar lectura de la agenda, por la Secretaría Municipal Karla Torres en la cual el señor regidor - Darío Iván Mero, solicitó agregar a la agenda el punto sobre la atención a las personas que visitan la Municipalidad, mismo punto fue aprobado por la Corporación Municipal. 4.A. El señor regidor Fredi Weiner Rodríguez, toma la palabra y manifestó que recibió una nota y queda con duda, ya que decía que no se pagaría la dieta de la reunión extraordinaria y que lo que procedía era la continuación de la misma sesión ordinaria, para tratar dicho punto, a la vez solicitó la presencia del Auditor Interno, a esta reunión, para que le proporcione una explicación, si porque no se realizó dicha reunión acordada, en presencia del Presidente de - Transparencia, la cual quedó cerrada. 4.B. La Señora regidora Diana Jovera Gastellanos, manifestó que hizo acto de presencia a la reunión extraordinaria, misma no se realizó, ya que no hubo quórum. 4.C. El señor regidor Fredi Weiner Rodríguez, manifestó al Auditor Interno, que está realmente confundido, ya que se obtiene una agenda en esta reunión ordinaria, punto que se acordó tratar en reunión extraordinaria, en fecha 20 de Septiembre del año 2013, puntos sumamente importantes y delicados ya que en la reunión realizada el 13 de Septiembre la agenda estaba muy cargada, por lo cual se acordó trasladarlos, en dicha reunión extraordinaria; también manifestó que en la nota que recibió dice que no se pagara la dieta, caso que en ningún momento escucho por parte de los corporativos, la palabra que se pagara, de igual forma que debe ser una continuación a la reunión anterior y no es posible que ya cerrada, la sesión por la Vice Alcaldesa, tenga una continuación, a la vez aclara que las reuniones presididas por la Señora Vice Alcaldesa, los acuerdos tienen validez y deben ser respetados. 4.D. El Auditor Interno señor Walter Alexander Flores, manifestó que la Corporación Municipal, podrá emitir un acuerdo sobre algún tema en particular, pero el Alcalde Municipal, podrá ser - caso o caso al acuerdo, siempre y cuando no se vea afectada la administración y argumentar del por qué, no dará ejecución a dicho acuerdo. 4.E. La Señora Vice Alcaldesa Municipal - manifestó que realizó consultas con un Magistrado del Tribunal Superior de Cuentas, a cual se - manifestó que no se puede realizar reunión extraordinaria, de punto agendado, en reunión anterior, como lo era la agenda de la reunión del 13 de Septiembre. 4.F. El señor regidor - Luis Arturo Gastellanos, manifestó que si las reuniones de Corporación Municipal, son presididas, por la Vice Alcaldesa Municipal, los acuerdos realizados, deben ser respetados, ya -

que la misma obtiene autoridad. 4-G. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, manifestó que todo lo mencionado no aparece en la ley, dando así lectura del Artículo 33, de la ley de Municipalidades, y explicando a la vez que se menciona, que la reunión puede ser convocada por la mitad de los regidores, tal es el caso que la reunión extraordinaria, fue acordada por unanimidad de votos por los regidores, a la vez saliendo que se le convoque, para que se le explique el por qué el por qué, no se realizó la reunión extraordinaria, con base a la; también manifestó que se realice un acuerdo en donde se menciona que el sr. Alcalde Municipal, voto acuerdo punto 10-1, da acta N. 18. Acordado por la Corporación Municipal. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez continuó exponiendo que en su opinión el punto 9-1, no tiene caso, trasladarse a supervisor, ya que el sr. Raul Ardan, no quiere ceder a sector de su propiedad, para la construcción de la calle alterna, solamente observa bien la supervisión del predio que se compra para cementerio. 4-H. El Presidente de Transparencia señor Jairo Abad Mello, manifestó que en el caso del señor Jacobo Castellanos y su persona, tienen que ceder más de su propiedad, para dicha construcción. 4-I. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez manifestó que de parte de la alcaldía, debe haber una comisión, para mejor seriedad, ya que el señor Santos Anatolio, es un ciudadano. 4-J. La señora regidora Diana Jirela Castellanos, manifestó estar de acuerdo de no tratar el punto 9-1, por lo mencionado por el señor regidor Fredi Rodríguez. 4-K. El señor regidor Daris Evan Mello, manifestó que si el señor Raul Ardan, no cede de su propiedad y no están completos los permisos de los demás dueños con su respectiva firma, para la construcción de la calle alterna, no era necesario trasladarse a supervisor. 4-L. El señor regidor Alexis Adalid Agüa, manifestó que si no existen las firmas de los demás dueños, para la construcción de la calle, no pueden trasladarse a supervisor. 4-M. Los señores regidores estuvieron de acuerdo no tratar el punto 9-1, debido a que algunos dueños, no ceden de su predio, para la construcción de la calle alterna del municipio. 5. Lectura, discusión y aprobación del acto anterior, misma fue aprobada, con las siguientes observaciones: A. La señora regidora Diana Jirela Castellanos, pregunta a la Corporación Municipal, como está el problema del subsidio que se trasladara al Cus, San Matías, ya que no se ha pagado el retroactivo, de los meses, que se deben a dicho comité. B. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, manifestó que ya está plasmado el acuerdo en el acto, en donde dice que que el subsidio se trasladara al Cus San Matías, para el pago del retroactivo, y solamente falta la firma de la Corporación, para que se efectúe dicho pago. 6. Correspondencia. La secretaria Municipal, dio lectura a correspondencia enviada a la Corporación Municipal. 6.1. Se recibió de parte del señor Santos Francisco Castellanos-Palma, denuncia criminal por el delito criminal por el delito de falsificación de Documentos Públicos y Privados. Habilitación de días y horas inhábiles. Se realicen diligencias Investigativas. Presentar formal requerimiento fiscal. Se Acompañan Docu-

mentos. Poder: enviado al Ministerio Público, por el Abogado Segal María Enrique Gudiño, de los señores: Aildred Basimira Castellanos Palma, Aigila Estelina Castellanos Palma y - Santos Francisco Castellanos Palma. A. La señora Vice Alcaldesa, manifestó que en la denuncia, explica, que los hermanos antes mencionados interponen denuncia al sr. Deanei Edgardo, Castellanos, por falsificación de documentos, ya que según la carta poder otorgó el señor Santos Francisco Turelas, al señor Deanei Edgardo Castellanos, no obtiene la firma ni huella del mismo. La señora Vice Alcaldesa, continuo mencionando que el señor Alcalde Municipal, fue citado al Ministerio Público, sobre el problema de la venta de Derecho de Tierra, que se le hizo a la señora Sandra Judith Castellanos, la cual fue de 645.45 vrs. 2, pero resulta que se extendió plano por parte del jefe de Catastro, el cual es de 457.45 vrs. 2 por lo que debido a lo anterior solicita la rectificación, por lo cual el señor Alcalde Municipal, realizó consulta con el abogado Darwin Castellanos, el cual le menciona que la Corporación, nada más vendió derecho de tierra, solicitada. 18. El Presidente de Transparencia señor Jairo Adán Merlo, manifestó que para adquirir la cedula pública, quieren que el señor Alcalde, Municipal, firme la cantidad de 457.45 vrs. 2. 19. El señor regidor Fredy Reinel Rodríguez, manifestó que la solución que dio a la persona, que comprará derecho de tierra, por la cantidad antes mencionada, para una solución; también mencionó que en cualquier solicitud de venta de derecho de tierra, se menciona un lugar específico, la municipalidad, no puede vender y sugirió a la vez, que si se tiene conocimiento que las propiedades están en litigio, no se venda derecho de tierra. 20. El señor regidor Dennis Iván Merlo, manifestó que se le vendió derecho de tierra, a la señora Sandra Judith Castellanos, según la solicitud. 21. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 6.2. Se recibió solicitud por la señora María Trinidad Mejía y el señor Germán Leonidas Mejía, Delegada de la palabra de Dios, en los, de la iglesia Católica San Francisco de Asís, de la aldea El Espinito, con fecha 09 de octubre del año 2018, en la cual se manifiestan que tenían programado un concierto cristiano el día sábado 06 de octubre del año 2018 y por motivo de fuertes lluvias ese día, no se realizó dicho concierto, por esa razón el concierto, se reanuda el día sábado 27 de octubre del año 2018, siempre en honor al santo Patrono San Francisco de Asís, por ello acordamos a su patrocinio. A. La señora Vice Alcaldesa Municipal, manifestó que se acordó colaboraciones con la cantidad de \$ 1.000.00, pero debido a que no se realizó la reunión del 30 de septiembre por la semana Morazaniana, dicho acuerdo no fue pasado a deliberación, por que el acta no estaba firmado por la Corporación Municipal, de igual forma el concierto se pospuso para otra fecha debido a las lluvias. 18. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos: apoyar a la iglesia Católica, con la cantidad de \$ 1.000.00, para la realización del concierto cristiano. 6.3. Se recibió solicitud enviada por el señor Iván Miranda Rodríguez, de la aldea, El Barro Pardo, con fecha 26 de septiembre del año 2018, en la cual manifiesta que se ha enviado solicitudes escritas con fechas 31 de Mayo y 10 de Agosto del año 2018, solicitando una respuesta de resolución sobre el caso de servidumbre hacia su propiedad, denominada las iguanas, ubicada en la aldea El Espinito, de este municipio, ya que en dichas notas explica, la situación que se le presenta para tal fin y a la fecha no ha tenido ninguna - -

información al respecto. A. El Presidente de Transparencia Jaime Adalberto Mata, manifestó que es difícil que la Corporación, pueda definir ese caso, debido a que las propiedades son privadas. B. Las señoras vice Alcaldesa Municipal, realizó el llamado al señor Miguel Antonio Gastelanos, ya que tiene conocimiento del caso. C. El Director de Justicia Miguel Antonio Gastelanos, manifestó que obtiene una acta, en donde los dueños se reunirán y manifestarán, que ni vendido ni regalado ceden, para la apertura de la calle que desea realizar el sr. Román Miranda, y que están molestos ya que el mismo no dialoga directamente con ellos, y se aboca a otras estancias. D. El señor regidor Daris Iván Merlo, manifestó que sería bueno dar una respuesta, anexo la copia del acta, que se realizó con los dueños de los predios. E. El señor regidor Fredi Weiner Rodríguez, manifestó que si los dueños de las propiedades quedaron y dicen que no, la Corporación Municipal, no puede intervenir en el caso y sería bueno dar la contestación del director de Justicia, anexo la copia del acta realizada, con los dueños. G-4. Se recibió solicitud enviada por los señores: Juan Pablo Padilla, Párrago, Rubén Adalberto Ardón coordinador de Delegados, Regina Hanaea, Secretaria de Delegados y Luis Barahona Tesoro, de la parroquia nuestra Señora de la Concepción, en la cual se solicita una Ayuda económica para preparar la solemnidad de Cristo Rey y el día del Delegado de la palabra de Dios. Este es un evento de Iglesia que incluye las 11 parroquias de nuestra diócesis, inmaculada Concepción, que comprende los 14 municipios de nuestro departamento, El Paraíso, y cuya sede será Jacatepec, dicha celebración se realizará el 24 de noviembre del año 2018, con asistencia de 3,000.00 personas, por lo cual se solicita su apoyo con un valor de \$ 10,000.00, sexta parte del presupuesto \$ 60,000.00, sesenta mil pesos, que se utilizará para la preparación de las meriendas, de los asistentes. A. El señor regidor Fredi Weiner Rodríguez, manifestó, que la solicitud tuvo que ser firmada por delegados del municipio, y lo que obtiene es el sello del municipio de Jacatepec, pero su opinión es que la ayuda quede a consideración del alcalde municipal. B. El señor regidor Daris Iván Merlo, manifestó que observa en la solicitud que el sello que obtiene es del municipio de Jacatepec y sugirió que se les explique que hagan la solicitud, a título del municipio de San Matías, de la cual su opinión es que la determinación de la solicitud, la tome el Alcalde Municipal. G-5. Se recibió del Auditor Interno Municipal, Walter Orlando Flores, el informe mensual correspondiente al mes de Agosto, del año 2018. A. La Secretaria Municipal, mostró a la Corporación Municipal, el informe correspondiente al mes de Agosto del año 2018, enviado por el Auditor, ya rectificado (cursado). B. Las señoras regidoras aprobaron por unanimidad de votos, el informe anteriormente expuesto. G-6. La Secretaria Municipal, hizo entrega de Traspaso presupuestario a la Corporación Municipal, enviada de la Contadora Municipal, para que sea discutida y aprobada por la misma. A. La Señora

transpaso anteriormente expuesto. 12. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 6-7. La señora vice Alcaldesa, presenta ante la Corporación Municipal, las observaciones y recomendaciones de la Rendición de Cuentas G4, y del informe de Asesoría Técnica y Financiera de Proyectos y del Gasto ejecutado, correspondiente al Segundo Trimestre devuelto, del año 2018, enviado de la SGJD, de la cual dio lectura, para que fuera discutido y aprobado por la Corporación Municipal; posteriormente pregunta a los señores regidores si están de acuerdo en aprobar la nota de respuesta al dictamen. A los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 6-8. Se recibió solicitud del Jefe de (Catastro) Admon Tributaria, Joven Ronaldo Antonio Ocampos, con fecha 05 de septiembre de 2018, en la cual solicita, se apruebe la tasa y el monto a cobrar para el permiso de operación de venta de frijol molido. A. El jefe de Admon Tributaria Ronaldo Ocampos, manifiesta que la microempresa de venta de frijol molido, no es permanente y es casi como la crianza de pueras. 18. El señor regidor Morris Iván Herro, pregunta al jefe de Admon Tributaria, cuanto es el pago de permiso de operación y la mensualidad de las microempresas de rosquillas. 6. El jefe de Admon Tributaria, Ronaldo Ocampos, manifestó que el permiso de operación es de \$ 100.00 y la mensualidad es de \$ 50.00. 10. El señor regidor Fredi Brina Rodríguez, propuso que se cobre la cantidad de \$ 100 de permiso de operación y mensual \$ 50.00, a la microempresa de venta de frijol molido. 6. Los señores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, crear la tasa de venta de frijol molido, y se cobre el permiso de operación la cantidad de \$ 100.00 y la mensualidad \$ 50.00. 6-9. Se recibió oficio N. 182/2018, de parte de Ana Aminta Madrid, del Instituto Nacional de la Mujer, de la Ciudad de Tegucigalpa, en donde se menciona, como ente rector de las Políticas Públicas de Género, tiene entre sus funciones formular, desarrollar, promover y coordinar, la ejecución y el seguimiento de la política nacional de la Mujer a través del II Plan de Igualdad y Equidad de Género de Honduras 2018-2022. El INAMH en atención a este mandato ha realizado diferentes acciones de incidencia y ha propuesto cambios en la normativa de los procesos de planificación y presupuestos públicos, producto de estas acciones desde el año 2015 hasta la fecha, se cuenta con arlineas en las Disposiciones Generales al Presupuesto que establece medidas e instruye para incorporar el enfoque de género en los procesos de planificación y presupuesto públicos en los diferentes niveles de Gobierno. Para el nivel local, las Disposiciones Generales al Presupuesto según decreto N. 141-2017, publicado el 19 de enero 2018 en el artículo 10, N. 163, Numeral 2 y Numeral 6. Vando seguimiento a lo anterior me permito solicitarles lo siguiente: • Programación para la utilización del 5% de la Transferencia del Gobierno central, para la atención a la Mujer. • Informe de ejecución del 5% del 01 de enero 2018 a la fecha, firmado y sellado por la Corporación Municipal. A. La señora Arley Gasteleiras de la oficina, de la Mujer, niñez y adolescencia, manifestó que de acuerdo al oficio enviado al señor Alcalde Municipal, le giro instrucciones como coordinadora de la oficina de la Mujer, que realice un informe del apoyo, que se ha brindado a las Mujeres en nuestro municipio, de cual dio lectura de la siguiente manera: En cumplimiento de las Disposiciones Generales del Presupuesto según Decreto N. 141-2017, el 19 de enero de 2018, en el artículo N. 163 numeral 2 y numeral

6. a continuación presenta reporte de ejecución de 5% para el programa en apoyo a la Mujer del 01 de Enero a 31 de Septiembre de 2013, el cual ha sido convalidado hasta la fecha antes mencionado un monto de \$ 376,536.24 en: Capacitación a facilitadoras sobre autoestima, Capacitación sobre violencia intrafamiliar, impartida por el Ministerio Público, Capacitación a Mujeres en emprendedurismo, Apoyo a mujeres en productos para iniciar su negocio de paupería, apoyo a mujeres en concentrado para cría de cerdos, apoyo a mujeres en máquina de coser para la elaboración de prendas para el hogar y prendas de vestir, apoyo a mujeres, en telas para la elaboración de prendas para el hogar, apoyo a mujeres, en productos para emprender negocio de venta de golosinas, apoyo a mujer para apertura de negocio de papetería, apoyo a mujeres para negocio de renta de ropa usada, apoyo a mujer con máquina de hacer tortillas, apoyo a mujeres en materiales, para emprender negocio de belleza, apoyo a mujeres en producto para la elaboración de rasquillas, apoyo a mujeres en productos para la elaboración de pan y masapán, apoyo a mujer con capital semilla para negocio de verduras, apoyo a mujer con capital semilla para negocio de productos de perfumería para mujer y hombre, apoyo a mujer en productos ferreteros, apoyo a mujer con productos para la elaboración de encurtidos, apoyo a mujer con materiales para la elaboración de pináts, apoyo a mujer, con capital semilla para emprender negocio de manualidades, apoyo a mujer para negocio de sorpresas visibles y Apoyo a mujer con capital semilla, para emprender negocio de golosinas. 10. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, preguntó como es la ayuda que se proporciona y si se supervisa dicha ayuda. 6. La Coordinadora de la oficina de la mujer, manifestó que se proporcionan capital semilla. 11. El señor regidor Doris Iván Henao, manifestó que sería bueno que al proporcionar la ayuda, se les mencione a las personas, que coloque un afiche, que diga que fue apoyada por la municipalidad y la ayuda que se le proporciona, ya que se da casos que las personas, mencionan que la municipalidad, no les ayudan; también manifestó que sería bueno reunirse con las personas beneficiados cada dos meses, para saber cómo va el avance, de ayuda. 12. El señor regidor Luis Arturo Basterinas, manifestó que sería bueno convocarlos a las personas a una reunión de capacitación y expongan el cambio de vida que han obtenido, con la ayuda, que se les ha proporcionado; también mencionó, que el caso de Zelia, vende tortillas para el sustento de su familia y quizás no sería una ayuda por pena. 13. El señor regidor Doris Iván Henao, manifestó que algunas personas pierden los apoyos, ya que no les gusta asistir a las reuniones. 14. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, manifestó estar satisfecho, por la ayuda que se ha brindado a las personas que la necesitan, a la vez solicitó un listado de las personas, que se les ha ayudado. 15. El señor regidor Luis Arturo Basterinas, manifestó que es buena la actitud del señor regidor Fredi Rodríguez, ya que como regidores tienen el derecho de ser informados de las ayudas que se

también solicitarán la lista de las personas que se les ayude a b.to. se recibió solicitud del Dr. José Carlos Vázquez, área odontológica, y Teresita Ariza doctora del H.S. San Matías con fecha 10 de octubre de 2013, en la cual se solicita una ayuda económica al área de odontología del Centro de Salud de San Matías, ya que como clínica odontológica no maneja- mos fondos suficientes, como tampoco la Región de Salud, los cuales dichos fondos queremos utili- zarlos en: compra de materiales odontológicos, de los cuales se presenta un listado con su pre- cio, la reparación del compresor de aire, que dicha clínica cuenta, y revisión de silla odontológi- ca, de la cual avisamos a ustedes, ya que la Región de Salud, no fue avalado satisfactoriamente la solicitud de materiales, para cumplir con las demandas en tratamientos odontológicos que presenta esta ciudadanía de este municipio. (Anexo dos cotizaciones). A. El odontólogo José- Carlos Vázquez, toma la palabra y manifestó que esta realización serviría para, en el H.S. San Matías, por un periodo de dos años, mismo manifestó que el área de odontología los materiales se están venciendo, ya que se ha solicitado mucho material. B. El señor regidor Morris Ivon- Herro, ha escuchado que las personas, manifiestan que no hay material en odontología y el doctor dice, que los materiales se están venciendo. C. El doctor José Carlos, manifestó que las personas se refieren al uso de la clínica no del material, ya que lo que está en mal estado es el com- presor, de lo cual aclaró que el H.S. San Matías, solucionar el problema del compresor y sola- mente solicitar el vehículo, para llevar el aparato a la universidad, mismo será reparado por el señor Felipe Santiago Gómez, el cual solamente cubrirá la mano de obra, de igual forma dialogó con el señor Edil Arnaldo Bastellanos Director de Educación, en donde le propuso que se tras- ladará, a los centros educativos, a aplicar el método de fluoruro, para evitar las caries a los niños; también mencionó que está solicitando radiografías, para poder realizar las mismas en el municipio, para que las personas, no se trasladen a otro municipio, ya que el área de- odontología es la que genera ingresos a la área del H.S. San Matías. D. El señor regidor Fredi Weiner Rodríguez, manifestó que en su opinión está de acuerdo con la solicitud presentada, ya que es una prioridad y de igual forma felicitó al doctor José Carlos, por preocuparse por el bie- nestar, que obtiene por el bienestar de la población. E. Los demás regidores estuvieron de acor- do por unanimidad de votos en la compra de materiales, para el área de odontología, del H.S. San Matías. F. Informes. 1-1. La señora vice Alcaldesa Municipal, informó que anteriormente la Cor- poración Municipal, recibió una solicitud de parte de la señora Dermi Marisol Sosa, solicitando una ayuda económica, para realizarle un tórax cerebral a su hija Dermi Eloisa Miranda y no- hubo una contestación, por lo cual preguntó a los señores regidores, si están de acuerdo en apoyar a la señora antes mencionada. A. El señor regidor Fredi Weiner Rodríguez, manifestó que según el Reglamento de Ayudas, el señor Alcalde Municipal, tiene la potestad de ayudar, de lo cual en su opinión se estima de la responsabilidad. B. Los señores regidores acordaron por unanimi- dad, apoyar a la señora Dermi Marisol Sosa, para la realización del tórax cerebral a su hija, dejando a consideración del señor Alcalde Municipal, dicha ayuda. C. El señor regidor Luis Ar- turo Bastellanos, propuso revisar el reglamento de ayuda, en la próxima reunión de Corporación Mu- nicipal. D. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 1-2. El señor regidor Fredi Weiner Rodríguez, solicitó para la próxima reunión un informe de parte de Gestos Municipal

las comunidades que pertenecen al municipio de San Matías y evalúe si se han abocado a inscribir sus propiedades, para saber si están aportando con el pago del impuesto. 8. Ingreso. 9. Puntos a tratar: 9.1. Supervisión y discusión del terreno, donde se construirá la calle interna, del municipio de San Matías. Este punto no se trató según acuerdo de la Corporación Municipal. 9.2. Supervisión del predio, que se comprará para cementerio, al señor Nelson Rodimiro Castellanos. A la Corporación Municipal, junto al jefe de Catastro Municipal, Wilmer Enrique Salinas, se hicieron presente a las autoridades del Cementerio General para supervisar y ratificar la compra de un pedazo de terreno, ofrecido a la Municipalidad por el señor Rodimiro Castellanos, según acta N. 16, realizada el 15 de Agosto del año 2018. 9.3. Participación del señor regidor Denis Ivan Heró, sobre la atención a las personas que visitan la municipalidad. A. El señor regidor Denis Ivan Heró, manifestó que sigue insistiendo que en la municipalidad, algunos empleados no tienen amabilidad, para atender a las personas que visitan la municipalidad, de igual forma observa que en la municipalidad no hay sillas, para que se sienten las personas e inclusive las pocas que hay en el pasillo, son ocupadas por algunos empleados; también recuerda que anteriormente se mencionó que estaría una persaladora, para que las personas tomen café, y sugirió a la vez, contratar una persona, para atención a las personas y una aseo, que mantenga aseada la municipalidad. B. El señor regidor Luis Arturo Castellanos, manifestó que también ha observado a algunos empleados, sentados en las sillas del pasillo y las personas que visitan la municipalidad paradas. C. La señora vice Alcaldesa Municipal, manifestó, que la consierge de la municipalidad, obtiene muchas funciones, no solamente aseo, ya que la misma se desplaza a diferentes comunidades a entregar notas de cebra. 10. Acuerdos y resoluciones. 10.1. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de Votos: No tratar el punto 9.1. Supervisar y discusión del terreno, donde se construirá, la calle interna, del municipio de San Matías, debido a que algunos dueños no ceden de su predio, para la construcción de la calle interna del municipio. 10.2. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de Votos: Que ya se le había dado una contestación en el acta N. 8, realizada el 19 de Mayo del año 2018, a petición de la señora Sandra Judith Castellanos Palma, solicitud presentada de fecha 09 de Mayo del año 2018, por el abogado Nelson Javier Castellanos, en su representación. 10.3. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de Votos: Que cuando se presente una solicitud de Venta de Derecho de Tierra, se estudie e investigue, la intención que tiene ese derecho, presentando el documento, de la propiedad, sobre el cual quiere convertir en Escritura Pública. 10.4. En vista que la Iglesia Católica San Francisco de Asís, de la alica El Espinillo, tenía programado un concierto cristiano, en día Sábado 06 de octubre del año 2018 y por

motiva de Puertes Irvias ese día, no se realizó dicho concierto, la honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Apoyar a la iglesia Católica San Francisco de Asís, con la cantidad de S/. 1,000.00, para que realice el concierto festivo, el día sábado 27 de octubre de 2018, siempre en honor al santo Patron, San Francisco de Asís. 10-5. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Ver por recibido el informe cursante pendiente al mes de Agosto del año 2018, presentado por el Auditor Interno Municipal. 10-6. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: El siguiente traspaso presupuestario.

expediente: 13

DEBITO:

|                                                        |                         |           |               |
|--------------------------------------------------------|-------------------------|-----------|---------------|
| Transferencia Presupuestaria entre rengiones del gasto | 01 00 000 000 000 26670 | 15-013-01 | S/. 15,000.00 |
| Transferencia Presupuestaria entre rengiones del gasto | 01 00 000 000 000 26670 | 15-013-01 | S/. 10,000.00 |
| Transferencia Presupuestaria entre rengiones del gasto | 01 00 000 004 000 26670 | 15-013-01 | S/. 3,000.00  |
| Transferencia Presupuesto entre rengiones del gasto    | 03 00 000 004 000 26670 | 15-013-01 | S/. 3,000.00  |
| Transferencia Presupuesto entre rengiones del gasto    | 03 00 000 001 000 26700 | 15-013-01 | S/. 6,000.00  |
| Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto | 03 00 000 001 000 39200 | 15-013-01 | S/. 3,000.00  |
| Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto | 03 00 000 001 000 39200 | 11-001-01 | S/. 3,000.00  |
| Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto | 03 00 000 001 000 21450 | 15-013-01 | S/. 2,000.00  |
| Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto | 03 00 000 001 000 11100 | 15-013-01 | S/. 6,000.00  |
| Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto | 03 00 000 001 000 11520 | 15-013-01 | S/. 6,000.00  |
| Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto | 04 00 000 001 000 26670 | 15-013-01 | S/. 3,000.00  |
| Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto | 04 00 000 000 000 26670 | 15-013-01 | S/. 3,000.00  |
| Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto | 11 03 000 001 000 54200 | 11-001-01 | S/. 60,000.00 |
| Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto | 11 01 000 001 000 55110 | 11-001-01 | S/. 50,000.00 |
| Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto | 14 00 001 000 000 47210 | 15-013-01 |               |

|                                                      |                         |        |              |
|------------------------------------------------------|-------------------------|--------|--------------|
|                                                      | 11 02 001 000 001 47210 | 11-001 | Q. 40,000.00 |
| Transferencia presupuestaria entre regiones de gasto |                         |        |              |
|                                                      | 03 00 000 001 000 34400 | 11-001 | Q. 90,000.00 |
| Transferencia presupuestaria entre regiones de gasto |                         |        |              |
|                                                      | 03 00 000 001 000 34400 | 11-001 | Q. 17,000.00 |
| Transferencia presupuestaria entre regiones de gasto |                         |        |              |
|                                                      | 03 00 000 001 000 34400 | 11-001 | Q. 2,000.00  |
| Transferencia presupuesto entre regiones de gasto    | 11 02 002 000 001 47210 | 11-001 |              |
| 15,000.00                                            | TOTAL DEBITO            |        | 339,000.00   |
| CREDITO                                              |                         |        |              |
| Transferencia presupuestaria entre regiones de gasto | 03 00 000 001 000 25700 | 15-013 |              |
|                                                      |                         |        | Q. 2,000.00  |
| Transferencia presupuestaria entre regiones de gasto |                         |        |              |
| Transferencia presupuestaria entre regiones de gasto | 03 00 000 001 000 32100 | 15-013 |              |
|                                                      |                         |        | Q. 4,000.00  |
| Transferencia presupuestaria entre regiones de gasto | 03 00 000 001 000 35600 | 15-013 |              |
|                                                      |                         |        | Q. 15,000.00 |
| Transferencia presupuestaria entre regiones de gasto | 03 00 000 001 000 23500 | 15-013 |              |
|                                                      |                         |        | Q. 39,000.00 |
| Transferencia presupuestaria entre regiones de gasto | 11 02 000 001 000 55110 | 11-001 |              |
|                                                      | (Q. 14,000.00)          |        | 200,000.00   |
| Transferencia presupuestaria entre regiones de gasto | 03 00 000 001 000 11750 | 11-001 |              |
|                                                      |                         |        | Q. 14,000.00 |
| Transferencia presupuestaria entre regiones de gasto | 03 00 000 001 000 27100 | 11-001 |              |
|                                                      |                         |        | Q. 10,000.00 |
| Transferencia presupuestaria entre regiones de gasto | 11 01 005 001 000 23400 | 11-001 |              |
|                                                      |                         |        | Q. 15,000.00 |
| Transferencia presupuestaria entre regiones de gasto | 14 00 001 000 070 47210 | 15-013 |              |
|                                                      |                         |        | Q. 40,000.00 |
| TOTAL CREDITO                                        |                         |        | 339,000.00   |

10-7. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: La Nota de respuesta al dictamen de rendición de Cuentas GL y del informe de Avance Físico y Financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al Segundo Trimestre acumulado del año 2016.

10-8. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Crear la tasa de venta de frijol molido en el Plan de Arbitrios, y se cobre el permiso de operación, la cantidad de Q. 100.00 y la mensualidad Q. 50.00.

10-9. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó, por unanimidad de votos: Apoyar con la compra de materiales, para el área

de odontología del C.R.S. San Matías, con la cantidad de \$ 4,650.00. 10-10. Día honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y aprobó por unanimidad de votos: Apoyar a la señora Demy Marisol Sosa con identidad N.º 0703-1993-03933, para la realización de las cerebros a su hija Demy Eloisa Miranda, dejando en consideración del señor Alcalde Municipal, dicha ayuda. 10-11. Día honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y aprobó por unanimidad de votos: Comprar en terreno para cementerio, al señor Masón Rodimiro Castellanos Castellanos, la cantidad de "625 vrs. 2" (1,660.58 vrs. 2), por un valor de \$ 25,000.00 - 11 cierre de la sesión. Sin nada más que tratar se cerró la sesión a las 3:00 pm.

Alc. Isabel Gálvez

Vice Alcaldesa

Regidor # 1

Durris Ivan

Regidor # 2

Diana Jicela

Regidora # 4

Regidora # 5

Regidor # 6

Regidor # 3

Regidora # 1

Regidora # 5

Regidora # 5

Regidora # 5

Regidora # 5

Regidora # 5

Regidora # 5

Regidora # 5

Regidora # 5

Regidora # 5

Regidora # 5

Regidora # 5

Regidora # 5

Regidora # 5

Regidora # 5

"Acta # 20"

En el municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso a los 15 días del mes de octubre del año 2018, a las 10:00 AM, en sesión ordinaria, celebrada por la honorable Corporación Municipal y presidida por el Alcalde Municipal señor Iván Edgardo Castellanos Sosa, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Castellanos Castellanos, Durris Ivan Castellanos, Fredi Rainer Rodríguez Maradiaga, Diana Jicela Castellanos Gudiol, Jedyt Estelina Ardón Mejía y Neris Adalid Rodríguez Mejía, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor Josué Adalid Arce, Contralora Municipal señora Eva Edamira Mejía, Coordinadora de la oficina de la mujer señora Jedyt Norey Castellanos, Tesorera Municipal señora Mayra Jethira Duarte y la Suscrita Secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

Agenda

1. Oración
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior

## 6. Lectura de Correspondencia

### 7. Informes

### 8. Receso

### 9. Punto a Tratar: 9-1. Revisor el Reglamento Para Central de Ayudas Sociales e Incentivos a la Producción del municipio de San Matías.

### 10. Acuerdos y resoluciones

### 11. Cierre de la sesión.

1. Oración. La señora regidora Judyth Estevino Ardoñ, toma la palabra y exhorta a nuestro padre celestial, las gracias por un día más de vida por estar presentes en esta reunión de Corporación Municipal y por cada uno de los presentes en esta reunión, de Corporación Municipal, de igual forma pidió a nuestro creador, que los puntos, que se desarrollan en esta reunión, sean de beneficio para los pobladores de nuestro municipio, dejando así en manos de nuestro padre Celestial, esta reunión, para que todo marche de la mejor manera. 2. Se realizó la comprobación del quórum, en esta nueva sesión por la Secretaría Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. El señor Alcalde Municipal dio la bienvenida a la Corporación Municipal, posteriormente dio por abierta esta importante reunión. 4. Se procedió a dar lectura de la agenda por la Secretaría Municipal, Karla Maribel Torres, misma fue aprobada por unanimidad de votos por la Corporación Municipal. 5. Lectura, discusión y aprobación del acta, en la cual se realizaron las siguientes observaciones. Inciso: A. La señora regidora Judyth Estevino Ardoñ, manifestó que con respecto a lo mencionado, por el señor regidor Daris Iván Ariño, sobre el trato a las personas que visitan la municipalidad, comentó que antes de ser regidora, vino a la municipalidad a solicitar ayuda y la trataron muy bien, pero ahora, ya no es el mismo trato de antes, de lo cual han cambiado. B. El señor Alcalde Municipal, manifestó que si las personas llegan a las oficinas de los empleados, son atendidos de la mejor manera, a la vez aclaró, que no hay el recurso económico, para que este una persona en atención a las personas, que llegan a la municipalidad y es difícil la atención al 100%. C. La señora regidora Diana Jivela Castellanos, manifestó que lo que trato de decir, el señor regidor Daris Iván Ariño, es que cuando un empleado, salga de su oficina y encuentra personas, que tenga la amabilidad de preguntar que desean. D. El señor Alcalde Municipal, manifestó que en su opinión el punto 10-3, del acta N. 19, quede sin valor y efecto, ya que el señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, menciona que se investigue, cuando se solicite, a la Corporación, la venta de derecho de tierra, a la vez menciona, que para realizar dicha investigación la municipalidad, debe de contratar una persona. E. El señor regidor Daris Iván Ariño, manifestó que está de acuerdo que el punto 10-3, del acta N. 19, quede sin valor y efecto, por lo mencionado por el señor Alcalde Municipal. F. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, dejar sin valor y efecto el punto 10-3, del acta N. 19. G. El señor Alcalde Municipal, manifestó que con respecto a la ayuda del 5% a la Mujer, presentada por la Coordinadora de la oficina de la Mujer, Sra. Araceli -

Noreny Gastellanos, los técnicos son los encargados de llevar esa fase, de la cual no aparecerá, una ayuda que no se ha proporcionado, a la vez aclara que no se puede proporcionar, el listado de las personas, que se les ha ayudado, debido a que el año pasado se brindó información a la Corporación, misma fue divulgada en el municipio, y en su opinión no es correcto, ya que las personas se merecen todo el respeto. H. El Presidente de Transparencia, Jairo Adair Mero, manifestó que los Corporativos, que deseen información, se trasladan a la oficina de Transparencia. 6. Correspondencia. La Secretaría Municipal, dio lectura a Correspondencia. 6.1. Se recibió nota de la Tesorería Municipal, Mayra Patricia Duarte, con fecha 13 de octubre del año 2018, en la cual manifiesta que el informe correspondiente al mes de septiembre, será presentado en la próxima reunión, ya que por motivos, que no hay energía eléctrica, no pudo imprimirlo. 6.2. La Secretaría Municipal, hizo entrega de Traspasopresupuestario, a la Corporación Municipal, enviado de la Alcaldía Municipal, para que sea discutido, y aprobado por la misma. A. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores, si están de acuerdo con el Traspaso, anteriormente expuesto. B. Los señores estuvieron de acuerdo, por unanimidad de votos. 7. Informes. 7.1. El señor Alcalde Municipal, informó que ya está firmado el convenio con la SEDIS, para la atención al Adulto Mayor. 7.2. El señor Alcalde Municipal, informó que obtuvo reunión con los consultores señores Carlos Pasada y Carlos Quej, y el señor Jairo Adair Mero, como Técnico de Seguridad Alimentaria, en la cual se les explicó, un cuadro de Seguridad Alimentaria y Desnutrición, de igual forma se realizó un recorrido por el caserio El Corto, también mencionó que se está realizando un diagnóstico del cambio climático, en la cual el municipio de San Matías, será la sede para formar los "FOCALES" y se realizarán Diplomados, mismos serán avalados por la universidad. 7.3. El señor Alcalde Municipal, informó que con respecto al predio del cementerio, que se le comprará al señor Nelson Rodimiro Gastellanos, le solicitó un informe al jefe de Catastro Municipal, y no lo dejó, ya que en los documentos que presenta el señor Nelson Rodimiro Gastellanos, solo aparecen 8 manzanas, que el señor Tenó, le vendió al señor Augusto Gastellanos, de la cual se tiene que realizar una revisión para no obtener ningún error en dicha compra. 7.4. Se recibió el informe mensual de actividades correspondiente al mes de Septiembre del año 2018, enviado del Auditor Interno Municipal, Walter Alexander Flores. A. El señor Alcalde Municipal, preguntó a la Corporación Municipal, si están de acuerdo, con el informe anteriormente expuesto. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7.5. Se recibió informe del jefe de Catastro Municipal, Wilmer Enrique Sainas, cuadro de lotes de Aldeas y Caseríos, con sus respectivos registros e ingresos.

| N. | Aldeas y Caseríos | Registro de Propiedades | Ingresos |
|----|-------------------|-------------------------|----------|
| 1  | Barra Pardo       | 62                      | 5,017.89 |
| 2  | San Francisco     | 5                       | 372.50   |
| 3  | Las Tunas         | 17                      | 1,293.16 |
| 4  | La Pocheta        | 1                       | 484.38   |
| 5  | Las Sabanetas     | 14                      | 1,201.15 |
| 6  | Agua Caliente     | 36                      | 2,413.63 |
| 7  | El Jabo           | 1                       | 25.00    |

Anexo. Distado de cada una de las aldeas y las caseríos, 1-6. La Señora, regidora Diana Trieta Pastellanos, informa e invita a la Corporación Municipal, hacer acto de presencia a la Municipalidad, ya que en grupo denominado - Revelación Divina, realizaron una oración, el día Viernes 19 de octubre del año 2013, a las 6:00 pm. 8. Mueza. 9. Puntos a Tratar: revisar el Reglamento para Control de Ayudas Sociales e Incentivos a la Producción del municipio de San Matías. A. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los Corporativos si obtienen algunas sugerencias, del Reglamento de Control de Ayudas, de igual forma mencionó que los empleados municipales, la Tesorera Municipal, encargada de realizar pagos, la Contadora Municipal, encargada de elaborar las ordenes de pago y la - Coordinadora de la oficina de la Mujer, obtienen algunas sugerencias, al mismo. B. La Contadora Municipal, Señora Eva Edelmira Mejía, tomó la palabra y manifestó que existen sugerencias en algunos artículos del Reglamento, el artículo N. 1, se necesita se modifique. C. La Tesorera Municipal, Señora Mayeri Delicia Duarte, - manifestó que en el artículo N. 5. se menciona que para fines de salud, se justifique, con diagnósticos médicos, de lo cual esto genera un gasto para las personas, - ya que tienen que realizar cotizaciones, ya que las personas hacen cotizaciones, antes de proporcionarles la ayuda. D. El señor Alcalde Municipal, manifestó que el artículo N. 5. se reforme y quede de la manera siguiente, el monto de ayudas individuales, será de la siguiente forma en especies o en efectivo, según sea el caso, presentado por el solicitante y el Alcalde, podrá otorgar según la disponibilidad con que cuenta las finanzas de la Municipalidad. E. La Contadora Municipal Señora Eva Edelmira Mejía, manifestó que en el artículo N. 6, se menciona sobre los fines de Transporte misma se tiene que presentar un soporte para dicha ayuda, hay casos de emergencia, que se presentan del Centro de Salud. F. El señor Alcalde Municipal, manifestó, que en este caso, la persona debe presentar liquidación de la ayuda, tal es el caso de las personas que se les ayuda en Transporte, para trasladarse a otro lugar y no regresan, la preocupación es la liquidación. G. El señor Alcalde Municipal, manifestó que el artículo N. 10, debe ser reformado y propuso que quede de la siguiente manera, con el propósito de diversificación agrícola, los productores podrán presentar solicitud de acuerdo a sus necesidades y quedará a criterio del Alcalde Municipal. H. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. I. La Contadora Municipal Señora Eva Edelmira Mejía, manifestó que en el artículo N. 11. se menciona sobre la ayuda para la compra de fertilizantes, semillas y productos, de lo cual es difícil proporcionar una ayuda, ya que los agricultores no tienen un grupo de campesinos. J. El señor Alcalde Municipal, manifestó que para proporcionar la ayuda, debe haber un dictamen de un agrónomo. K. La Contadora Municipal Señora Eva Edelmira Mejía, manifestó que en los artículos N. 12 y N. 13, en el caso de las ayudas a las personas, se les dice que deben liquidar, pero al final no lo hacen,

por lo cual sugiere que se modifiquen. El Sr. Coordinador de la Oficina de la Mujer Señora Deydi Moreno Castellanos, manifestó que en el artículo N. 14, se menciona que en el caso, de que la ayuda sea para la formación de MUYMES o formación de grupos de - Mujeres, se solicitarán toda la información del grupo, en la cual en esa parte se ha - apoyado a las mujeres individualmente, ya que no funciona formar grupos, debido a que se desintegran rápidamente, y en su opinión le gustaría se modifique dicho artículo. El Sr. regidor Donato Iván Merlo, manifestó que se trabaje diferente y sugirió que se forme una directiva en cada comunidad, en el caso de las microempresas de resquillas, realizar una sola directiva, incluyendo a las comunidades y así mismo apoyantes. El Sr. Alcalde Municipal, manifestó que sería bueno publicar el reglamento para Centros de Ayudas Sociales. 10. ... Acuerdos y resoluciones. 10-1. Sr. honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Dejar sin valor y efecto el punto 10-3 del acta N. 19, realizada el 10 de octubre del año 2015. 10-2. Sr. honorable, Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: El siguiente Traspaso presupuestario.

Expediente 14

### DEBITO

|                                                        |                                   |                 |
|--------------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------|
| Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto | 06 00 000 001 000 11100 11-001-01 | \$ 33,000.00    |
| Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto | 06 00 000 001 000 11500 11-001-01 | \$ 2,000.00     |
| Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto | 11 01 000 002 000 42310 11-001-01 | \$ 600,000.00   |
| Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto | 12 01 000 001 000 54200 11-001-01 | \$ 100,000.00   |
| Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto | 12 02 000 001 000 54200 11-001-01 | \$ 250,000.00   |
| Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto | 16 00 000 001 000 42310 11-001-01 | \$ 120,000.00   |
| Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto | 14 00 001 000 002 42310 15-013-01 | \$ 15,000.00    |
| TOTAL DEBITO                                           |                                   | \$ 1,120,000.00 |

### CREDITO

|                                                        |                                   |               |
|--------------------------------------------------------|-----------------------------------|---------------|
| Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto | 01 00 000 001 000 11800 11-001-01 | \$ 35,000.00  |
| Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto | 11 06 001 001 000 23400 11-001-01 | \$ 300,000.00 |
| Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto | 11 06 001 002 000 23400 11-001-01 | \$ 300,000.00 |
| Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto | 12 01 004 001 000 23400 11-001-01 |               |

Q. 250,000.00

Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto 12 01 005 001 000 23400 11.001.01

Q. 100,000.00

Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto 14 00 007 000 010 23400 15.013.01

Q. 15,000.00

Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto 16 00 000 007 000 41130 11.001.01

Q. 120,000.00

Total de GREDITO

1,130,000.00

10-3. Da honorabie Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Que se brinde información y no listado de las personas que se les proporciona Ayuda Social, ya que es un perjuicio a las mismas. 10-4. Da honorabie Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Que por recibido el informe mensual correspondiente al mes de Septiembre del año 2018, enviado por el Auditor Interno Municipal Walter Alexander Flores. 10-5. En atención a las opiniones de los presentes, la Corporación Municipal, realiza los siguientes considerandos: ---

CONSIDERANDO 1: Que las personas cuando llegan a pedir ayuda Social, obtienen el compromiso verbal, de liquidar la ayuda y ya resuelta su necesidad, se olvidan de liquidar. CONSIDERANDO 2: Que es deber de la Municipalidad, ayudar a las personas, de bajos recursos económicos. CONSIDERANDO 3: Que no todas las personas, que necesitan ayudas sociales, son del casco urbano, y esto significaría recargarlos costos económicos, para venir a presentar dicha liquidación. CONSIDERANDO 4: Que nuestra Sociedad, en su mayoría son de bajos recursos económicos y sus ocupaciones son de campo y oficios de baja. CONSIDERANDO 5: Que de nuestra Sociedad, en su mayoría, se ocupan personalmente de cuidar de sus hijos. CONSIDERANDO 6: Que con sacrificio, vienen una vez a pedir, la ayuda para su necesidad. CONSIDERANDO 7: Que nuestra Sociedad, no es una comunidad organizada y que si hubieran grupos organizados, solo se les ayudaría a una parte parcial de la población y se dejaría desprotegida, a personas de bajos recursos económicos. POR TANTO: Da honorabie Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Resuelve reformar los artículos N. 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13 y 14, del Reglamento para el control de Ayudas Sociales e Incentivos a la producción del municipio de San Matías: Artículo N. 4: Se creará el Fondo de Ayudas Sociales e Incentivos a la producción el cual se asignará de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la Municipalidad a criterio del Alcalde. Artículo N. 5: El monto de Ayudas individuales será de la siguiente forma en especies o en efectivo, según sea el caso presentado por el solicitante y el Alcalde Municipal, podrá otorgar según la disponibilidad con que cuenta, las finanzas de la Municipalidad. Artículo N. 6: Para fines de Transporte, se concederá una ayuda, según sea el caso que se necesita movilizar al beneficiario de la ayuda. Artículo N. 10: Con el propósito de diversificación agrícola, los productores ---

podrán pre  
Municipal.  
semillas, p  
determinar  
puede ser  
a los antes  
societarios.  
indicando  
ayuda. Al  
presente sa  
Mujeres y  
Alcalde Mun  
rectificacio  
donde se m  
siguiente m  
confiere; A  
Nelson Rod  
10-7. Da h  
y Aprobó  
banjeas. 1  
re; Acordó  
Flores, de  
de las fac  
a electri  
Municipal e  
votos: Es  
se cerró v



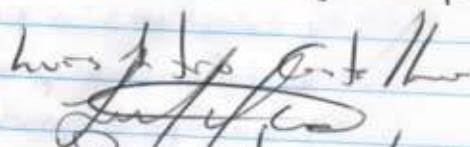
Raul  
Al

Da  
Reg

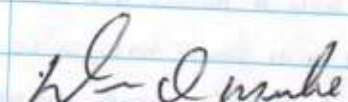
podrán presentar solicitud de acuerdo a sus necesidades y quedará a criterio del Alcalde Municipal. Artículo N. 11: La alcaldía proporcionará valores para la compra de fertilizantes, semillas, productos de fumigación, a aquellos productores que requieran la ayuda; El Alcalde determinará las cantidades y condiciones bajo las cuales se les brindará esta ayuda, también puede ser en especies. Artículo N. 12: Cualquiera otra solicitud de ayuda por conceptos diferentes a los antes descritos, se utilizará en misma orden para otorgarlos y los mismos requisitos para solicitarlos. Artículo N. 13: En todos los casos que se solicite ayuda, deberán hacerlo por escrito, indicando las razones por las que la solicitan y cuál será el fin o uso que se le dará a la ayuda. Artículo N. 14: Para los casos calificados en que se apruebe ayudas, se requerirá que presente solicitud acompañada de presupuesto, sea para formación de MIPYMES o grupos de Mujeres y agricultores independientes, la ayuda puede ser en especies o económica, a criterio del Alcalde Municipal y cuando la Municipalidad tenga disponibilidad financiera. 10-6. Se hace la rectificación, del punto 10-11 del acta N. 19, realizado el 10 de octubre del año 2015, en donde se menciona 645 vs. ¢, de lo cual no es correcto, en vista de lo mismo, se leerá de la siguiente manera: La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Comprar el terreno para cementerio, al señor Nelson Rodomiro Castañeros, la cantidad de 1,660.50 vs. ¢, por un valor de ¢ 25,000.00. 10-7. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: La I etapa, de mejoramiento del parque Rafael Leonardo Obregón. 10-8. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: La II etapa de electrificación, del barrio las Flores, de la aída en barrio falso, San Matías. 10-9. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: La ampliación a electrificar barrio las Flores, salida vieja a San Mateo. 10-10. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: El mejoramiento del Palacio Municipal. 11. Bierre de la sesión, una vez agotado los puntos se cerró la sesión a la 1:58 pm.


Raul Castellanos  
 Alcalde

  
 Regidor # 10



  
 Daris Ivan  
 Regidor # 2



  
 Fredi Rodríguez  
 Regidor # 3



Diana Tricla Castellanos  
Regidora #4



Judyth Ederill  
Regidora #5

Neris Adalio Rodríguez M  
Regidor N. 6



Karla Hohen Torro  
Secretaria Municipal

### "Acta # 21"

En el municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso a los 17 días del mes de octubre del año 2018, a las 10:30 AM, en sesión Extraordinaria, celebrada por la honorable Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal Señor Ravi Edgardo Castellanos, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Castellanos Castellanos, Daris Ivan Hato Castellanos, Fredi Reiner Rodríguez Maradiaga, Diana Tricla Castellanos Gudi, Judyth Ederill Ardon Mejia y Neris Adalio Rodríguez Mejia, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Señor Jairo Adalio Mero y la presidenta secretaria Municipal, que da fe y Autentica.

#### Agenda

1. Oración
2. Comprobación del quorum
3. Apertura de la sesión
4. Punto a tratar: 4.1. Rehabilitar caminos que conducen a la ardea en Limoncillo y al campo santo, en la ardea la Concepción, destruido por las fuertes lluvias.
5. Acuerdos y resoluciones
6. Cierre de la sesión.

1. Oración, la señora regidora Diana Tricla Castellanos toma la palabra y manifestó a nuestro padre celestial, las gracias por un día mas de vida por los enfermos, por las personas que el día de hoy no pudieron abrir sus ojos por cosa una de las personas presentes en esta reunión, que el tema que se tratará obtenga una solución positiva, de igual forma pidió a nuestro creador que su presencia se quede con nosotros y retornemos a nuestros hogares sin ninguna molestia. 2. Se realizó la comprobación del quorum, en esta nueva sesión por la Secretaria Municipal, misma que manifestó que existía quorum. 3. El señor Alcalde Municipal, procedió a la apertura de la sesión, dando la cordial bienvenida a la Corporación Municipal, luego dio por abierto esta importante reunión. 4. Punto a tratar: 4.1. Rehabilitar caminos que conducen a la ardea en Limoncillo y al campo santo, en la ardea la Concepción, destruido por las fuertes lluvias. A. El señor Alcalde Municipal, informa que la regidora Diana Tricla Castellanos, le realizó una llamada, para informarle de los acontecimientos ocurridos por las fuertes lluvias, en la ardea la Concepción.

en los caminos que conducen a la aldea El Jimoncillo y el campo santo de esa comunidad, que habían quedado incomunicados y que se necesitaba resolver la urgencia. D. El señor regidor Daris Iván Herla, sugirió se formara una comisión, para realizar una inspección, la más pronta posible, en los lugares antes mencionados. E. El señor regidor Nels Adair Rodríguez, propuso al señor Daris Iván Herla. D. El señor regidor Fredi Viller Rodríguez, propuso al señor regidor Nels Adair Rodríguez. E. El Presidente de Transparencia, señor Jaime Adair Herla, propuso a la señora regidora Diana Jirón Basterranos. F. El señor Alcalde Municipal, invitó al señor Presidente de Transparencia, a que formara parte de esta comisión. G. Así mismo la comisión se desplazó a las 12:00 p.m. al lugar en donde ocurrió el suceso y seguidamente se continuó con la reunión, sometiendo la comisión, al pleno de la Corporación Municipal, resolver de inmediato y estando de acuerdo por unanimidad, el alcalde municipal, llamo a la Junta Municipal Eva Edmundo Mejía, para que supervise - revise el presupuesto y así mismo realice el traspaso presupuestario, correspondiente, para solucionar el problema ocasionado. 5. Acuerdos y resoluciones. 5.1. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprueba, por unanimidad de votos: La construcción de alcantarillas, en el camino que conduce a la aldea El Jimoncillo y al campo santo de la aldea la Concepción. 5.2. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprueba por unanimidad de votos: El siguiente traspaso presupuestario.

Expediente 15

DEBITO

|                                                  |                                   |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Transferencia presupuestaria entre regiones del  | 16 00 001 001 000 41130-11-001-01 |
| gasto, para la construcción de alcantarillas, en | Q. 135,000.00                     |
| la comunidad de la Concepción.                   |                                   |

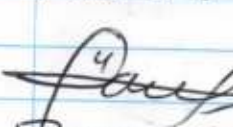
Total de DEBITO Q. 135,000.00

CREDITO

|                                                |                                   |
|------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Construcción de alcantarillas, en la comunidad | 14 00 006 000 001 47210 11-001-01 |
| de la Concepción.                              | Q. 135,000.00                     |

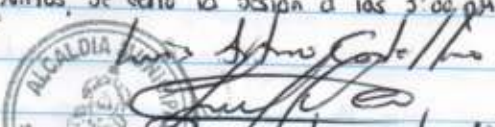
Total de CREDITO 135,000.00

6. Cierre de la sesión, una vez agotados los puntos, se cerró la sesión a las 3:00 p.m.

  
Raúl Castro  
Alcalde

  
Daris Iván Herla  
Regidor #2



  
Fredi Viller Rodríguez  
Regidor #3



Diana Jirela Castellanos  
Regidora #4

Judyth Etelvina Ardon Me  
Regidor #5

Noris Adalid Rodriguez M  
Regidor #6

Karla Torres  
Secretaria Municipal

En el municipio de San Matias, Departamento de El Paraiso a los 31 dias del mes de Octubre del año 2018, a las 10:00 AM, en sesion Ordinaria, celebrada por la honorable Corporacion Municipal, presidida por el Alcalde Municipal señor Edivi Edgardo Castellanos Sosa; con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Castellanos Castellanos, Noris Iben Nerto Castellanos, Fredi Reiner Rodriguez Moradilla, Diana Jirela Castellanos Gudiel, Judyth Etelvina Ardon Mejia y Noris Adalid Rodriguez Mejia, Vice Alcaldesa Municipal señora Eva Isabel Garrido Castellanos, Comisionado Municipal señor José Domingo Castellanos, Tesorero de la Comision Ciudadana de Transparencia señora Irma Carolina Guerrero, y la suscrita Secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

Agenda

1. Oracion
2. Comprobacion del quorum
3. Apertura de la sesion
4. Lectura, discusion y aprobacion de la agenda
5. Lectura, discusion y aprobacion de acta anteriores
6. Lectura de correspondencia
7. Informes
8. Neceso
9. Puntos a tratar: 9-1. Participacion del Presidente de la Junta de Agua del municipio de San Matias, señor Edivi Faustino Sosa. 9-2. Tratar el tema de seguridad, del municipio de San Matias, para hacer propuestas ante el Ministro de Seguridad y el Director Departamental de la Policia. 9-3. Participacion del señor regidor Noris Adalid Rodriguez, sobre los Proyectos de vida Mejia.

10. Acordados y resoluciones

11. Cierre de la sesion.

1. Oracion, El señor Alcalde Municipal, toma la palabra y exclamo a nuestro padre Celestial, que nos proporcione mucha fortaleza y sabiduria, para poder enfrentar los problemas, que existen en nuestro municipio, que nos ilumine nuestras mentes, para poder gestionar proyectos, que cambien la vida a cada habitante, de igual forma pidió a nuestro creador, que su presencia se quede con nosotros, para que los puntos que se traten en esta reunion, fluyan nuevas ideas. 2. Se realizo la comprobacion del quorum en esta nueva sesion por la Secretaria Municipal, misma que manifesto que existia...

quorum. 3. El señor Alcalde Municipal, dio la bienvenida a la Corporación Municipal, posteriormente, dio por aperturada esta importante reunión. 4. Se procedió a dar lectura de la agenda, por la secretaria Municipal María Harbei Torres, en la cual el señor regidor Nelson Adalid Rodríguez, solicita se agregara en la agenda tratar el punto sobre los proyectos de Vida Mejor, mismo fue aprobado por unanimidad de votos. 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, en la cual se realizaron las siguientes observaciones, Incisos: A. El Comisionado Municipal, manifestó que con respecto al Presupuesto Municipal, en el mes de septiembre se hace la presentación y posteriormente la socialización, con las fuerzas vivas del municipio. B. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, manifestó, que en el mes de septiembre se realizó la presentación del presupuesto municipal, y posteriormente se hará la discusión del mismo, en la cual sería bueno que en la reunión que se realice, este presente el presidente de patronato de cada comunidad; con respecto a lo mencionado en el acuerdo sobre la información, aclaró que la misma es pública y no se le puede negar a nadie. C. El señor Alcalde Municipal, manifestó que a nadie se le niega la información, ya que la misma es pública, pero si los corporativos desean informarse solamente se aboque a la oficina de Contabilidad, ya que la señora Eva Mejía, esta nombrada oficial de información. D. El señor regidor Dennis Iván Aerto, manifestó que en la reunión anterior se acordó que la Corporación, tiene la autorización, que se les brinde la información, no el listado, por el incidente que paso el año pasado. E. El Comisionado Municipal, manifestó que todas las personas tienen el derecho al acceso de la información, ya que es pública y no se le niega a nadie. F. El señor Alcalde Municipal, pregunta a la Corporación, si se aprueba el acta anterior; misma fue aprobada por unanimidad de votos. 6. Correspondencia, la secretaria Municipal, dio lectura a correspondencia enviada a la Corporación Municipal. 6.1. La secretaria Municipal, hizo entrega de Traspaso presupuestario a la Corporación Municipal, enviada por la Contadores Municipales, para que fuera discutida y aprobada, por la misma. A. El señor Alcalde Municipal, pregunta a los señores regidores, si aprueban, el traspaso, anteriormente expuesto. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 6.2. Se recibió solicitud enviada por los señores: Juan Pablo Parrao, Rubén Adalid Ardón Coordinador de Delegados, y Luis Barahona Tesorero de Delegados de la Iglesia Católica San Matías Apóstol, San Matías, El Paraíso, con fecha 16 de octubre, de 2018, en la cual se solicita una ayuda económica para preparar la solemnidad de Cristo Rey y el día del Delegado de la Palabra de Dios. Este es un evento de iglesia que incluye las 11 parroquias de nuestra diócesis Inmaculada Concepción, que comprende los 19 municipios de nuestro departamento, El Paraíso, y cuya sede será Jaramepa, dicha celebración se realizará el 24 de Noviembre del año 2018, con asistencia de 3,000 personas que han confirmado su presencia, de la cual la ayuda económica es para preparar una merienda para los asistentes cuyo valor es de \$ 60,000.00, les pedimos encarecidamente nos apoyen con una sexta parte del presupuesto es decir \$ 10,000.00. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que sería bueno apoyarnos en especie, de lo que necesitan y propuso la cantidad de \$ 6,000.00, de igual forma que presenten cotizaciones, para poderles

proporcionar la ayuda. 1B. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, manifestó estar de acuerdo con la cantidad \$ 6,000.00 y que presenten cotizaciones de lo que necesitan, para que se puedan realizar las compras. 6. Dos señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 6.3. Se recibió solicitud enviada por el señor Iván Miranda Rodríguez, de la aldea El Garraí - falso, San Matías, con fecha 19 de octubre de 2018, en la cual se menciona una petición por su persona, con fecha 31 de Mayo del 2018, dirigida a la Corporación Municipal, y como es posible que evadiendo responsabilidades hacia el contribuyente, en este caso su persona, le salen con una nota enviada el 17 de octubre, después de cinco meses, obtener una respuesta absurda, donde mencionan, al Juef de policía y no es a él, que le pregunta que le solución, es a la Corporación, diciendo lo que ya se da cuenta o había tratado de socializar con ellos (los dueños de los predios), de lo cual es una evasión por parte de la Corporación, y solicita una comisión de ustedes, para que se hicieran presentes, al punto de los hechos, en cual no lo han hecho y sugiere nuevamente y por ultima vez, que si el Alcalde no pudiese, que se forme la comisión por los regidores, junto al Juef de policía y encargado de Catastro, lo más pronto posible, ya que tiene un conflicto con el dueño de la maquina. La petición es respecto a un callejón que lo han convertido en camino, debido a que los aereos, lo han movido. (anexo solicitud a la secretaria solicitando en físico, una copia de certificación, del acta, con fecha de entrega 31 de Mayo del 2018. A. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, manifestó que la Corporación, tomo la decisión de llamar a la reunión al Director de Justicia, para que explicara cómo estaba el caso de igual forma menciona que en la municipalidad, existe un departamento por cada problema. 1B. El Alcalde Municipal, manifestó que la Corporación Municipal, obtiene un equipo, de lo cual decidió enviar al Director de Justicia, para solventar el caso. 6. El señor regidor Daris Iván Herra, manifestó que la Corporación Municipal, nombro al Director de Justicia Municipal, para que realizará una reunión con los dueños de los predios, 1D. Dos señores regidores acordaron por unanimidad de votos, que en su momento se le dio una contestación al mismo. 6.4. Se recibió solicitud enviada por la señora Gloria A. García, Directora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, del municipio de Nantún, con fecha 24 de octubre de 2018, en la cual se solicita la colaboración en el préstamo de la maquinaria pesada (retroexcavadora y rodillo compactados), con que cuenta dicha municipalidad, esto con el fin de realizar reparación del acceso peatonal y vehicular del Centro Regional, la cual por la situación climática que se ha presentado en el departamento, se encuentra en mal estado. A. El señor regidor Daris Iván Herra, manifestó que se ve feo, que las calles del municipio estén en mal estado y se lleve la maquinaria a otro lugar. 1B. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, manifestó, que si la maquinaria sale del municipio, se arquite y el dinero sirva para

reparar las calles del municipio. b. Los señores regidores Alexis Adalid Rodríguez, Judyt Elexirina Arceán y Diana Jereka Gastenanos, manifestaron que la máquina no puede salir del municipio, ya que las calles están en mal estado y se necesita que se reparen. d. El señor Alcalde Municipal, manifestó que no ve difícil prestar la máquina, por cuatro horas, ya que la universidad es regional y asisten estudiantes del municipio de San Matías; con respecto a la reparación de la calle del municipio, hay dificultad por el tiempo y sería buena esperar, de igual forma preguntó nuevamente a los señores regidores, si están de acuerdo que se preste la motoniveladora, a la universidad. e. El señor regidor Morris Ivan Merlo, manifestó estar de acuerdo que se preste la motoniveladora, después que se repare las calles del municipio. f. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad, de votos. 6.5. Se recibió solicitud enviada por la señora Demitila Gastenanos, del municipio de San Matías, con fecha 29 de octubre del año 2018, en la cual comunica que en reunión de Corporación, el día lunes 31 de octubre, presentó una solicitud, para donación, de un terreno para la construcción de una vivienda, la cual la Corporación municipal acordó donar el terreno, el cual ya se me venía por el tiempo acordado, por lo tanto siento respetuosamente a toda la Corporación, la restauración del solar, ya que no me han podido hacer la casa, pero de la cual estoy segura, me la harán cuando llegue el proyecto de casas. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que la señora Demitila Gastenanos, se ganó una casa en el sorteo del canal 24, mediante la promoción "Porque MICHADRE ES LA MEJOR DEL MUNDO", de la cual la anterior Corporación, le dono un terreno, para la construcción de la casa, con un periodo de dos años, para que se la construyeran, pero ahora la señora antes mencionada, solicita una prórroga para dicha construcción. b. El señor regidor Morris Ivan Merlo, manifestó que está de acuerdo que se le dé una prórroga, por dos años, y propuso que como autoridades, se le ayude a la señora Demitila Gastenanos, hacer presión para que le den la ayuda. c. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 6.6. Se recibió solicitud enviada por la doctora Jacqueline Avila, del G.S. San Matías, con fecha 30 de octubre del año 2018, en la cual se solicita, el apoyo en la construcción de un módulo sanitario, del cual recibimos la ayuda de Visión Mundial del 90% del material para dicho módulo, por lo anterior solicitamos su coordinación para cubrir mano de obra y el 10% del material restante, para llevar a cabo dicha obra. Nota: Adjunto perfil de proyectos con la descripción del aporte solicitado. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que al Centro de Salud, le están exigiendo un módulo sanitario, por las personas de la tercera edad, ya que los sanitarios que hay en el centro, está la dificultad de bajar gradas y es muy peligroso. b. El señor regidor Morris Ivan Merlo, manifestó, que la región de salud, le está solicitando al Centro de Salud, más cubículos, uno de ellos para el área de tuberculosis. c. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7. Informes. 7.1. La secretaria Municipal, hizo entrega del informe de Rendición de Cuentas 61, en sus catorce (14) formas acumuladas y el informe de Avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado, correspondiente al III Trimestre, acumulado del año 2018, a la Corporación Municipal, para que fuera discutido y

aprobado por la misma. A. El señor Alcalde Municipal, pregunta a los señores regidores si están de acuerdo con los informes anteriormente expuestos. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 1-2. El señor Alcalde Municipal, informo que obtiene una nota, enviada del señor Sami, propietario de Comercial la Unión, en donde manifiesta, que un camión repartidor de mercaderías, fue asaltado en el municipio de San Matías; también menciona algunas robos ocurridos en el municipio a las señoras: Eliana Rosany Avila, Maryuri Saigado y Alma Guila Gastellanos. 1-3. El señor Alcalde Municipal, informo que obtuvo visita del sub Comisionado Benin Rene Pinada Uzcategui, Jefe Departamental de El Paraíso, en la cual dialogo sobre la problemática que está pasando en el municipio, de igual forma el sub comisionado informo que en fecha 31 de octubre del año 2018, regresarán elementos que harán inspección dentro del municipio. 1-4. El señor Alcalde Municipal, informo que el ingeniero residente, del Proyecto de Reforestación, del tramo de la casa del señor Abel Gastellanos hasta la casa de la señora Maria Guila Ardon, le comunica que las personas quieren un Boulevard, pero los medidos no salen, de lo cual se necesita un muro, por la casa de señor, Abel Gastellanos, una parte de la vera, de la casa de la señora Paula Salas, un tragante por donde los señores Abel Gastellanos y Esmeralda Gastellanos, y la remoción de cajas de aguas negras, por la casa de la señora Maria Guila Ardon; El señor Alcalde, menciona que para tener un Boulevard, la municipalidad, tiene la potestad de pagar a las personas, que se les ocasionara un daño, dando lectura al artículo 139 de la Ley de Municipalidades. A. El señor regidor Donis Ivon Henao, manifestó que está de acuerdo que se haga la construcción de lo que se dañe a las personas antes mencionadas, para la realización del Boulevard, en el municipio. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 1-5. La secretaria Municipal, hizo entrega de informe de ingresos y gastos correspondiente al mes de septiembre del año 2018, a la Corporación municipal, enviado por la Tesorera Municipal, para que sea discutido y aprobado por la misma. A. El señor regidor Fredi Reina Rodriguez, manifestó que cuando la Tesorera, entregue los informes, haga presencia en la reunión, para una exposición a los Corporativos; también pregunta sobre la cuenta que aparece del Mosef. B. El señor Alcalde Municipal, manifestó que el proyecto del mosef, tenía un tiempo determinado y los empleados se fueron, y no se hizo el traspaso a la cuenta de la municipalidad, se están haciendo las consultas, para realizar el trámite. 6. El señor Alcalde Municipal, pregunta a los señores regidores, si están de acuerdo con el informe anteriormente expuesto. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 1-6. El señor regidor Fredi Reina Rodriguez, manifestó que el día del finado se tendrá problema de acceso al cementerio municipal, ya que se está construyendo en el mismo. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que --

girara instrucciones  
viejo. B. E. E. E.  
cerquen los pedos  
en el cementerio  
y es un pedo  
nifestó, que  
un difunto  
zor, alguno  
so. 9. P  
tias, S  
no, S  
no, que  
cambio  
forma  
sidad  
proyecto  
para  
que  
porfi  
ción  
tipo  
Departamento  
municipal  
exterior  
cualquier  
da  
a

girara instrucciones, al jefe de catastro, para que realice supervisión en el cementerio viejo. B. El Comisionado Municipal, manifestó que anteriormente ha mencionado que se cercquen los predios, que se han comprado para cementerio, de igual forma menciona que en el cementerio nuevo, las personas siguen enterrando a sus difuntos, en cualquier lugar y es un problema por el acceso al mismo. C. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, manifestó que sería bueno hacer comunicado a las personas, que cuando vayan a sepultar un difunto, lo hagan en forma ordenada y cuando quieran comprar un lote para realizar alguna construcción, que el jefe de catastro, realice las medidas respectivas. D. Receso. 9. Puntos a tratar. 9.1. Participación del Presidente de agua del municipio de San Mateo, señor Elvis Faustino Salinas. A. El Presidente de la junta de agua, señor Elvis Faustino Salinas, manifestó las gracias por el espacio brindado en esta reunión, a la vez menciona, que el objetivo de su presencia es para hacer entrega de perfil de proyectos, para el cambio de tubos de agua potable, ya que se están presentando fugas de agua, de igual forma que los tubos, pasan por la calle no por propiedades privadas, y debido a la necesidad, la junta de agua, ha tomado a bien solicitar el apoyo a la Corporación, para dicho proyecto. B. El señor Comisionado Municipal, manifestó que es necesario realizar un estudio, que estudie bien en perfil, para poder dar una respuesta, de lo cual propuso discutir dicho perfil de proyectos, en la siguiente reunión de Corporación. C. Los señores regidores estuvieron, de acuerdo por unanimidad de votos. 9.2. Tratar sobre el tema de seguridad del municipio, de San Mateo, para hacer propuestas ante el Ministro de Seguridad y el Director Departamental de la Policía. A. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, manifestó que en el municipio de San Mateo, por su historia de cero violencia, han ingresado muchas personas extrañas a vivir y sugirió que como alternativa sería regular el caso de las personas que arriendan a personas extrañas, de igual forma como autoridad del municipio se solicite ayuda a la policía para que investigue. B. El señor regidor Morris Juan Heró, manifestó que sería buena solicitar a las personas que ingresan al municipio los antecedentes. C. El señor Comisionado Municipal, propuso que sería bueno comenzar por la niñez, proporcionando charlas como prevención a los centros educativos, los temas de mareos y pandillas, de igual forma hacer conciencia a las personas en las denuncias. D. El señor regidor Morris Juan Heró manifestó, que se solicite a la policía la unidad de GREAT, para que proporcione charlas en todo el municipio. E. El señor regidor Alexis Adalid Rodríguez, manifestó que un punto ciego para los delincuentes, son los lugares que no tienen energía eléctrica, y sugirió a la vez, buscar la forma de arreglar las lámparas en mal estado. F. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, menciona que se solicite la presencia de policías en la posta policial, patrullajes en el municipio y se solicite el permiso en las cantinas, ya que no dejan dormir a las personas, de igual forma se investigue a las personas arreadas al municipio. G. El señor Alcalde Municipal, manifestó que con respecto a las cantinas, la Corporación anterior aprobó un horario para la venta de bebidas alcohólicas, extendiéndolo hasta las dos de la mañana. H. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, manifestó que tuvieron que haberlo realizado conforme a la ley.

de Convivencia Ciudadana y J. el señor Alcalde Municipal, manifestó que la Corporación actual, tiene la potestad de reformar en base a ley. J. El señor regidor Morris Iván Arias, manifestó que hay negocios dentro del municipio que no tienen respeto a los vecinos. K. El señor regidor Fredi Beina Rodríguez, manifestó que para la venta de bebidas alcohólicas, cambiar la hora hasta las 12:00 pm, según la ley de Convivencia Ciudadana. L. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo en reformar el punto 9-10, del acta 117, realizada el 14 de septiembre del año 2017, en donde menciona, que los negocios de bebidas alcohólicas, tengan un horario en día sábado, de 8:00 pm hasta las 2:00 AM, en cual se reformará el horario ese día de 8:00 pm a 12 pm. M. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. N. El señor Comisionado Municipal, manifestó que se realizó un Prebiscito, de lo cual queda prohibida la venta de bebidas Alcohólicas. O. El señor regidor Morris Iván Arias, manifestó que los policías, deben tener su alimentación en el municipio, y solicitar más elementos policiales a la Pesta, para atención a los quejos de Ciudadanos, de igual forma es necesario que la policía, brinde un número telefónico, para poderse comunicar con ellos. P. El señor Alcalde Municipal, manifestó que a partir del mes de enero del año 2019, la policía tendrá radios operadores. Q. La Tesorera de la Comisión de Transparencia Señora Carolina Guerrero, manifestó que la mesa de Seguridad Ciudadana se involucra con los policías, para que realicen supervisiones. R. El señor Alcalde Municipal, manifestó que es necesario la concientización y la organización de la ciudadanía, obteniendo personas creíbles, en cada comunidad para que el mismo se comunique con la policía. S. El Comisionado Municipal, manifestó que otra opción puede ser organizarse en cada barrio, para hacer rondas, de igual forma investigar que persona está ingresando droga al municipio. T. El señor regidor Fredi Beina Rodríguez, preguntó que si se hace patrullaje por barrio, se tendrá autoridad, si se encuentra personas haciendo cosas ilícitas. U. El señor Alcalde Municipal, manifestó que nada más se identifica el problema y se le comunica a la policía, de lo cual la misión del comité que se forme es observar. V. La señora regidora Elovina Ardon, manifestó que en la comunidad de El Robledal, hay un grupo de Seguridad Ciudadana. W. El Comisionado Municipal, manifestó que a la Mesa de Seguridad Ciudadana se le compra un buen equipo de Trabajo (lmparas, taletas y chalecos), de igual forma reunirse mensualmente con los mismos, para que brinden un informe. X. El señor regidor Morris Iván Arias, manifestó, que en la reunión que se realice, se invite al Juez de policía y al Juez de paz. Y. El señor alcalde municipal, dio lectura a las propuestas realizadas de la cual preguntó a la Corporación Municipal, si están de acuerdo. Z. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos 9-3. Participación del Señor Regidor Morris Adonis Rodríguez, para traer los proyectos de vida Mejor. A. El

Señor regidor Noris Adair Rodríguez, manifestó que se ha dado cuenta que los proyectos que ha entregado visto mejor, son de mala calidad, también menciona que cuando vengán proyectos le avisen a las personas con tiempo, para que las mismas se preparen. 18. El señor Alcalde Municipal manifestó que a Gobierno, a través del Gobernador mandó a formar un comité de Veeduría de lo cual la municipalidad ya cumplió en formar dicho comité con miembros de la sociedad civil. 6. El Comisionado Municipal manifestó que todos los proyectos, que se realizan en el municipio deben ser supervisados por una comisión. 10. Acuerdos y resoluciones. 10-1. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: El siguiente trasfondo presupuestario.

Expediente 16

### DEBITO

Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto 11 06 001 007 000 23400 11.001.01  
\$ 50,000.00

Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto 11 06 001 009 000 23400 11.001.01  
\$ 5,000.00

Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto 11 06 001 010 000 23400 11.001.01  
\$ 5,000.00

Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto 11 06 001 011 000 23400 11.001.01  
\$ 5,000.00

Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto 11 06 001 012 000 23400 11.001.01  
\$ 5,000.00

Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto 11 08 001 000 001 41270 11.001.01  
\$ 50,000.00

Total de DEBITO 120,000.00

### CREDITO

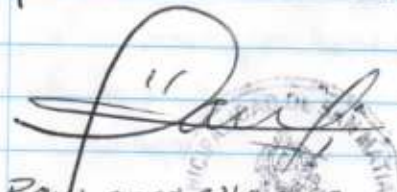
Transferencia presupuestaria entre rengiones del gasto 11 06 001 001 000 23400 11.001.01  
\$ 120,000.00

Total de CREDITO 120,000.00

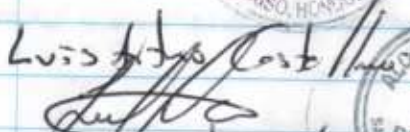
10-2. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Apoyar a la iglesia católica San Matías, Apostol, con la cantidad de \$ 6,000.00 en especie, para la realización de actividad, en la sede de Jacareapa, con la condición que presenten las autorizaciones, para poderles proporcionar la ayuda. 10-3. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó, por unanimidad de votos: Que en su momento se dio una contestación, al señor Rami Miranda Rodríguez, en el acta 14 punto 6-3. inciso 6, anexo la copia de la reunión realizada por el Director de Justicia Municipal, con los dueños de los predios. 10-4. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Colaborar en el préstamo de la motoniveladora 6to 6, a la universidad Nacional Autónoma de Honduras, del municipio de Danli, para la reparación del acceso peatonal y vehicular del Centro Regional. 10-5. En vista que la señora Domitila Esperanza Castenanos, presentó solicitud -

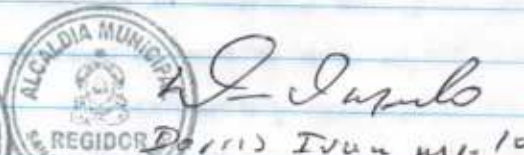
para prórroga de un terreno donado por la Corporación Municipal, en el año 2017, para construcción de la casa, que se ganó mediante el sorteo que esnaí 24, en conjunto con los disputados del partido Nacional y el despacho de la primera dama, sortearán en el mes de Mayo de 2018, mediante la promoción - POR QUE MI MADRE ES LA MEJOR DEL MUNDO, la honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos; proporcionar una prórroga para la construcción de la casa, por un periodo de dos años, a partir de la fecha, si en un término de dos años, no hay construcción alguna por la institución, la municipalidad podrá reasignar el predio. 10.6. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos; Apoyar a HIS San Matías, en el pago de la mano de obra y los materiales restantes, para la construcción de un módulo Sanitario, con la condición que sea liquidado. 10.7. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos; Dar por aprobado el informe de rendición de cuentas G<sub>h</sub> en sus catorce (14) formas; correspondiente al Tercer Trimestre Acumulado del año 2018; de la forma siguiente: Saldo al inicio del periodo ..... S. 2,424,026.44, Total de Ingresos recaudados Acumulados ..... S. 12,127,094.15, Total Disponible ..... S. 14,551,121.19, Total de gastos ejecutados, Acumulados ..... S. 8,702,911.78, Saldo al final del Trimestre ..... S. 5,848,209.41. 10.8. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó por unanimidad de votos; Dar por aprobado el Informe de Avance físico y financiero de proyectos y del Gasto ejecutado; correspondiente al Tercer Trimestre del año 2018, con base a los siguientes valores: Saldo al inicio del Trimestre ..... S. 1,567,212.39, Ingresos recibidos durante el Trimestre ..... S. 3,253,979.19, Disponible, Total del Trimestre ..... S. 10,821,091.58, Gastos ejecutados durante el Trimestre, ..... S. 4,972,882.17, con un saldo al finalizar el Trimestre de S. .... S. 5,848,209.41. 10.9. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos; Las siguientes propuestas, para presentarlas ante el Ministro de Seguridad Julián Pacheco y el Director de la policía Nacional José David Matán. 1. Proporcionar charlas de Prevención a los Centros Educativos, los temas de Maras y Pandillas, 2. Investigar las personas extrañas, que entran al municipio 3. Que los policías, deben de proveerse de sus armentos, en el municipio de San Matías, ya que se queda sin presencia policial, al momento de un incidente o percance. 4. Que deben haber policías permanentes en la posta policial, para atención al ciudadano, porque en nuestro municipio, la red de telefonía, celular, no tiene cobertura. 5. Formar Comités de Apoyo de Información, para la policía Nacional. 6. Reseñar las Mesas de Seguridad Ciudadana, en el municipio. 10.10. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos; Reparar daños ocasionados a-

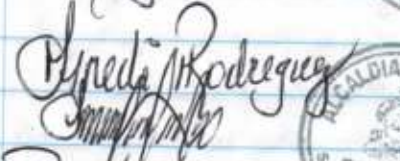
las personas, en donde se construirá el Boulevard, en el barrio las Flores, en el municipio de San Matías. 10-11. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Dar por recibido el informe mensual, correspondiente al mes de Septiembre del año 2018, enviado por la Tesorero Municipal, Mayen Beticia Wueste. 10-12. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Reformar el punto 4-10, del acta N. 117, realizada el 14 de Septiembre del año 2017, en donde menciona que los negocios, de bebidas alcohólicas, tengan un horario en día sábado de 8:00 PM hasta las 2:00 AM, en caso su horario quedara de la forma siguiente; en día sábado de 2:00 PM a 12:00 PM. 10-13. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Resentir el perfil de proyectos entregado por el Presidente de la Junta de Agua, del municipio de San Matías, señor Edwin Faustino Salinas, en la siguiente reunión de Corporación. 11. Cierre de la sesión, una vez agotados los puntos se cerró la sesión a las 02:30 PM.

  
Raúl Castellanos  
ALCALDE MUNICIPAL  
SAN MATÍAS, EL PARAÍSO, MOCHIS

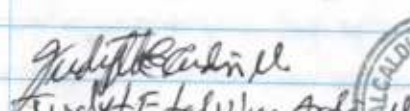
  
Eva Isabel Gálindo  
Vice Alcaldesa  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SAN MATÍAS, EL PARAÍSO, MOCHIS

  
Luis Torres  
REGIDOR # 1  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SAN MATÍAS, EL PARAÍSO, MOCHIS

  
Doris Iván  
REGIDOR # 2  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SAN MATÍAS, EL PARAÍSO, MOCHIS

  
Deyda Rodríguez  
REGIDOR # 3  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SAN MATÍAS, EL PARAÍSO, MOCHIS

  
Diana Icela Castellanos  
REGIDOR # 4  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SAN MATÍAS, EL PARAÍSO, MOCHIS

  
Judith E. Telva  
REGIDOR # 5  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SAN MATÍAS, EL PARAÍSO, MOCHIS

  
Alexis Adalberto Rodríguez  
REGIDOR # 6  
ALCALDIA MUNICIPAL  
SAN MATÍAS, EL PARAÍSO, MOCHIS

  
Karla Huber  
Secretaria Municipal  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SAN MATÍAS, EL PARAÍSO, MOCHIS

Acta # 23

En el municipio de San Matías, Departamento de El Paraiso, a los 16 días del mes de Noviembre del año 2018, a las 10:00 AM, en sesión Ordinaria, celebrada por la honorable.

Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal señor Raúl Edgardo Pastellanos; con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Pastellanos Pastellanos, Daris Jean Mario Pastellanos, Fredi Reinel Rodríguez Moradiaga, Diana Paola Pastellanos Gutiérrez, Judyt Elvina Ardón - Mejía y Aris Adair Rodríguez Agüa, Vice Alcaldesa Municipal señora Eva - Isabella Garindo, Comisionado Municipal señor José Domingo Pastellanos, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor Jaime Adair Mario, Contadora Municipal Eva Edelmira Agüa, Tesorera Municipal Mayeli Patricia Duarte y la - 6 Sesenta Secretaría Municipal que da fe y Autoriza.

### Agenda

1. Oración
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Lectura de Correspondencia
7. Informes
8. Receso
9. Punto a tratar: 9.1. Discusión de Perito de Proyecto, entregado por el Presidente de la Junta de Agua, del municipio de San Marcos, señor Luis Faustino Salinas.
10. Acuerdos y resoluciones
11. Cierre de la sesión.

1. Oración, El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez tomó la palabra y exhaló a nuestro poder creador, las gracias por otro día más de vida, por el aire que respiramos y por cada uno de los Corporativos presentes en esta reunión, de igual forma pidió a nuestro creador que nos aleje los malos pensamientos negativos, los ilumine nuestras mentes, para que surjan proyectos, para el desarrollo de nuestro municipio y exhaló a nuestro creador que nos retorne a nuestros trabajos y hogares, sin ninguna novedad, dejando así en manos de nuestro creador esta reunión, para que todo sea de la mejor manera posible.

2. Se realizó la comprobación del quórum, en esta nueva sesión por la Secretaría Municipal, misma que manifestó que existía quórum.

3. El señor Alcalde Municipal, dio la bienvenida a la Corporación Municipal, posteriormente dio por abierta esta importante reunión.

4. Se procedió a dar lectura de la agenda, por la Secretaría Municipal, Karla Maribel Torres, misma fue aprobada por la Corporación.

5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, en la cual se realizaron las siguientes observaciones incisivas: A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que con respecto al acuerdo sobre la construcción del Boulevard, mencionado que está en el barrio Las Flores, y es necesario realizar una enmienda, ya que no es solamente en el barrio Las Flores, siendo correcto entre los barrios, las Flores, El Jasmín y La Tejera.

B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo, realizar enmienda al punto 10-10 del acta 11-22.

6. Correspondencia, 6.1. La Secretaría Municipal, hizo entrega de...

Traspaso presupuestario, a la Corporación Municipal, para que sea discutida y aprobada por la misma. A. El señor Alcalde Municipal, pregunto a los señores regidores, si estan de acuerdo, con el traspaso anteriormente expuesto. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. C. A. se recibió solicitud enviado de miembros que conforman el Comité "FERICONCE", de la ciudad la Concepción, San Matias, con fecha 01 de Noviembre del año 2013, en la cual se solicita un subsidio, para la celebración de la Feria Nacional FERICONCE, en honor a nuestra virgen Inmaculada Concepción, iniciando el 15 de Diciembre y finalizando el 23 de Diciembre de 2013, por lo que solicitan la aprobación de la siguiente, ya que no cuentan con el presupuesto para realizarla.

| N     | Concepto                              | Precio unitario | Precio Total |
|-------|---------------------------------------|-----------------|--------------|
| 1     | Contrato de la discromóvil            | ₡ 19,500.00     | ₡ 19,500.00  |
| 2     | Corona Reina Juvenil                  | ₡ 1,200.00      | ₡ 1,200.00   |
| 3     | Corona Reina Tercera Edad             | ₡ 1,200.00      | ₡ 1,200.00   |
| 4     | Corona Reina Infantil                 | ₡ 1,200.00      | ₡ 1,200.00   |
| 5     | 3 bandas para Reinado                 | ₡ 250.00 en     | ₡ 750.00     |
| 6     | Premios fiscales para las Reinas      | ₡ 300.00 en     | ₡ 900.00     |
| 7     | Refrigerio                            | ₡ 4,000.00      | ₡ 4,000.00   |
| 8     | Decoración                            | ₡ 5,000.00      | ₡ 5,000.00   |
| 9     | Pintura                               | ₡ 5,000.00      | ₡ 5,000.00   |
| 10    | Premios Juegos Tradicionales          | ₡ 3,000.00      | ₡ 3,000.00   |
| 11    | Póster para banderines y cabuyas      | ₡ 1,500.00      | ₡ 1,500.00   |
| 12    | Construcción de escenorio provisional | ₡ 4,000.00      | ₡ 4,000.00   |
| 13    | Premio Festival Ranchero              | ₡ 2,000.00      | ₡ 2,000.00   |
| 14    | Pisceses gruellos                     | ₡ 150.00        | ₡ 150.00     |
| Total |                                       |                 | ₡ 50,000.00  |

Anexo integrantes del comité FERICONCE 2013, A. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, manifestó que la Corporación, no puede aprobar todo lo que se solicita, pero la cantidad que se acuerde proporcionarle al comité debe ser liquidada. B. El señor Alcalde Municipal, propuso que se aprobará el pago para el grupo SAS, de San Matias, para el baile de la Tercera Edad, la cantidad de ₡ 7,000.00 C. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, propuso se le proporcione la cantidad de ₡ 10,000.00 más el pago del grupo SAS. D. El señor Alcalde Municipal, pregunto a los señores regidores, si están de acuerdo en aprobar la cantidad de ₡ 10,000.00 más el pago del grupo SAS. E. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. F. A. se recibió nota enviada del Gobernador Civil de la Provincia de San José Antonio Urutia, en donde solicita la información de la nueva Comisión Ciudadana de Transparencia y el nombramiento del Comisionado Municipal según la Ley de Municipalidades, Artículo 11.59. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que es necesario decidir la fecha, para la realización, del Tercer Cabildo Abierto, para el nuevo nombramiento del Comisionado Municipal, y propuso que se realice el Cabildo Abierto, el día viernes 23 de Noviembre del año 2013, a las 9:00 pm. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. C. 4/1. C. La señora

vice Alcaldesa Municipal, someto a la Corporación Municipal. Se recibe la reunión de Corporación, en fecha 29 de Noviembre del año 2018, debido a que el día 30 de Noviembre, se entregará notas, en las instituciones de educación. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. --

6/4. Se recibió solicitud enviada de la Secretaria de RECURSOS NATURALES y Ambiente, de la Ciudad de Panamá, El Paraiso, con fecha 06 de Noviembre de 2018, en la cual se manifiesta que actualmente en el municipio de San Matías, El Paraiso y en algunas zonas del Departamento de El Paraiso, existen Varias Empresas y Proyectos, que están operando sin contar con el Permiso de licencia ambiental correspondiente otorgado por parte de Mi Ambiente, pero si cuentan con el permiso de operación otorgado por parte de la Unidad Municipal Ambiental, de San Matías, en consecuencia la ley de Procedimiento administrativo así como la ley General del Ambiente y el Reglamento General de la ley del Ambiente, establece y especifica que previo a obtener un permiso de licencia Ambiental correspondiente extendida por parte de mi ambiente, a todas las empresas que así lo requieran, por esta razón se les pone en conocimiento que previo a otorgar dicho permiso de operación de operación Municipal, se somete a cada empresa que lo requiera el permiso de licencia Ambiental otorgado por parte de mi Ambiente, por consiguiente someterán e incitando por este medio para que se tome en cuenta dicha observación.

A. El Presidente de Transparencia Jairo Adalid Herio, manifestó que cuando se habla de proyectos incluye los paqueritos y era de pollo, mismas provocan malestar y sobre todo muchas enfermedades, ya que se instalan cerca de las viviendas. B. El señor Alcalde Municipal, manifestó que se guara instrucciones al jefe de la UMA, para que brinde un informe y se interponga sus buenos oficios para el cumplimiento de la nota enviada de mi Ambiente. C. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 6.5. Se recibió solicitud enviada por los señores: Abogado Aeticio Ardon Gasteron, Abogado Mary Bermúdez Zapet, Abogado Christian Roberto Bermúdez, Dra. Steffi Polette Ardon y Tony Roberto Galan, de la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C., con fecha 15 de Noviembre de 2018, en la cual se solicita la autorización permiso, para realizar un evento en el parque central (área del escenario), el día 15 de Diciembre, del año 2018, en beneficio de ese municipio, que consiste en la realización de un concierto de la banda HEAD, combinado con un mensaje cristiano, y se instruye al cierre de las calles que convergen a dicho escenario, a partir de las cinco de la tarde, para realizar la actividad sin interrupción y fuera de peligro vehicular en el área. E. Las Paqueritos equipo de sonido, a fin de utilizarlo en el evento, 3. Nos proporcionen en cantidad, de prestamo sillas para ubicar en la calle y frente al escenario. 4. Coordinen con el ente correspondiente, a fin que se nos facilite el estadio de futbol, con el proposito de llevar a cabo un evento deportivo, el día domingo 16 de Diciembre, mismo cerrará con un mensaje cristiano, 5. Coordinen seguridad por parte de la Policía Nacional y del ejército, para evitar cualquier disturbio en la actividad. Así mismo les informamos que --

estaremos llevando a cabo otras actividades entre ellas brigada de salud a los habitantes del municipio y recreativas con los niños, por lo cual solicitamos también se nos conceda el permiso de pegar la publicidad, en diferentes puntos estratégicos y al final de la actividad procederemos, las áreas que utilizamos y quitar la publicidad. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que se girará instrucciones al señor Director de Justicia, para que coordine, el cierre de las calles que convergen al escenario, la seguridad por parte de la policía Nacional y el ejército, así como también el préstamo de sillas. 6-6. Se recibió solicitud del señor Ramiro Castañanos, de la Iglesia Bautista Nueva Vida, de San Matías, con fecha 14 de Noviembre de 2018, en la cual se solicita la colaboración para el templo, específicamente, en la construcción de una verja, en la parte frontal del templo, ubicado en frente de las instalaciones del Instituto San Matías, cabe mencionar que Visión Mundial, apoya con la mayor parte del material, que se adjunta en total de \$ 9,591.11, el apoyo de ustedes consistió, en la mano de obra que suma \$ 3,000.00 mas \$ 382.39, de materiales de seguridad, como ser (electrodos, navin, disco de paidera, disco corte metal, tubo Industrial y spray). A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que está bien ayudarte, pero que presenten la liquidación de los gastos. 1B. La señora vice Alcaldesa Municipal, manifestó que se busque la persona para que haga el trabajo y la municipalidad le pague. 6. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7. Informes. 7-1. La Tesorera Municipal, hizo entrega de informe de Ingresos y gastos, correspondientes al mes de octubre del año 2018, a la Corporación, para que sea discutido y aprobado por la misma. A. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores, si están de acuerdo con el informe anteriormente expuesto. 1B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de Votos. 7-2. Se hizo entrega del informe mensual de actividades, correspondiente al mes de octubre del año 2018, enviado por el Auditor Interno Municipal. A. El señor regidor Fredy Riney Rodríguez, manifestó que recibe el informe, pero no lo aprueba. 1B. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo con el informe anteriormente expuesto. 6. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por mayoría de votos. 7-3. La señora vice Alcaldesa Municipal, informó que el día martes, 13 de Noviembre del año 2018, se trasladó a la aldea de Santa Rosa, a Juramentar la junta de agua, junto a la Secretaria Municipal, la cual quedó confirmada de la siguiente manera.

| N | Nombre                               | Cargo           | Identidad       |
|---|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| 1 | Owin Osvaldo Moradiaga Rodríguez     | Presidente      | 0713-1985-00055 |
| 2 | Jorge Humberto Osegura               | Vice Presidente | 0703-1966-00816 |
| 3 | Fredy Antonio Cruz Sosa              | Secretario      | 0703-1987-04274 |
| 4 | Deimer Alexis Castro Herrera         | Tesorero        | 0704-1983-00719 |
| 5 | Miguel Angel Gudiel Ferrera          | Hiscal          | 0704-1970-00248 |
| 6 | Milicia Guadalupe Hernández González | Vocal I         | 0703-1994-00253 |
| 7 | Evel Adán Zeñaya Castañanos          | Vocal II        | 0713-1991-00093 |

7-4. La señora regidora Wiana Jirena Castañanos, manifestó que se encontro con el señor Abel Castañanos, mismo le comento que el sr. Juan Pastor Murga, vendió un pedazo de

terreno, ubicado a la par del campo de fútbol, que se está construyendo en el casco urbano. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que está de acuerdo, con la compra del terreno al señor Juan Pastor Murga, ya que las obras necesitan mejoras. B. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, manifestó que está de acuerdo, siempre y cuando este dentro de las normas de ley. C. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7-5. El señor Alcalde Municipal, informo que en fecha 04 de Noviembre, obtuvo reunión con miembros de la junta de agua, de Río Mames y el santo, de lo cual la preocupación de los habitantes, es que el agua, no llegará a todas partes, mismo que les menciono que la junta de agua, tiene que buscar las maneras, de que el agua llegue a todas las viviendas; también menciona que Visión Mundial, ayuda con materiales, pero les hace falta tubos, para complementar el proyecto, a la vez pregunta a los señores regidores si están de acuerdo que se compre la tubería que se pueda, para el proyecto de agua, para los caseríos El Santo y Río Mames, para la I Etapa. A. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7-6. El señor Alcalde Municipal, informo que obtuvo reunión con miembros del COMDE, y el presidente de transparencia, en la cual el COMDE, presenta una encuesta de posibles carreras en el Instituto San Matías, Contaduría y Finanzas, Agronomía, Humanidades, Admón. de Empresas, Informática y otros, de lo cual se tomó a bien la carrera de Bachillerato Técnico Profesional en Agronomía con Orientación en Cambio Climático y Seguridad Alimentaria. 7-7. El señor Alcalde Municipal, informo que obtuvo reunión con el Ministro de Seguridad, en la cual el mismo ordeno, a los directores de la Policía Nacional, que si hay cuatro elementos policiales asignados a un municipio, los mismos tienen que estar a fin de semana; también menciono que la droga es prohibida vendarla no consumirla, de igual forma sugirió, al Ministro de Seguridad, la realización de reunión cada mes, para que la policía presente su labor. A. La señora vice Alcaldesa, manifestó que no es dato que se fume marihuana, pero la policía, puede detener a las personas que lo hacen, mientras, se le pasa el efecto, por seguridad de la población. 7-8. El señor Alcalde Municipal, informo que obtuvo reunión con miembros de la junta de agua, del municipio de San Matías, en la cual presentaron una nota, que se declaró sin lugar, a la demanda del dictamen que dio el INA. 7-9. El señor Alcalde Municipal, informo que el señor Fredy Goytán, le menciono que llevara solicitud a la ENEE, para la reparación e instalación de lámparas malas, de la cual la contestación fue positiva, pero solicitan hospedaje y alimentación para la evaluación que enviarán. A. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, manifestó que anteriormente se mencionó que el señor Jorge Vinde, Gerente de la E.N.E.E., de la ciudad de Wani, ofreció la reparación de lámparas malas, en todo el municipio y solamente solicitarlo combustible, y alimentación para cuatro personas, y su opinión es que se tome la oferta, del Gerente de Wani, y el otro año que el señor Fredy Goytán, nos apoye. 7-10.

El Señor Alcalde Municipal, informó que se solicitó la colaboración a la 110 brigada, para el préstamo de elementos militares, para la celebración de las fiestas patrias, pero la Señora Vice Alcaldesa Municipal, se comprometió a hacerles una comida, como agradecimiento, a la vez preguntó a los señores regidores si autorizan la realización de la comida. 1. Dos señores regidores estuvieron de acuerdo de unanimidad de votos. 7-11. El señor regidor Fredi Weiner Rodríguez, manifestó que con respecto a la construcción del Boulevard, tiene algunas observaciones 1. por que no hicieron más amplio el Boulevard. 2. Ser más cuidadosos con las personas que nos visitan, ya que no hay señales de entradas ni salida al municipio. 3. No sacrificar por mucho tiempo a las personas, al acceso al Boulevard, ya que en el periodo de tres semanas, el mismo está listo para el acceso. B. A. El Señor Alcalde Municipal, manifestó que hay personas, que ingresan al Boulevard, sin percatarse que está fresco, a la vez solicitó a la Corporación, que se apruebe la compra de maya, para tapar las canchales que dan acceso al Boulevard. B. Dos señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7-12. La Contadora Municipal Eva Edmira Mejía, informó que procedió a la reasignación de cuentas contables en el sistema - SAH, a la vez explicó que hay cuentas que por error al inicio de la formulación del presupuesto del año 2018, se colocaron las vías de comunicación como inversión real (obra gris) siendo inversión social, ya que es mantenimiento de carreteras (reparación) por lo que en contabilidad, lo giraba a la cuenta de construcciones de Bienes en Dominio Público. 8. Pese. 9. Punto a tratar: 9-1. Discusión de Perfil de Proyecto, entregado por el presidente de la junta de agua del municipio de San Matías, señor Evis Justino Salinas. A. El Comisionado Municipal señor José Domingo Bastenanos, manifestó que observaba elevado el presupuesto de la mano de obra contratada. B. El Presidente de Transparencia señor Jairo Adalid Merlo, manifestó, que la junta de agua, puede planificarse con tiempo, para poder realizar el proyecto, ya que obtiene muchos ingresos. C. El señor regidor Fredi Weiner Rodríguez, manifestó que forma parte del grupo de apoyo de la junta de agua, en lo cual encontraron varias inconsistencias al momento de ser supervisados, como lo era en préstamo de dinero a otras personas, compra de computadoras, sin un respaldo que se está efectuando el pago de dicho préstamo, de igual forma el grupo de apoyo solicitado a la junta de agua, que realice una reunión con la población, pero la tesorera manifestó que no se expandían al pueblo; con respecto al cambio de tubería, la junta de agua, está adivinando dónde es el problema, de la fuga de agua. D. El señor Alcalde Municipal, manifestó que el ente mejor para administrar el proyecto de agua, es la municipalidad. E. El señor regidor Jairo Adalid Rodríguez, manifestó que la tubería, que pasa por las propiedades privadas, obtienen permiso, de lo cual observa que no es necesario pasarla por la calle. F. El señor regidor Jairo Iván Merlo, manifestó que lo correcto es que la municipalidad, pague a una persona para que realice un estudio en donde está el problema. G. El señor regidor, Fredi Weiner Rodríguez, manifestó que en su opinión mientras no presenten auditoría de cinco años atrás y de la junta de agua actual, no se les ayude, de igual forma menciona que la prioridad es la compra del terreno, de donde se abastece de agua, el municipio de San Matías. H. El Señor Alcalde Municipal, preguntó a la Corporación, con que propuesta están de ----

acuerdo 1. Si la junta de agua cree, que no es autosostenible, que el proyecto pase a la municipalidad. 2. Que se haga auditoria, de cinco años atras y de la junta de agua actual, para que se les pueda apoyar. 3. Si señor regidor Dario Iben Mero, manifestó que le gusta las dos propuestas, planteadas. 4. Si señor regidor Luis Arturo Castellanos, manifestó que observo bien las dos propuestas, pero que su voto es para la propuesta que se haga la auditoria cinco años atras y de la junta actual, - para saber en que se invirtio el dinero. 5. Los señores regidores Diana Jire, la Castellanos, Judy Etevína Ardañ y Neris Adanid Rodriguez, acordaron la propuesta de que se haga auditoria cinco años atras y de la junta actual. 10.- Acuerdos y resoluciones. 10-1. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: - Realizar enmienda al punto 10-10, de acta N. 24, realizada el 31 de octubre del año 2018, el cual quedará de la siguiente manera: Reparar daños ocasionados a las personas en donde se construirá el Boulevard, entre los barrios Las Flores, El Jazmín y la Tejera. 10-2. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: El siguiente traspaso presupuestario:

Expediente 17

DEBITO

|                                                  |                   |            |           |
|--------------------------------------------------|-------------------|------------|-----------|
| Traspaso presupuestario entre regiones del gasto | 11 05 002 001 000 | 53400      | 11-001-01 |
|                                                  | \$.               | 300.000.00 |           |

|                                                  |                   |            |           |
|--------------------------------------------------|-------------------|------------|-----------|
| Traspaso presupuestario entre regiones del gasto | 16 00 000 005 000 | 41110      | 11-001-01 |
|                                                  | \$.               | 120.000.00 |           |
|                                                  | \$.               | 420.000.00 |           |

CREDITO

|                                                  |                   |           |           |
|--------------------------------------------------|-------------------|-----------|-----------|
| Traspaso presupuestario entre regiones del gasto | 11 03 000 001 000 | 54200     | 11-001-01 |
|                                                  | \$.               | 50.000.00 |           |

|                                                  |                   |            |           |
|--------------------------------------------------|-------------------|------------|-----------|
| Traspaso presupuestario entre regiones del gasto | 11 01 000 001 000 | 55110      | 11-001-01 |
|                                                  | \$.               | 100.000.00 |           |

|                                                  |                   |            |           |
|--------------------------------------------------|-------------------|------------|-----------|
| Traspaso presupuestario entre regiones del gasto | 11 06 000 001 000 | 55110      | 11-001-01 |
|                                                  | \$.               | 150.000.00 |           |

|                                                  |                   |            |           |
|--------------------------------------------------|-------------------|------------|-----------|
| Traspaso presupuestario entre regiones del gasto | 16 00 000 003 000 | 41130      | 11-001-01 |
|                                                  | \$.               | 120.000.00 |           |

|                  |     |            |  |
|------------------|-----|------------|--|
| Total de CREDITO | \$. | 420.000.00 |  |
|------------------|-----|------------|--|

10-3. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Apoyar con un subsidio por la cantidad de \$ 10,000.00 al comité FERICANEE mas el pago de la Ronda SAS por la cantidad de \$ 1,000.00, para la fiesta de la Tercera Edad, en la celebración de la Feria Patronal de la andea la Concepción. 10-4. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por - - - -

unanimidad de votos: Realizar el Tercer Cabildo Abierto, el día Viernes 23 de Noviembre del año 2016, a las 2:00 p.m. para el nuevo nombramiento del Comisionado Municipal; de igual forma realizar la reunión de Corporación Municipal (ordinaria) el día Jueves 29 de Noviembre del año 2016, a las 10:00 a.m. 10-5. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Girar instrucciones al jefe de la UHA, señor Carlos Alberto Cruz, para que brinde un informe y se interponga sus buenos oficios para el cumplimiento de la nota enviada por MI AMBIENTE. 10-6. La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Apoyar a la iglesia Bautista Nueva Vida, del casco urbano, con la cantidad de \$ 3,852.39, para pago de mano de obra y compra de materiales. 10-7. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Dar por recibido el informe de gastos y ingresos correspondiente al mes de octubre del año 2016, presentado por la Tesorería Municipal. 10-8. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por Mayoría de Votos: Dar por recibido el informe de Actividades correspondiente al mes de octubre del año 2016, presentado por el Auditor Interno Municipal. 10-9. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: La compra de un terreno al señor Juan Pastor Murga Costarras con identidad N.º 0113. 1940-00053, para mejoras del campo de fútbol, ubicado en el barrio Monte Taber, del casco urbano. 10-10. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Autorizar el pago de Atmuezos para elementos militares de la 110 Brigada, como agradecimiento, por su colaboración en la celebración de las fiestas Patrias. 10-11. La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Apoyar con la compra de tubería que se pueda, para el proyecto de agua de las cañerías El Sarto y Río Namotes. 10-12. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: La compra de Hoya, para tapar las calles que dan acceso al Boulevard. 10-13. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por mayoría de votos: Que se haga auditoria a la junta de agua, del municipio de San Matías, cinco años atrás y a la actual, para que se les pueda apoyar. 11. Cierre de la sesión, una vez agotados los puntos se cerró la sesión a las 3:55 p.m.

1.  
Raul Costarras  
Alcalde Municipal

Luis Alfo Costarras  
Regidor # 10



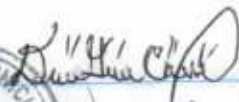
Isabel Gehndel  
Vice Alcaldesa Municipal



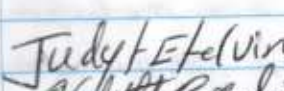
Durys Ivan m.c. 10  
Regidor # 2

  
Fredi Rodríguez  
Regidor II

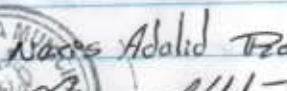


  
Diana Jireta  
Regidora # 4



  
Judy Etefina Ardon Mejia  
Regidor # 5



  
Nervis Adalid Rodríguez  
Regidor # 6

  
Karla Torres  
Acta # 24



En el municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso, en la realización del Tercer Cabildo Abierto, a los 23 días del mes de Noviembre del año 2018, - a las 2:00 p.m., celebrada por la honorable Corporación Municipal, presidida por la Vice Alcadesa Municipal señora Eva Isabela Garindo; con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Gastenanos Gastenanos, Nervis Ivan Heno Gastenanos, Fredi Rainer Rodríguez Hernández, Diana Jireta Gastenanos Gudiol, Judy Etefina Ardon Mejia y Nervis Adalid Rodríguez Mejia, Comisionado Municipal señor - José Domingo Gastenanos, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor - Jairo Adalid Heno, Sociedad Civil, organizaciones del municipio de San Matías, entre ellas patronatos, juntas de agua, Iglesias, CODIEM (Comité de Emergencia Social), Comité Vicio, del municipio de San Matías, Sociedad del Adulto Mayor y la suscrita secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

#### Agenda

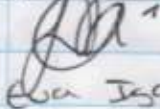
1. Verificación del quórum (por la secretaria Municipal)
2. Llamado y presentación de la mesa principal
3. Palabras de bienvenida y Apertura de la reunión (por el señor Alcalde Municipal)
4. Invocación a Dios (por el señor Carlos Humberto Arias, Pastor de la iglesia - Príncipe de Paz)
5. Entonación del Himno Nacional
6. Lectura, discusión y aprobación de la agenda (por la secretaria Municipal)
7. Punto a tratar: 7.1. Elección del Comisionado Municipal.
8. Acuerdos y resoluciones
9. Cierre de la sesión.

1. El maestro de Ceremonia Carlos Alberto Cruz, inicio dando la bienvenida a la Corporación Municipal y asamblea presente en la realización del Tercer Cabildo Abierto, del año 2018, luego se le hizo el llamado a la secretaria Municipal, la joven Karla Karben Torres, para realizar la comprobación del quórum, misma que manifestó que existía quórum. 2. El maestro de Ceremonia Carlos Alberto Cruz, continuo esta reunión haciendo el llamado a integrar la mesa principal a los miembros de la Corporación.....

Municipal, Alcalde Municipal señor Ravi Edgardo Gastellanos, Vice Alcaldesa Municipal - Señora Eva Isabel Garindo, Señores regidores: Luis Arturo Gastellanos, Daris Ivan Herio - Gastellanos, Fredi Rheiner Rodriguez Moradiego, Diana Treela Gastellanos Gudiel, Judyt Estivina Ardon Hecia y Neris Adair Rodriguez Hecia, Secretaria Municipal Maria Maribel Torres, Comisionado Municipal señor José Domingo Gastellanos, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor Jairo Adair Herio, Dr. Darwin de Jesús Valerio Comisionado de Derechos Humanos; haciendo Acto de presencia los señores: Vice Alcaldesa Municipal, Luis Arturo Gastellanos, Daris Ivan Herio, Fredi Rheiner Rodriguez, Diana Treela Gastellanos, Judyt Estivina Ardon Neris Adair Rodriguez, José Domingo Gastellanos, Jairo Adair Herio y el Dr. Darwin de Jesús Valerio. 3. Palabras de bienvenida y Apertura de la reunión (por el señor Alcalde Municipal). A. La señora Vice Alcaldesa Municipal, inicia dando la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal, y a cada una de las personas presentes, en la realización del Tercer - Gobierno Abierto del año 2018, de la cual el objetivo es la elección del Comisionado Municipal posteriormente procedió a la apertura de la sesión. 4. Invocación a Dios. El maestro de ceremonia, llama al señor Carlos Alberto Arias, para realizar la oración, mismo toma la palabra para dirigirse a nuestro padre celestial, manifestándole al todo poderoso infinitamente las gracias por un día más de vida, por el aire que respiramos, por todas las maravillas que existen y por cada una de las personas presentes en esta reunión de gran importancia, de igual forma pidió, a nuestro padre eterno que la persona que se elija, sea idónea para el cargo de comisionado, dejando así la reunión en manos del divino creador del universo y nos retorne a - nuestros hogares sin ningún inconveniente. 5. Entonación del Himno Nacional. Se procedió a entonar, las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional, por la asamblea. 6. Lectura, discusión y aprobación, de la agenda (por la Secretaria Municipal). Se procedió a la lectura de la agenda, misma que la secretaria municipal, se dirigió a la Corporación Municipal y asamblea presente y preguntó si se aprueba la agenda, misma fue aprobada por unanimidad por los presentes. 7. Punto a tratar: 7.1. Elección del Comisionado Municipal. A. El Comisionado de Derechos Humanos Dr. Darwin de Jesús Valerio, tomó la palabra y manifestó que es representante de Derechos Humanos, de la cual su presencia en esta reunión es para la elección del Comisionado Municipal, misma proceso se está implementando a nivel Nacional, a la vez dio lectura al artículo 11.º de la ley de Municipalidades y expuso que de una nómina de cuatro personas - propuestas por los organizadores de la sociedad civil y será nombrado por la Corporación Municipal, ya sea público o privado, dicho cargo durará 2 años en el ejercicio de su cargo; también manifestó que a partir de este año 2018, la Secretaria de Finanzas, proporcionará - a través de Derechos Humanos la cantidad de \$ 17,400.00, para el Comisionado Municipal pueda realizar sus funciones. El Dr. Darwin Valerio menciona que como Derechos Humanos apoyará al Comisionado Municipal, que si existe corrupción en Patronatos y juntas de agua, el caso pasa a la fiscalía y luego a los Juegados. B. La señora Vice Alcaldesa Municipal, toma la palabra y manifestó a la población, que está abierta la oportunidad para proponer, cuatro personas, para el cargo de Comisionado Municipal. C. El señor Jairo Adair Gastellanos, manifestó que el Comisionado José Domingo Gastellanos, ha representado su cargo

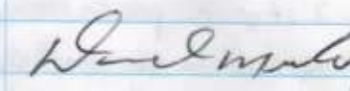
responsablemente, de lo cual su propuesta es que el mismo siga funjiendo su labor, como Comisionado Municipal, a la vez pregunta al Comisionado de Derechos Humanos, si se puede reelegir nuevamente al señor José Domingo Castellanos. D. El Sr. Darwin Viterio de Derechos Humanos manifestó que si se puede reelegir nuevamente la misma persona. E. El maestro de Ceremonia preguntó por varias ocasiones a la población, que propusieran mas personas, para el cargo de Comisionado Municipal. F. La asamblea por unanimidad acordó, la reelección del señor José Domingo Castellanos, como Comisionado Municipal. G. El Comisionado de Derechos Humanos Sr. Darwin Viterio, manifestó que al no haber mas propuestas, el señor José Domingo Castellanos, sera nuevamente el Comisionado Municipal. H. El Comisionado Municipal señor José Domingo Castellanos, manifestó las gracias a la población por haberlo reelegido nuevamente, mismo está de acuerdo en seguir realizando su labor, para el bienestar, del municipio. I. El señor regidor Luis Arturo Castellanos, manifestó las felicitaciones al señor José Domingo Castellanos, ya que se ha desempeñado bien en su labor, mismo no se apega a ningún color político. J. Posteriormente se realizó la juramentación por la Señora Vice Alcaldesa Municipal, misma tomando la bandera y levantando la mano derecha pronuncio las siguientes palabras, repitan con migo Prometo cumplir y hacer cumplir la Constitución de la Republica y demás leyes de nuestro País y los Reglamentos Internos de su propia Institución, el señor José Domingo Castellanos, contestó si Prometió y la vice Alcaldesa Municipal pronuncio nuevamente si así fuera la patria se lo agradecerá y queda en posesión, de su cargo. 8. Acuerdos y resoluciones. 8-1. La honorable Corporación Municipal y asamblea presente en la celebración del Tercer Cabildo Abierto del año 2018, Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: La reelección del señor José Domingo Castellanos, como Comisionado Municipal, por un periodo de dos (2) años, a partir de la fecha, de acuerdo a la voluntad del pueblo. 9. Cierre de la sesión. La Señora Vice Alcaldesa Municipal, agradeció la presencia a cada una de las personas, a la realización de tan importante reunión, dando por finalizada la misma a las.

3:55 PM.

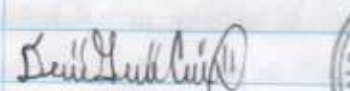


Isabel Galindo  
Vice Alcaldesa Municipal

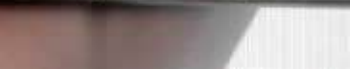


  
Daris Ivan  
Regidor #2



  
Diana Jicela Castellanos  
Regidora #4



  
Fredi Rodriguez  
Regidor III



  
Eklum Arden  
Regidor #5



Veris Adalberto Rodríguez  
Regidor II 6



## "Acta # 25"

En el municipio de San Marcos, Departamento de El Paraiso a los 29 días del mes de Noviembre del año 2018, a las 10:00 AM, en sesión ordinaria, celebrada por la honorable Corporación Municipal, presidida por la vice Alcaldesa Municipal señora Eva Isabel Guinda y el Alcalde Municipal señor Flavio Edgardo Castellanos; con la asistencia de los señores regidores nombrados, en su orden: Luis Arturo Castellanos Castellanos, Veris Iván Arto Castellanos, Fredi Reinci Rodríguez Moradilla, Wilma Jirela Castellanos Gudiel, Judyt Estelina Ardon Mejía y Veris Adalberto Rodríguez Mejía, Comisionado Municipal señor José Domingo Castellanos, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor Saúl Adalberto Arto, Empleados Municipales: Contadora Municipal Eva Edmira Mejía, Tesorera Municipal Mayra Jirela Arto, Director Municipal de Justicia Miguel Antonio Castellanos, Auditor Interno Municipal Walter Alexander Flores, Admon. Tributaria Rolando Antonio Ocampo, Jefe de Pastos Municipal Wilmer Enrique Samas, Coordinadora de la oficina de la Mujer Jeydi Noreny Castellanos, Jefe de la unidad Municipal Ambiental Carlos Alberto Cruz, Conserje Municipal María Eduma Herrera y la sesenta secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

### Agenda

1. Oración
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Lectura de Correspondencia
7. Informes
8. Puntos
9. Puntos a Tratar: 9.1. Discusión y aprobación del Presupuesto Municipal del año 2019. 9.2. Presentación, discusión y aprobación del Plan de Arbitrios del año 2019. 9.3. Acordar el evento Cabildo Abierto del año 2018.
10. Acuerdos y resoluciones
11. Cierre de la sesión.

1. Oración, la señora regidora Wilma Jirela Gudiel, toma la palabra y exclama a nuestro padre celestial, las gracias por otro día más de vida, por cada uno de los corporativos presentes en esta reunión y por cada uno de los corporativos junto a sus familias, dejando así en manos de nuestro creador esta reunión, para que todo lo que se trate, salga de la mejor manera posible. 2. Se realizó la comprobación del quórum, en esta nueva sesión por la secretaria Municipal, misma que manifestó que existió quórum. 3. La señora vice Alcaldesa Municipal,

manifestó las gracias a nuestro creador por abrir nuestros ojos, lo que es una ganancia, para culminar este año 2018, luego dio la bienvenida a la Corporación Municipal y manifestó las disculpas de parte del señor Alcalde Municipal, ya que no estará al inicio de la sesión, pero se incorporará en el transcurso de la reunión, posteriormente dio por abierta esta importante reunión. 4. Se procedió a dar lectura de la agenda, por la secretaria Municipal, Karla Torres, misma fue aprobada por la Corporación. 5. Dictadura, discusión y aprobación del acta anterior, en la cual se realizaron las siguientes observaciones: Incisos: A. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, preguntó en por qué, no enviaron anexo a las convocatorias, el presupuesto Municipal. B. El señor regidor Luis Arturo Gastenanos, manifestó que acorda lo mencionado por el señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, ya que es un deber y una ley, que se envíe copias de los documentos objeto de la misma, como se menciona en el artículo N. 38. A de la ley de Municipalidades. C. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, manifestó que con respecto al punto 6.2, inciso B, en donde el Alcalde Municipal, menciona que se le dé la cantidad de 1,000.00, para el pago del grupo SAS, aclaró que el alcalde municipal, dijo que se diera \$, 9,000.00 en efectivo, aparte del grupo, de lo cual se realizó la propuesta que se dio \$, 2,000.00 para llegar a la cantidad de \$, 10,000.00, más el pago del grupo SAS. D. El Comisionado Municipal, manifestó que los acuerdos que hace la Corporación Municipal, no se cumplen, como lo es la ampliación, de los túneles que existen, en donde con frecuencia hay accidentes y de igual forma los rótulos de prohibición de botar basura. E. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, manifestó que en el acuerdo punto 10.9, del acta N. 23, de la compra del terreno al señor Juan Pastor Ortega, él menciona que antes de realizar dicha compra, se tiene que ver cuánto es lo que vende y el valor del terreno. F. El Presidente de Transparencia Señor Jairo Adair Melo, manifestó que el tema de la compra del terreno, se mencionó que se especifique cuánto se vende y a qué precio, para realizar la compra de dicho terreno. G. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, manifestó que con respecto al acuerdo de auditoría, a la junta de agua, del municipio de San Matías, realizó la observación, que dicha auditoría, debe ser pagada por la junta de agua. H. El Presidente de Transparencia Señor Jairo Adair Melo, manifestó que se mencionó que la auditoría, debe ser pagada por la junta de agua y avalada por el Comisionado Municipal y un miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, de lo cual sería bueno realizar, una enmienda al punto de acta. I. La Vice Alcaldesa Municipal preguntó a los señores regidores si están de acuerdo realizar enmienda al punto 10.13, del acta N. 23. J. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. K. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, manifestó que es bueno que se capacite a las personas que tratan el agua, en la planta potabilizadora, para bienestar de la población. L. La señora regidora Diana Jenea Gastenanos, manifestó que está preocupada de tener problemas, sobre la elección del Comisionado Municipal, ya que no hubo más propuestas por la

asamblea. El Sr. Vice Alcalde Municipal, manifestó que de igual manera también está preo-  
pado, ya que en el artículo 59, de la ley de Municipalidades, menciona que son cuatro perso-  
nas, propuestas por la asamblea. El Sr. señor regidor Luis Arturo Gasteranos, manifestó que  
solamente una propuesta hubo por la asamblea, que el señor José Domingo Gasteranos, se  
reenigiera y la misma estuvo de acuerdo por unanimidad, de lo cual la ley dice, que lo que  
se hace en Cabildo Abierto, se convierte en ley. O. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez,  
manifestó que hubo la representación del Dr. Darwin Valencia de Derechos Humanos, el cual  
menciona que el señor José Domingo Gasteranos, si podía ser reelecto nuevamente como  
Comisionado Municipal; el señor regidor también expuso que si no hay propuestas por parte  
de la asamblea, entonces nunca se va a tener Comisionado Municipal, de lo cual su opinión  
es que ratifica, la reelección del Comisionado Municipal, por su excelente labor. P. El señor  
regidor Luis Arturo Gasteranos, manifestó que también ratifica la voluntad del pueblo. Q. La  
señora vice Alcaldesa Municipal, cedió la palabra al señor Alcalde Municipal, para que continúe  
con la sesión de Corporación, misma se incorporó a la hora 10:30 AM; de igual forma la vice  
alcaldesa, le menciona al señor Alcalde Municipal, que expuso a la Corporación Municipal, que  
obtiene temor de tener problemas, ya que no hubo cuatro propuestas, para el nombramiento del  
Comisionado Municipal, en el Cabildo Abierto, que se realizó. R. El señor regidor Fredi Reiner Rodri-  
guez, manifestó que al momento de firmar el acta se ratifica. S. El señor Alcalde Municipal, ma-  
nifestó, que no estuvo en la reunión de Cabildo Abierto, y su opinión es que se tiene que actuar  
conforme a la ley, así como lo menciona el artículo 11, 59 de la ley de Municipalidades, exponi-  
endo, a la vez que la Corporación, puede determinar dejarlo, pero al final el Tribunal, puede  
multar a la misma; también menciona que sería bueno solicitar al Dr. Darwin Valencia Comisio-  
nado de Derechos Humanos, una constancia donde mencione en que ley dice, que el Comisio-  
nado Municipal, puede ser reelecto nuevamente, como respaldo de la Corporación Municipal. T. El  
Alcalde Municipal, preguntó a la Corporación Municipal, si aprueban el acta anteriormente expuesta;  
misma aprobó por unanimidad de votos. 6. Correspondencia, la secretaria Municipal, dio lectura  
a Correspondencia enviada a la Corporación Municipal. 6.1. La secretaria Municipal, hizo entrega  
de trasposos presupuestarios, a la Corporación Municipal, enviados por la Contraloría Municipal,  
para que fueran discutidos y aprobados por la misma. A. El señor Alcalde Municipal, preguntó a  
los señores regidores, si están de acuerdo, con los trasposos anteriormente expuestos. B. Los señ-  
ores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 6.2. Se recibió solicitud envia-  
da, de la señora Ana Cecilia Gasteranos del municipio de San Matías, en la cual manifestó que  
remitieron a su hija al manterno infantil, en donde la atendió el doctor Maldonado, haciéndole  
unos exámenes en donde consistían en un ultrasonido, en donde se le detectó la enfermedad  
que la niña presenta a nivel de sus ojos. La cita fue el nueve de noviembre del año en curso,  
en donde el doctor, dijo que no habían implementos para operaciones y que iba de vacaciones,  
buscando otras opciones y en búsqueda de pronta solución al problema de la niña, ya que con  
un ojo no mira y con el otro tiene un 80% de visibilidad, se consiguió una referencia al Hos-  
pital, San Felipe, en donde la doctora que la atendió, le dijo que el único pediatra que había en  
el hospital, ya se iba a jubilar y tenía todos los cupos llenos de operaciones, y le expresó

que la operación de la niña es de emergencia, al no tener más opciones la niña fue llevada a una clínica privada llamada ZOE, en la ciudad de Tegucigalpa, y el costo de la operación es de Q. 12,500.00 por ojo, al no tener recurso me preocupa, ya que la operación tiene un costo de Q. 25,000.00, lo cual no incluye gastos de exámenes ni hospitalización, y al ser madre soltera y de bajos recursos económicos bajos, me pongo en contacto con ustedes para solicitar ayuda, ya sea en su totalidad o parcial. El diagnóstico de los doctores, dicen que la niña puede perder la visión de sus ojos, quiero que se pongan la mano en el corazón, ya que es una niña, que apenas cuenta con tres años de edad, todo su futuro depende de esta operación. A. El Presidente de Transparencia, Jaime Amador Mero, manifestó que el caso de la niña, el H.S. San Matías le dio seguimiento y la envió al Hospital San Felipe. B. La señora Vice Alcaldesa, manifestó que tiene conocimiento que el renglón de salud, ya no tiene recurso disponible, pero que en la partida de Niñez, hay presupuesto. C. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó que está de acuerdo que se le apoye, ya que la salud de la niña es una prioridad. D. El Presidente de Transparencia señor Jaime Amador Mero, sugirió dar una respuesta de inmediato, ya que la operación es de emergencia. E. El señor Alcalde Municipal, propuso la cantidad de Q. 8,000.00. F. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. G. Se recibió solicitud enviada de los señores Elvis Salinas Presidente y Yesenia Miranda Secretaria, de la junta administradora del Atercuelo Aural, del municipio de San Matías, en la cual se solicita mediante aprobación, realizar la actividad de compra y venta por parte de la alcaldía municipal, al señor Fernando Córdoba Matena, un terreno de 340 manzanas, en el lugar denominado Maíz montañoso Pinces, Daini, El Paraíso. Anexo breve relación sobre lo actuado. A. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó que es un buen proyecto, pero no se había de poco dinero, a la vez sugirió tratar este tema en reunión extraordinaria, ya que el tema es delicado. B. El Comisionado Municipal, manifestó que es un proyecto importante, pero el problema es el dinero, y sugirió a la Corporación Municipal, recortar el presupuesto y asignarlo para la compra del terreno o la opción de quitar un préstamo, ya que si no se realiza la compra, en un futuro se puede complicar más el problema. C. El señor regidor Luis Arturo Bastián, manifestó que como Corporación, puede apoyar a la junta de agua, pero primeramente, que se le haga una auditoria de cinco años atrás, mientras tanto no. D. El señor regidor Fredi Reinel Rodríguez, manifestó que como Corporación, no cierra las puertas, pero se tendrá que observar la contraparte que pagará la junta de agua, ya que la misma, percibe ingresos. E. El señor Alcalde Municipal, manifestó que anteriormente se discutió, que para proporcionar una ayuda a la junta de agua, primero tiene que presentar una auditoria de cinco años atrás y de la junta actual. G.4. Se recibió solicitud enviada de la señora Jamileth da Carmen Banegas, de la iglesia batista Jesus de Nazareth, de la iglesia de la aldea El Robledal, con fecha 28/11/2018, en la

con se solicita el apoyo para el templo católico, para seguir con la reconstrucción, ya que anteriormente recibieron ayuda de la alcaldía y de Visión Mundial, pero no ha podido finalizar dicha construcción, motivo por el cual solicitan nuevamente de su ayuda y necesitan lo siguiente: 55 bolsas de cemento, 1 baquetada de arena, 110 bolsas de arenilla, 55 bolsas de inera y 96 metros de cerámica. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que se necesita revisar el presupuesto, ya que se está pendiente de ayudas a la iglesia de la aldea la Concepción y la del barrio de agua caliente. B. La señora regidora Diana Jirera Castaños, manifestó que sería bueno apoyar a las iglesias, aunque sea un poco. C. Se recibió nota por los empleados municipales, Carlos Alberto Cruz, jefe de la UMA, Wilmer Enrique Salinas Jefe de Catastro y Miguel Antonio Castañanos Director Municipal de Justicia, con fecha 27 de noviembre, del año 2018, en la cual manifiestan que en vista que la Corporación, tomara a bien la decisión, de que atendieran las solicitudes de permisos de construcción en este municipio, de lo cual su sugerencia, es la suspensión de dichos permisos de construcción en el tramo de entrada, al casco urbano, dicho tramo comienza desde el puente hasta la antigua Posta Oficial, esta solicitud responde a la inquietud, que genera la ampliación a futuro del tramo pavimentado, por lo que también recomiendan un estudio de ingeniería, sobre dicho tramo, para confirmar o rechazar, la posible ampliación. A. El señor regidor Fredi Rainer Rodríguez, preguntó que si la persona desea construir dentro de su propiedad, se le prohibirá. B. El señor Alcalde Municipal, manifestó que existe una ley, en donde menciona que la Corporación, puede comprar un metro de propiedad de alguna persona, para mejoras del municipio, aunque la misma no quiera. C. El Presidente de Transparencia Jaime Adonis Herro, manifestó que se tiene que tener cuidado de proporcionar permiso, en una vía pública. D. El señor regidor Luis Arturo Castañanos, manifestó que se prohiba las construcciones, por cierto tiempo, mientras se realiza el estudio, y de igual manera prohibir la siembra de árboles, frente a las casas. E. El señor Alcalde Municipal, manifestó que su opinión, es que no se otorguen los permisos de construcción, mientras no se haga el estudio, luego se reconsiderará el tema; también sugirió que se mande a tirar material, para que quede como bahías. F. El señor regidor Luis Arturo Castañanos, manifestó que sería bueno que también se coloquen, postes de hierro. G. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, que no se otorguen permisos de construcción, mientras no se haga el estudio de ingeniería, luego se reconsiderará el tema. H. Se recibió nota enviada del Jefe de la UMA Carlos Alberto Cruz, con fecha 26 de noviembre, de 2018, en la que manifiesta que en contestación al memorando, enviado a su persona, en donde se le solicita una aclaración y un informe sobre el crecimiento ambiental de proyectos que se encuentran en el municipio, a lo que responde que estando, el acuerdo ejecutivo 003-2015 del 14 de septiembre de 2015, contenido del Reglamento del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SINEMA), vigente, donde establece una tabla de categorización ambiental, de igual forma en tiempo que tengo en el cargo de jefe de la UMA, solamente se ha pedido un permiso de operación para un proyecto de crianza avícola, de 1,000 pollos de engorde en la comunidad de la Concepción, proyecto que fue supervisado, y aprobado su permiso de operación, ya que está por debajo del número de pollos para ser categoría 1, por ende no necesita crecimiento ambiental, para poder funcionar como proyec-

to productivo, de igual forma la situación de producción porcina sucede lo mismo, en la parte de infraestructura en este momento está en proceso el trámite de licenciamiento ambiental, de la urbanización villa casa, ubicada en la audea Barran Basso, la cual se encuentra en sus etapas finales (Anexo tabla de Categorización).

A. El jefe de la UHA señor Carlos Alberto Cruz, manifestó que la nota que recibió la Corporación, de mi Ambiente, fue enviada a todas las municipalidades, de la cual en este municipio, ninguno de los proyectos, se ha salido de la categoría, con respecto a la instalación de antenas, si se necesita una licencia ambiental. B. El Presidente de Transparencia Jaime Adalid Herio, manifestó que si la municipalidad para proporcionar un permiso de operación, trabaja con la tabla de categorización, otras instituciones pueden intervenir. C. El señor Alcalde Municipal, manifestó que las instituciones, responden al llamado de la población. D. El señor regidor Luis Arturo Gasteñanos, manifestó que existen personas que quieren emprender un negocio, pero otros no hacen ni dejan hacer. E. El señor Alcalde Municipal, manifestó que dentro de los programas del Gobierno, quiere apoyar a las personas con gallinas, cerdos, cabros y novillos.

6-7. Se recibió solicitud de los señores Jorge Humberto Osegura Presidente de Patronato, Gloria Margarita Iglesias Católica, Justo Andón de la Iglesia Protestante y población, de la audea Santa Rosa, con fecha 26 de Noviembre de 2016, en la cual solicitan, un Cabildo Abierto, para tratar el asunto de un establecimiento de bebidas alcohólicas, que va a funcionar en dicha comunidad, ya que todas las fuerzas vivas de la comunidad están en contra de esto, se reunió el patronato con toda la asamblea, y se acordó que no se permitirá esto, ya que traerá destrucción a los salones e inseguridad para nuestra comunidad. A. La vice Alcaldesa Municipal, manifestó que el Director de Justicia Municipal, ya extendió el permiso de operación, de lo cual se le envió un memorando al mismo, para que conforme a ley, presentara por escrito, una solución viable a dicha problemática, con el objetivo de llegar a un consenso favorable para el bienestar de la comunidad de Santa Rosa, de igual forma el Director, de Justicia, contestó el memorando, manifestando que tomando en cuenta que la atención y trámite a las distintas solicitudes, es una de las obligaciones de mi cargo como director municipal de Justicia, se atendió al contribuyente Sergio Daniel Sosa, para lo cual se desplazó hasta la comunidad en mención, para constatar personalmente que se cumplieron los requisitos presentes en la ley, para la otorgación del permiso de operación, todo en completa normalidad según lo establecido en las leyes vigentes, todas y cada una de los requisitos, los reclamos de las fuerzas vivas de la audea de Santa Rosa, están fundamentados en la cercanía de negocio a cosas particulares - no de centros educativos, iglesias, o centros de recreación, por lo antes mencionado es mi posición que todo el proceso de otorgar el permiso de operación, está en marco de las leyes vigentes. Por lo tanto la medida para poder solucionar dicha situación en conformidad a la ley sería: El Artículo 85 de la ley de Municipalidades en sus incisos 9, 10 y 11, en donde la Municipalidad actuaría en funciones de mediador para -

las que las personas de dicha comunidad resuelva su situación. 18. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores, que fecha se puede realizar el Cabildo Abierto, mismo no puede ser menor de 8 ni Mayor de 15 días. 19. El señor regidor Fredi Rincón Rodríguez, propuso que se realice el Cabildo Abierto, en fecha 12 de Diciembre del año 2018, a la hora 3:00 P.M. 20. El Alcalde Municipal, manifestó estar de acuerdo y sugirió realizarlo en el centro básico José Benito del Valle. 21. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7. Informes. 7-1. El señor Alcalde Municipal, informa que debido al acontecimiento del asalto de la posta vieja, vino una comisión entre ellos el director de la Policía, elementos policiales de inteligencia y de la DPJ, mismas llevaron al director de justicia, a poner la denuncia, de igual forma el director de la Policía, puso en conocimiento que la patrulla, ya no se moverá del municipio. 7-2. El señor Alcalde Municipal, manifestó que en fecha 23 de Noviembre del año 2018, estuvo en una reunión con el Presidente de la República, de Vanpravi la señora Mayra, la vice Ministra de la SEDIS señora Dizi, de Provisienda la Comisionada Francis, en la cual se mencionó que a través de Vanpravi, se ayudará a las cajas rurales, realizándoles primeramente una evaluación, para que proporcionen ayudas a las personas de escasos recursos económicos, con bajo alquiler. 7-3. El Alcalde Municipal, manifestó que con respecto a la infraestructura se le comunicó, que la calle que conduce hacia el municipio de Maní, se pavimentará. 7-4. El señor Alcalde Municipal, informó que para las personas que no tienen casa, el Gobierno proporcionará un préstamo de Q. 103,000.00; también, el Gobierno, proporcionará tres becas, entre una de ellas está la de asistir, que se entregará, a la persona que se preocupe en llevar a sus hijos al centro de salud. 7-5. El señor Alcalde Municipal, manifestó que el señor Rainaldo Sánchez, menciona el gran robo que está haciendo, la EEH, (Empresa de Energía Honduras), de la cual el presidente de la República, mandará a copiar 3,000 personas por parte del Gobierno, de las cuales se enviarán a los municipios, para que las personas paguen sus cuotas y saber si se está cobrando lo justo. 7-6. El señor Alcalde Municipal, informa que se reunió con el director de la empresa nacional de Energía Eléctrica E.N.E.E. Jesús Mejía, mismo proporcionará 1,000 lámparas el otro año, pero se tendrá que identificar las lámparas malas, realizar un estudio de extensión donde no la hay, identificar donde no hay postes y enviar solicitud a la E.N.E.E. con lo anteriormente mencionado. 7-7. El señor Alcalde Municipal, informa que se reunió con el ingeniero Luis Amorenga, Ray Bagardid Ardan facilitador del PIDA y Cesar Valle encargado del PIDA, mismos le mencionaron que se abrió un kilómetro del tramo de línea de conducción, para la realización del proyecto de agua, de los cerros El Santo y Rio Abmales. 8. Vencido. 9. Puntos a tratar. 9-1. Discusión y aprobación del Presupuesto Municipal del año 2019. A. La contadora Municipal, manifestó que se deben los dos últimos trimestres del año 2018, de transferencia. 10. El señor Alcalde Municipal, manifestó que después de haber discutido el Presupuesto Municipal, preguntó a los señores regidores, si están de acuerdo con el mismo para el año 2019. 11. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 9-2. Presentación, discusión y aprobación del Plan de Arbitrios, del año 2019. A. La contadora Municipal, Eva Edmundo Mejía, realizó la presentación del Plan de Arbitrios, a través de un data show. 12. El señor Alcalde Municipal, manifestó -

a los empleados, que tomen la palabra de acuerdo a sus obligaciones. G. Se presentó la tasa por servicio de recolección de basura. W. La Tesorera Municipal Mayeli Zetina Duarte, manifestó que en la recolección que se hace del servicio de recolección de basura, no sale para el pago de la persona que recolecta la misma. G. El jefe de Admon Tributaria Rolando Antonio acompañó, manifestó que es necesario un aumento significativo, a la tasa de recolección de basura y agregó al pago de impuesto personal, para que las personas paguen dicho servicio. F. El señor regidor Fredi Weiner Rodríguez, manifestó hacer conciencia a las personas, sobre el pago del servicio de recolección de la basura o la opción de multar a las personas que queman la basura, ya que hasta que se muere a una persona, se contralora el problema. G. El Comisionado Municipal, manifestó que el Director de Justicia, prohíbe la basura en las calles y la quema de la misma. H. El Auditor Municipal, manifestó que la municipalidad, debe prestar el servicio de recolección de basura, por la salud de la población, aunque, no sea rentable. I. El señor Alcalde Municipal, manifestó que el pago de recolección de basura, se anexe al recibo de los bienes inmuebles urbanos. J. El jefe de Catastro Wilmer Enrique Salinas, manifestó que si se trata el pago de recolección, de basura a impuestos urbanos, incrementaría dicho pago, ya que se le acreditará el saldo mensual, de la recolección de basura, que sería de los doce meses. K. La coordinadora de la oficina de la Mujer Zeydi Norely Castellanos, preguntó que si una persona tiene tres casas, al momento de pagar bienes inmuebles urbanos, tendrá que pagar el servicio del tren de aseo, por las casas no habitadas. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que se cobre la recolección de basura, en impuestos urbanos, con la excepción que las personas que no tienen el servicio, de recolección de basura, no se les cobre. M. El Presidente de Transparencia Jairo Abadía Arto, manifestó que es falta de concientización a las personas, sobre el pago, ya que piensan que es voluntario y la mayor parte de la población no sabe que es ley. N. El señor regidor Fredi Weiner Rodríguez, manifestó que las personas que tienen varias viviendas, tienen que pagar el servicio de recolección de basura y con respecto al pago de la tasa de recolección de basura, en el recibo de pago de bienes inmuebles urbanos, aclara que no toda la población, que tiene bienes inmuebles los paga. O. El jefe de la UHA, Carlos Alberto Cruz, manifestó que es necesario contemplar, los viajes, ya que si de 40 personas que pagan el servicio de recolección de basura incrementa a 400, significaría que no solamente se le pagaría \$3,000.00 a la persona que realiza dicha recolección. P. El señor regidor Luis Arturo Castellanos, manifestó que este tema se lleve a Cabildo Abierto, para hacer conciencia a las personas. Q. El señor Alcalde Municipal, manifestó estar de acuerdo que se realice un cabildo abierto informativo, para socializar con la población, de lo cual el punto será que la tasa de recolección de basura, se cobrará a \$1.00 en bienes inmuebles urbanos o mensual, a partir del año 2019, de igual forma el

jefe de tributaria, al inicio del mes de enero, tendrá que enviar avisos de cobro a las personas. 18. El Presidente de Transparencia Jaime Adair Huelo, manifestó que sería bueno mencionar, en el Cabildo Abierto, realizar operativos de limpieza, ya que esto ha traído muchas enfermedades y de igual forma enviar invitación a Educación y Salud, para que presenten las ayudas y logros, que han recibido de la municipalidad. 19. El Señor Alcalde Municipal, manifestó que el G10, presente el informe que ha bajado el índice de Desnutrición, ya que la Municipalidad se ha preocupado, de igual forma preguntó a los señores regidores que fecha se realizaría el Cabildo Abierto, para la socialización del pago de la tasa de servicio de recolección de basura. 20. El señor regidor Fredi Vicens Rodríguez, propuso realizar el Cabildo Abierto, el 22 de noviembre del año 2018. 21. El Señor Alcalde Municipal, manifestó estar de acuerdo y propuso realizarlo a la hora 1:00 pm; de igual forma propuso realizar la reunión de Corporación, en fecha 18 de noviembre del año 2018. 22. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 23. Se presentó la tasa de pago de elaboración de túmulos. 24. El Director de Justicia Municipal, señor Miguel Antonio Pasteliano, manifestó que existen personas que hacen los túmulos, a su conveniencia. 25. El jefe de la UHA, Carlos Alberto Cruz, manifestó que observa que no hay señalización, en donde existen, los túmulos. 26. El señor regidor Fredi Vicens Rodríguez, manifestó que si se sube el costo de la elaboración de los túmulos, la municipalidad tendrá que señalar los mismos, de igual forma menciona que este tema de la elaboración de los túmulos, se trate en reunión de Corporación. 27. El Señor Alcalde Municipal, propuso que la persona que elabore los túmulos, tenga la responsabilidad, de la señalización, de igual forma preguntó a los señores regidores si están de acuerdo. 28. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 29. El Señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo con el Plan de Arbitrios, para el año 2019. 30. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 31. Acordar, en Cuarto Cabildo Abierto, del año 2018. Este punto no se discutió, debido a que anteriormente, se acordó realizar el cuarto y el quinto Cabildo Abierto del año 2018. 32. Acuerdos y resoluciones. 33-1. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Realizar enmienda al punto 10-13 del acta N. 03, realizada el 15 de noviembre del año 2018; misma quedará de la siguiente manera: Mientras la Junta de Agua, del municipio de San Matías, (casco urbano), no presente Auditoria de cinco años atrás y del año actual, avalada por el Comisionado Municipal y un miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, no se les podrá apoyar, dicha auditoria será pagada por la Junta de agua. 34-2. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Los siguientes trasposos, presupuestarios.

Expediente 18

DEBITO

Transferencia entre regiones de gasto 03 00 000 001 000 21490 15-013-01

2,3.000.00

Total de DEBITO

3,000.00

# CREDITO

Transferencia entre rengiones del gasto 03 00 000 001 000 26210 15.013.01

2.3,000.00

Total CREDITO

3,000.00

Expediente 19

Transferencia Presupuestaria entre rengiones del gasto 14 00 001 000 003 42210 11.001.1

2.20,000.00

Total CREDITO

2.20,000.00

# CREDITO

Transferencia Presupuestaria entre rengiones del gasto 14 00 005 000 001 42210 11.001.1

2.20,000.00

Total CREDITO

2.20,000.00

10-3. La honorable Corporacion Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Apoyar a través de la oficina de la Mujer, niñez, adolescencia y discapacitados, a la señora Ena Cecilia Gastellanos Gastellanos con identidad N. 0713-1989-00151, con la cantidad de ocho mil tempiras (2 8,000.00), para la operación que necesita su hija, en ambos ojos, su hija esey Monserrat Gastellanos con identidad N. 0713-2015-00019. 10-4.

La honorable Corporacion Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Que no se otorguen permisos de construcción, mientras no se haga el estudio de ingeniería, luego se reconsiderara el tema. 10-5. La honorable Corporacion Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Realizar el Cuarto Abierto.

Abierto, en la aldea de Santa Rosa, San Matias, el día Miércoles 12 de Diciembre del año 2018, a la hora 3:00 pm, en el Centro Basico José Benito del Valle, con el objetivo de tratar el asunto de un establecimiento de bebidas alcohólicas, que va a funcionar en dicha comunidad. 10-6. La honorable Corporacion Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: El Presupuesto de Ingresos y Gastos del año 2019, conforme lo establece el articulo 85, numero 13, 14, numero 14 2 de la ley de Municipalidades, 180 de su Reglamento General, de acuerdo al Pacto de Vida Mejor, en base a las cifras siguientes:

## MUNICIPALIDAD DE SAN MATIAS, EL PARAISO

Monto Proyectado de la Transferencia . . . . . 2.11,943,636.00

Monto Proyectado de Ingresos corrientes . . . . . 1,260,406.86

Monto Proyectado de Ingresos de Capital . . . . . 234,767.00

VAN . . . . .

| Descripción Ingresos            | Transferencias |                  | Ingresos Corrientes |                 | Ingresos de Capital |               | Total            |
|---------------------------------|----------------|------------------|---------------------|-----------------|---------------------|---------------|------------------|
|                                 | 1.             | Monto            | 1.                  | Monto           | 2.                  | Monto         |                  |
| Plan de Inversión Municipal     | 142            | L. 1,424,232.25  | 352                 | L. 441,142.40   | 100%                | L. 234,761.00 | L. 2,100,135.65  |
| Vida Mejor                      | 352            | L. 440,112.60    |                     |                 |                     |               | L. 440,112.60    |
| Programa de atención a la mujer | 52             | L. 548,681.80    |                     |                 |                     |               | L. 548,681.80    |
| Todos por la Pá?                | 203            | L. 2,344,192.20  |                     |                 |                     |               | L. 2,344,192.20  |
| Pro Honduras                    | 101            | L. 1,197,363.60  |                     |                 |                     |               | L. 1,197,363.60  |
| funcionamiento                  | 151            | L. 1,746,048.40  | 652                 | L. 819,264.40   |                     |               | L. 2,565,312.80  |
| cuota Tsc                       | 12             | L. 119,736.36    |                     |                 |                     |               | L. 119,736.36    |
| cuota Aritol                    |                | L. 12,604.07     |                     |                 |                     |               | L. 12,604.07     |
| Mancomunidad                    |                | L. 239,478.72    |                     |                 |                     |               | L. 239,478.72    |
|                                 | 100%           | L. 11,973,636.00 |                     | L. 1,260,446.80 |                     | L. 234,761.00 | L. 13,468,843.80 |

10-7. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: dos aumentos salariales, vigentes a partir del 01 de Enero de 2019:

|             | Nombre                     | Sueldo       | Sueldo       | Aumento     |
|-------------|----------------------------|--------------|--------------|-------------|
|             |                            | Anterior     | Actual       | Mensual     |
| le          | Rodrigo Edgardo Gastenanos | L. 20,340.00 | L. 22,374.00 | L. 2,034.00 |
| idesa       | Eva Tsabel Garindo         | 8,588.00     | 9,976.80     | L. 1,388.80 |
| ria         | Karla Marbri Torres        | 7,776.00     | 8,786.88     | 1,010.88    |
| sa          | Mayerli Zetecia Duarte     | 8,100.00     | 9,153.00     | 1,053.00    |
| ka          | Eva Edelmira Mejia         | 7,776.00     | 8,786.88     | 1,010.88    |
| de Justicia | Miguel Antonio Gastenanos  | 7,452.00     | 8,197.20     | 745.20      |
| e           | Maria Eduma Herrera        | 7,452.00     | 8,048.16     | 596.16      |
| ter         | Carlos Adyl Almendares     | 7,452.00     | 8,048.16     | 596.16      |
|             | Carlos Alberto Gu?         | 7,452.00     | 8,197.20     | 745.20      |
| e           | Andres Danilo Guerrero     | 7,452.00     | 8,048.16     | 596.16      |
| Interno     | Walter Alexandra Flores    | 14,000.00    | 15,120.00    | 1,120.00    |
| na          | Rolando Antonio Acampas    | 7,452.00     | 8,197.20     | 745.20      |
| d Mujes.    | Reydi Xorey Gastenanos     | 7,452.00     | 8,197.20     | 745.20      |
| so          | Wilma Enrique Salinas      | 7,452.00     | 8,197.20     | 745.20      |

y para el pago de dietas, el aumento se autoriza en ochocientos noventa y uno centavos (\$ 891.00), por cada dieta a cada regidor. 10-8. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: la planilla de sueldos con la cantidad de \$ 1,949,184.16

10-9. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: El Plan de Inversión, para el año 2019.

| da Proyecto                                                           | Presupuesto Aprobado | Propios | Transferencia. |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------|---------|----------------|
| Sector saneamiento                                                    |                      |         |                |
| San de acantaminado sanitaria en urbano.                              | 850,000.00           |         | 850,000.00     |
| San y Mejoras de sistema de agua                                      | 406,790.80           |         | 406,790.80     |
| Sub total                                                             | 1,256,790.80         |         | 1,256,790.80   |
| Sector electrificación                                                |                      |         |                |
| San, adiciones y mejoras de líneas de energía eléctrica casco urbano. | 16,000.00            |         | 16,000.00      |
| San, adiciones y mejoras de líneas de energía eléctrica casco urbano. | 16,000.00            |         | 16,000.00      |
| San, adiciones y mejoras de líneas de energía eléctrica casco urbano. | 16,000.00            |         | 16,000.00      |
| San, adiciones y mejoras de líneas de energía eléctrica casco urbano. | 16,000.00            |         | 16,000.00      |

|                                                                                                   |            |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|
| - construcción, adiciones y mejoras de líneas de transmisión de energía eléctrica La Concepción.  | 16,000.00  | 16,000.00  |
| - construcción, adiciones y mejoras de líneas de transmisión de energía eléctrica El Espinito.    | 16,000.00  | 16,000.00  |
| - construcción, adiciones y mejoras de líneas de transmisión, de energía eléctrica Santa Rosa.    | 16,000.00  | 16,000.00  |
| - construcción, adiciones y mejoras de líneas de transmisión, de energía eléctrica El Guayacán.   | 63,000.00  | 63,000.00  |
| - construcción, adiciones y mejoras de línea de transmisión, de energía eléctrica San Jerónimo.   | 16,000.00  | 16,000.00  |
| - construcción, adiciones y mejoras de líneas de transmisión, de energía eléctrica Sabonetas.     | 16,000.00  | 16,000.00  |
| - construcción, adiciones y mejoras de líneas de transmisión, de energía eléctrica Las Tunas.     | 16,000.00  | 16,000.00  |
| - construcción, adiciones y mejoras de líneas de transmisión, de energía eléctrica Las Hoyas.     | 11,000.00  | 11,000.00  |
| - construcción, adiciones y mejoras de líneas de transmisión de energía eléctrica Río Nímatas.    | 16,000.00  | 16,000.00  |
| - construcción, adiciones y mejoras de líneas de transmisión, de energía eléctrica San Francisco. |            |            |
| Sub Total                                                                                         | 250,000.00 | 250,000.00 |

#### Sector Educación

|                                                                                          |            |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|
| - construcción de aulas escolares en la comunidad de El Espinito.                        | 369,981.80 | 369,981.80 |
| - construcción de aulas escolares en la comunidad de Las Tunas.                          | 150,000.00 | 150,000.00 |
| - construcción de Módulos sanitarios en el E.F.B. Miguel Páez Barahona, de casco urbano. | 100,000.00 | 100,000.00 |
| Sub Total                                                                                | 619,981.80 | 619,981.80 |

#### Sector Vivienda

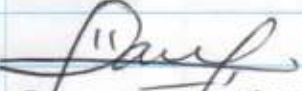
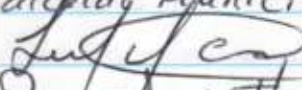
|                                                |           |           |
|------------------------------------------------|-----------|-----------|
| - Mejoras populares de viviendas casco urbano  | 10,000.00 | 10,000.00 |
| - Mejoras de viviendas populares La Concepción | 30,000.00 | 30,000.00 |
| - Mejoras de viviendas populares San Jerónimo  | 25,000.00 | 25,000.00 |
| - Mejoras de viviendas populares Guayacán      | 30,000.00 | 30,000.00 |
| - Mejoras de viviendas populares El Espinito   | 30,000.00 | 30,000.00 |
| - Mejoras de viviendas populares Santa Rosa    | 30,000.00 | 30,000.00 |
| - Mejoras de viviendas populares Río Nímatas   | 25,000.00 | 25,000.00 |
| - Mejoras de viviendas populares El Jibo       | 25,000.00 | 25,000.00 |
| - Mejoras de viviendas populares Las Hoyas     | 25,000.00 | 25,000.00 |
| - Mejoras de viviendas populares Sabonetas     | 25,000.00 | 25,000.00 |

|                                                                               |            |           |            |                                |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|------------|--------------------------------|
| Mejoras de viviendas populares Las Tunas                                      | 25,000.00  |           | 25,000.00  | Mejoras de viviendas populares |
| Mejoras de viviendas populares San Francisco                                  | 25,000.00  |           | 25,000.00  | Mejoras de viviendas populares |
| Mejoras de viviendas populares El Robledal                                    | 30,000.00  |           | 30,000.00  | Mejoras de viviendas populares |
| Mejoras de viviendas populares Barran Pauso                                   | 30,000.00  |           | 30,000.00  | Mejoras de viviendas populares |
| Mejoras de viviendas populares La Pocheta                                     | 45,000.00  |           | 45,000.00  | Mejoras de viviendas populares |
| Mejoras de viviendas populares José Antonio Urrutia                           | 25,000.00  |           | 25,000.00  | Mejoras de viviendas populares |
| Mejoras de viviendas populares agua caliente                                  | 25,000.00  |           | 25,000.00  | Mejoras de viviendas populares |
| Sub Total                                                                     | 500,000.00 |           | 500,000.00 | Mejoras de viviendas populares |
| Sector Social (niñez, adolescencia y Mujeres)                                 | -          | -         | -          | Mejoras de viviendas populares |
| Sector Seguridad                                                              |            |           |            | Mejoras de viviendas populares |
| Mejoramiento del parque Rafael Leonardo Bongías (casco urbano)                | 600,000.00 |           | 600,000.00 | Mejoras de viviendas populares |
| Mejoramiento de cancha de Fútbol del B. Antonio Tobo II Etapa. (casco urbano) | 280,000.00 |           | 280,000.00 | Mejoras de viviendas populares |
| Mejoramiento de cancha de Basquetball multis, Olga Marina Palma               | 20,000.00  |           | 20,000.00  | Mejoras de viviendas populares |
| Sub Total                                                                     | 900,000.00 |           | 900,000.00 | Mejoras de viviendas populares |
| Participación Ciudadana                                                       |            |           |            | Mejoras de viviendas populares |
| Construcción de la III etapa del Adulto Mayor (casco urbano)                  | 961,121.20 |           | 961,121.20 | Mejoras de viviendas populares |
| Sub Total                                                                     | 961,121.20 |           | 961,121.20 | Mejoras de viviendas populares |
| Turismo                                                                       |            |           |            | Mejoras de viviendas populares |
| Mejoramiento del dragado del Río Azul de San Matías                           | 180,000.00 |           | 180,000.00 | Mejoras de viviendas populares |
| Sub Total                                                                     | 180,000.00 |           | 180,000.00 | Mejoras de viviendas populares |
| Sector Productividad                                                          |            |           |            | Mejoras de viviendas populares |
| Proyecto de trazado y marcado de delimitación municipal. (San Matías)         | 125,000.00 |           | 125,000.00 | Mejoras de viviendas populares |
| Avanzamiento Catastral en el municipio de San Matías                          | 320,000.00 |           | 320,000.00 | Mejoras de viviendas populares |
| Proyecto Programa de Granero Municipal                                        | 147,363.60 |           | 147,363.60 | Mejoras de viviendas populares |
| Sub Total                                                                     | 592,363.60 |           | 592,363.60 | Mejoras de viviendas populares |
| Red Vías                                                                      |            |           |            | Mejoras de viviendas populares |
| Mejoramiento de Vías de comunicación San Matías, casco urbano                 | 50,000.00  | 50,000.00 |            | Mejoras de viviendas populares |
| Mejoramiento de Vías de comunicación San Matías, San Jerónimo - La Concepción | 30,000.00  | 30,000.00 |            | Mejoras de viviendas populares |
| Mejoramiento de Vías de comunicación El Guayacon                              | 13,000.00  |           | 13,000.00  | Mejoras de viviendas populares |

|                                                                            |                     |                   |                     |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
| Mejoramiento de Vías de comunicación San Matías, Dos Comitos.              | 13,000.00           |                   | 13,000.00           |
| Mejoramiento de Vías de comunicación San Matías - Bribiesca - Guaymas      | 80,000.25           | 60,000.00         | 20,000.25           |
| Mejoramiento de Vías de comunicación Santa Fe - San Francisco - Sabanetas  | 13,000.00           |                   | 13,000.00           |
| Mejoramiento de Vías de comunicación Sabanetas - Dos Tunas                 | 13,000.00           |                   | 13,000.00           |
| Mejoramiento de Vías de comunicación Sabanetas - Santa Rosa                | 13,000.00           |                   | 13,000.00           |
| Mejoramiento de Vías de comunicación San Matías - Santa Rosa               | 13,000.00           |                   | 13,000.00           |
| Mejoramiento de Vías de comunicación Espinito, Rio Namoles - La Concepción | 13,000.00           |                   | 13,000.00           |
| Mejoramiento de Vías de comunicación San Matías - El Espinito              | 13,000.00           |                   | 13,000.00           |
| Mejoramiento de Vías de comunicación Santa Rosa - Dos Hoyos                | 15,903.40           | 15,903.40         |                     |
| Mejoramiento de Vías de comunicación Guaymas - Dos Hoyos                   | 20,000.00           | 20,000.00         |                     |
| Construcción de cajas puentes y rampas en el municipio                     | 300,000.00          | 100,000.00        | 200,000.00          |
| Construcción de pavimento hidráulico vial urbano                           | 1,000,000.00        |                   | 1,000,000.00        |
| <u>Sub Total</u>                                                           | 1,600,135.65        | 275,903.40        | 1,324,232.25        |
| Sector de edificación de bienes municipales                                |                     |                   |                     |
| Adquisición de terrenos (San Matías)                                       | 500,000.00          | 400,000.00        | 100,000.00          |
| <u>Sub Total</u>                                                           | 500,000.00          | 400,000.00        | 100,000.00          |
| <u>Total Plan de inversión anual</u>                                       | <u>1,360,999.25</u> | <u>675,903.40</u> | <u>6,685,095.65</u> |

10-10. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: El Plan Operativo Anual (POA). 10-11. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Realizar el Quinto Cabildo Abierto, en el municipio de San Matías, el día de Diciembre del año 2018, a la 11:00 PM, con el objetivo de socializar el pago de la tasa del servicio de recolección de la basura, en la tasa de bienes inmuebles urbanos o Mensual, a partir del año 2019; de igual forma realizar la sesión de Corporación Municipal, Ordinaria, el Martes 18 de Diciembre del año 2018, a la hora 10:00 AM. 10-12. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: El Plan de Arbitrios para el año 2019. 10-13. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad

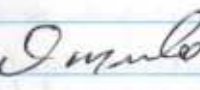
de Votos: a) Aprobar el Presupuesto Municipal, conforme a los porcentajes establecidos en el pacto municipal, por una vida mejor suscrita con con la AHTON y el poder ejecutivo; y ratificado en las disposiciones generales del Presupuesto general de Ingresos y Egresos de la República; el cual queda establecido según anexo. b). Notificar esta decisión a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización; Por tanto Autoriza a la misma, realizar la retención, del 3% de las transferencias directamente por la Secretaría de Finanzas, a través del sistema SIAFI, a la cuenta de cheques en templos No. 10100007862, de Banco Atlántida, correspondiente a la MANCOMUNIDAD MANORPA, a partir del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2019. 11. Cierre de la Sesión; una vez agotados los puntos se cerró la Sesión a 1:50 PM.

  
Raúl Castellanos  
alcalde municipal  
  
Regidor #1  
Luis Arturo Castellanos



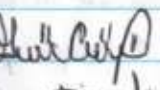
  
Guadalupe Galindo  
Vice Alcaldesa

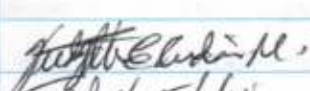


  
Regidor #2  
Daniel Iván Méndez

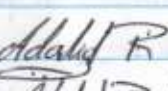
  
Fredi Roldán  
Regidor III



  
Diana Jicela  
Regidora #4

  
Judyth Estelina Arce Mejía  
Regidora III 5



  
Nereis Adalid Rodríguez  
Regidora II 6

  
Karla Torres  
Secretaria Municipal  
Acta # 26



En la ciudad Santa Rosa, Municipio de San Mateo, Departamento de El Paso, en la realización del Cuarto Cabildo Abierto, a los 18 días del mes de Diciembre del año 2018, a las 3:00 PM, celebrado por la honorable Corporación Municipal presidida por la máxima autoridad Ayudante Municipal Raul Beltrán Castellanos; con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Castellanos Castellanos, Daniel Iván Méndez Castellanos, Fredi Roldán Rodríguez Maradiaga, Diana Jicela Castellanos Gudiel, Judyth Estelina Arce Mejía, y Nereis Adalid Rodríguez, Comisionado Municipal Sr. José Domingo Castellanos, Presidente de la Comisión Ciudadana, de Transparencia Jaime Adalid Méndez, Presidente del Patronato de la ciudad Santa --

Rosa, Elementos Políticos: clase I señor José Santos Hernández y el señor José Luis Paredes, Presidente del Patronato de Santa Rosa señores Jorge Humberto Osegura y la presidenta Secretaria Municipal que da fe y autoriza.

### Agenda

1. Comprobación del quórum (por la secretaria Municipal)
2. Llamado y presentación de la mesa principal
3. Palabras de bienvenida y apertura de la reunión (por el Alcalde Municipal)
4. Invocación a Dios (por el delegado de la palabra de Dios, señor Pedro Ebaner Rodríguez)
5. Entonación del Himno Nacional
6. Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (por la secretaria Municipal)
7. Puntos a tratar: 1-1. Tratar el asunto de un establecimiento de bebidas alcohólicas que va a funcionar en la aldea Santa Rosa.
8. Acuerdos y resoluciones
9. Cierre de la sesión.

1. El maestro de Ceremonia Carlos Alberto Cruz, inicio dando la bienvenida a la Corporación Municipal, y asamblea presente, en la realización del Cuarto Cabildo Abierto del año 2018, luego se le hizo el llamado a la secretaria municipal, la joven Karla Torres, para realizar la comprobación del quórum, misma que manifestó que existía quórum. 2. El maestro de Ceremonia Carlos Alberto Cruz, continuó esta reunión haciendo el llamado a integrar la mesa principal a los miembros de la Corporación Municipal, Alcalde Municipal señor Ravi Edgardo Bastenanos, Vice Alcaldesa Municipal señora Gila Isabel Gavinda, señores regidores: Luis Arturo Bastenanos Bastenanos, Morris Iván Mesa Bastenanos, Fredi Rina Rodríguez Maradiaga, Diana Jirena Bastenanos, Gudiel, Judyt Estelina Ardán Mejía y Nais Adair Rodríguez Mejía, Secretaria Municipal Karla Harben Torres, Comisionado Municipal señor José Domingo Bastenanos, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Jairo Adair Mesa, Presidente del Patronato Jorge Humberto Osegura, elementos Políticos: Clase I José Santos Hernández y José Luis Paredes. 3. Palabras de bienvenida y apertura de la reunión (por el señor Alcalde Municipal). Al señor Alcalde Municipal, manifestó las gracias a los pobladores por recibirnos en la comunidad de Santa Rosa, de igual forma dio la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal, miembros de la policía Nacional y a cada una de las personas presentes, en la realización del Cuarto Cabildo Abierto del año 2018, de la cual su objetivo es tratar el asunto de un establecimiento de bebidas alcohólicas, que va a funcionar en la aldea Santa Rosa, solicitada por las fuerzas vivas de la comunidad y aprobada por la Corporación Municipal; también manifestó a las personas, sobre la palabra y referirse al tema dos veces, posteriormente procedió a la apertura de la sesión. 4. Invocación a Dios. El maestro de Ceremonia llamo al señor Pedro Ebaner Rodríguez, para realizar la oración, mismo tomo la palabra para dirigirse a nuestro padre celestial, manifestándole, al todo poderoso infinitamente las gracias por el don maravilloso de la vida y por cada una de las personas presentes, en esta reunión de gran importancia para la comunidad de Santa Rosa, de igual forma pidió a nuestro padre eterno que el punto que se trate sea resuelto, de la mejor manera posible, dejando así esta reunión en manos del divino creador del universo.

5. Entonación del Himno Nacional. Se procedió a entonar las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional, por la asamblea. 6. Lectura, discusión y aprobación de la agenda (por la secretaría municipal), se procedió a la lectura de la agenda, misma que la secretaría municipal, se dirigió a la Corporación municipal y asamblea presente, si se aprobaba la agenda, misma fue aprobada por unanimidad de votos, por los presentes. 7. Punto a tratar: 7.1. Tratar el asunto de un establecimiento de bebidas alcohólicas, que va a funcionar en la adefa Santa Rosa. A. El señor Pedro Eberhard Rodríguez, manifestó que metodología se utilizaría para tratar el tema, ya que las fuerzas vivas enviarán solicitud a la Corporación, de lo que se quiere, de lo cual no se necesita tanto debate. B. Doña Señora Susana Rodríguez, saludó a los integrantes de la mesa principal, y manifestó que es una persona que tiene 60 años y su petición es que no quiere billares ni venta de bebidas alcohólicas en su comunidad, ya que no quiere que pase nada malo, y tiene la fe que la Corporación, escuchará sus peticiones. C. El Presidente del Patronato Jorge Humberto Osegura, manifestó que el patronato se reunió con la población y tomó la decisión de no aceptar el billar, ni la cantina, de igual forma dialogaron con el Director de Justicia y les dijo que solo la Corporación, podía revocar el permiso, que ya se había otorgado. D. El señor Fredy Danilo Cruz, manifestó que es un miembro del patronato y padre de familia de niño de kínder y en su opinión una cantina no trae nada bueno, ya que es una inseguridad para los niños que asisten al kínder, las fuerzas vivas de la comunidad enviarán solicitud a la Corporación, con el objetivo que no se permita la instalación de la cantina, ya que la misma ocasionará problemas a la comunidad. E. El señor Gerwin Trias, manifestó que antes en la comunidad vendían bebidas alcohólicas y cuando esto se acaba, la comunidad volvió a la paz y su opinión es que no está de acuerdo que se instale la cantina, en la comunidad, ya que es inseguridad para los pobladores de la misma. F. El señor Gerwin Francisco Sosa, manifestó que antes instalaron cantinas y no dijeron nada, hasta ahora que su hermana, instalara una cantina están molestos, de la cual la misma está con todos los formalidades de la ley; también manifestó que si los pobladores, no quieren que se instale la cantina, que le regresen los gastos que realizó. G. Doña joven Fatima Rodríguez, manifestó que con lo mencionado por el joven Gerwin Sosa, que tienen que pagarle los gastos que ha realizado, misma le aclaró, que la persona que le tiene que pagar, es quien le extendió el permiso, de igual forma los jóvenes que quieren instalar dicha cantina, no son de la adefa Santa Rosa. H. El señor Baltazar Batallón Herrera, manifestó que por su parte no le ofende si venden bebidas alcohólicas, y si no venden mucho mejor, ya que al vender se tendrá inseguridad. I. El señor Claudio Rodríguez Rojas, saludó y dio las gracias a los integrantes de la mesa principal, por haber hecho acto de presencia, para dar fe de lo que se mencionó en esta reunión, a la vez manifestó que no se puede jugar con la dignidad de las

personas, ya que se les manda a decir que se reunirán los pabladures de la comunidad, para que tomarán la decisión de aceptar o no la instalación de la cantina en la comunidad, pero al final el Director de Justicia, le dió el permiso al joven, para que instalara la misma, y su opinión es que no está de acuerdo que se instale la cantina, ya que traerá problemas. J. El señor Pedro Ebnar Rodríguez, manifestó que hace 1 años, en el municipio de San Mateo, se realizó un plebiscito, para la cancelación de venta de bebidas alcohólicas y el mismo está vigente y solo se puede suspender con otro plebiscito. K. El joven Jervin Alexis Pasternanos, manifestó las gracias primeramente a nuestro Dios, ya que sin el somos nada y dió la bienvenida a los miembros de la mesa principal, a la vez mencionó, que representa la sociedad de padres de familia y su opinión es que un establecimiento, de bebidas alcohólicas, no trae beneficio y quita la tranquilidad de la comunidad, como fuerzas vivas del municipio y de la aldea, veran por el bienestar de la juventud; también manifestó que con el joven Jervin cosa y su hermana se llevan bien, pero que no está de acuerdo que instalen dicha cantina. L. El señor Alfredo Rodríguez, saludó y dió la bienvenida a la Asesoración Municipal, y manifestó que no tiene nada en contra de la muchacha, que quiere poner el establecimiento de bebidas alcohólicas, pero el mismo viene a quitar la tranquilidad de la comunidad, de lo cual su pensamiento es porque los padres de la muchacha, no dialogan con ella y le sugieren que mejor ponga un negocio que beneficie a la comunidad, ya que con la Paz son ricos. M. La señora Gloria Gairino Rodríguez, preguntó, si el voto de la mujer tiene validez? N. La señora Norma Maradiaga, manifestó primeramente, a Dios por estar presentes en esta reunión, a la vez menciona que su opinión es que no se instale el establecimiento de bebidas alcohólicas, ya que es madre y no le gustaría, que sus hijos aprendan malos vicios, de igual forma esto ocasionaría un encierro para los niños y adolescentes. O. La señora Maryli Olivera, manifestó que representa la iglesia evangélica, de lo cual su objetivo es veran por la comunidad y su opinión es que no se instale la cantina, ya que está vendrá a degenerar a la población, especialmente a la juventud. P. La señora Norma Zeraya, manifestó que el establecimiento de bebidas alcohólicas, que se instalara esta en frente de su vivienda y hay niños pequeños. Q. El señor Justo Pastor Ardón, saludó y dió las gracias a los integrantes de la mesa principal, por estar presentes, en esta comunidad, a la vez manifestó que como autoridades del municipio, veran por la seguridad de la aldea, misma solicitó una solución a este problema, mencionando a la vez que lo que ven a futuro es la juventud, que no se degeneren. R. El señor Tránsito Maradiaga, Torres, manifestó que la comunidad de Santa Rosa, es la más honesta, ya que los jóvenes no fuman y con la instalación de la cantina, los mismos se degeneraron, a la vez mencionó el por qué no colocan la cantina, en el caserio de agua caliente. S. El señor Rafael Rodríguez, manifestó que lo que desea es el bienestar para su comunidad, ya que las bebidas alcohólicas, arruinan las personas. T. La señora Marina Torres, manifestó que ella no tiene nada en contra de la muchacha, que desea instalar la cantina, pero su opinión es que no está de acuerdo que se instale la misma, de lo cual sugiere que la muchacha coloque la cantina, en el caserio de agua caliente. U. El señor Alcalde Municipal, manifestó que la -

ley es tan amplia, pero el señor Sergio Sosa, menciona que ya tiene el permiso de operar en su establecimiento, otorgado por el Director de Justicia, dicho permiso según la ley está vigente hasta el 31 de diciembre del año 2018; también manifestó que debido a la solicitud enviada por las Fuerzas Vivas a la Corporación, se le envió un memorando al Director Municipal de Justicia, para que brindara una solución viable al problema, mismo lo contestó, mencionando que tomando en cuenta que la atención y trámite a las distintas solicitudes, es una de las obligaciones de su cargo como Director Municipal de Justicia, se atendió al señor Sergio Sosa, y se desplazaron hasta la comunidad de Santa Rosa, para constatar personalmente que se cumplirían los requisitos presentes en la ley, para la otorgación del permiso de operación, todo en completa normalidad según lo establecido en las leyes vigentes y todos y cada uno de los requisitos, los reclamos de las Fuerzas Vivas de la Cadea Santa Rosa, están fundamentados en las acciones del negocio a casas particulares, no de centros educativos, iglesias o centros de recreación, por lo antes mencionado es mi posición que todo el proceso de otorgar el permiso de operación, está en marco de las leyes vigentes. El señor Alcalde Municipal, continuó manifestando que en contestación a las opiniones de las personas, la Corporación Municipal, no puede revocar el permiso de operación, ya que el mismo fue extendido por el Director de Justicia; con respecto a la opinión de Alfredo Rodríguez, que la muchacha coloque otro negocio, le gusta esa idea, ya que beneficiaría a la población; con lo mencionado por la joven Fatima Rodríguez, de que pague los gastos realizados por el joven, la persona que extendió el permiso, le aclaró que ninguna persona puede pagar, si no hay un comprobante, para dicho pago; con lo mencionado por la señora Marina Rodríguez, sobre si el voto de la mujer tiene validez, le menciona que el voto de la mujer vale igual que el hombre; y con lo mencionado, que cerca del negocio hay niños pequeños, aclaró que en todo negocio siempre existió viviendas que hayan niños pequeños, de lo cual la ley menciona, que se puede negar permiso de operación de continas, si existen iglesias, centros educativos, cerca, a la vez menciona a la comunidad, que si existen lugares de venta de bebidas alcohólicas clandestinas, deben denunciar, ya que de esa manera viviran bien; posteriormente el señor alcalde municipal, sometió a votación de la asamblea, si está de acuerdo que se realice un prebiseito, en la Cadea de Santa Rosa. La asamblea presente, estuvo de acuerdo por unanimidad de votos, posteriormente el Alcalde Municipal, dio lectura al artículo N-18, de la ley de Municipalidades, especificando los pasos a seguir. 8. Acuerdos y resoluciones. 8-1 La Corporación Municipal y asamblea, presente en la realización del Cuarto Cabildo Abierto del año 2018, acordó discutir y Aprobar por unanimidad de votos: Realizar el Prebiseito, en la Cadea Santa Rosa, San Marcos, con el objetivo de consecución de venta de bebidas alcohólicas. 9. Cierre de la Sesión. El señor Alcalde Municipal, agradeció la presencia a cada una

de las personas presentes a esta reunión y por preocuparse por el bienestar de la población, de igual forma la Corporación Municipal, tiene las puertas abiertas, para apoyarles, en cualquier problema que tenga la comunidad, así mismo dio por finalizado la reunión a las 5:00 pm.

*Rafael Coste*  
Rafael Coste  
Alcalde Municipal



*Rafael Coste*  
Rafael Coste #1  
Regidor #1

*Wladimir*  
Regidor #2



*Donis Iván*  
Donis Iván

*Fredy Rodríguez*  
Fredy Rodríguez  
Regidor #3

*Diana Jivela*  
Diana Jivela



*Diana Jivela*  
Regidora #4

*Judy Etervina Ardon Mejía*  
Judy Etervina Ardon Mejía  
Regidora #5

*Neris Adalberto Rodríguez*  
Neris Adalberto Rodríguez  
Regido #6



*Karla Harbri*  
Karla Harbri  
Secretaria #1



"Boleta # 27"

En el municipio de San Matías, Departamento de El Paraíso a los 18 días del mes de Diciembre del año 2018, a las 10:00 AM, en sesión Ordinaria, celebrada por la honorable Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal señor Ravi Edgardo Castenanos, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Castenanos Castenanos, Donis Iván María Castenanos, Fredy Rainer Rodríguez Harsadiago, Diana Jivela Castenanos Gudiol, Judy Etervina Ardon Mejía y Neris Adalberto Rodríguez Mejía, Vice Alcaldesa Municipal señora Eva Isabel Galindo, Comisionada Municipal señor José Domingo Castenanos, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor Jairo Adalberto Mejía, Contadero Municipal señora Eva Edelmira Mejía y la suscrita Secretaria Municipal que da fe y autoriza.

Agenda

1. Oración
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

## 6. Lectura de correspondencia

### 7. Informes

### 8. Puntos

9. Puntos a tratar: 9.1. Participación de la señora regidora Diana Jirena Castellanos sobre explicación de las Transferencias. 9.2. Participación del señor regidor Luis Arturo Castellanos para tratar sobre el espacio del salón de reuniones.

### 10. Aprobados y resoluciones

### 11. Cierre de la sesión.

1. Oración. La señora regidora Diana Jirena Castellanos, toma la palabra y manifestó, cerrar nuestros ojos y elevar la oración que nos enseña nuestro Dios, el Padre Nuestro. 2. Se realizó la comprobación del quórum en esta nueva sesión por la secretaria municipal, misma que manifestó que existió quórum. 3. El señor Alcalde Municipal, dio la bienvenida a la Corporación Municipal, a la realización de la penúltima reunión del año 2018, posteriormente dio por abierto esta importante reunión. 4. Se procedió a dar lectura de la agenda, por la secretaria municipal Karla Torres, en la cual los señores regidores solicitaron anexar a la agenda los siguientes puntos: El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, tratar sobre explicación de las Transferencias (Diana Jirena Castellanos) y el señor regidor Luis Arturo Castellanos, tratar sobre el espacio del salón de reuniones, mismos puntos fueron aprobados por la Corporación. 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, en la cual se realizaron las siguientes observaciones, incisos: A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que donde se menciona sobre el acontecimiento del asalto en la posta, vieja, que los elementos policiales, valoraron al Director de Justicia a poner la denuncia, aclaró que la denuncia que se realizó fue sobre el asalto en el PDA, de la cual se robaron las puertas; con respecto al punto de informe en donde se menciona que se reunió con la Directora de la D.N.E. Ing. Jesus Mejia y que proporcionara 1,000 lámparas el otro año, aclaró que el mencionado que el señor Jesus Mejia, le vendieron 100,000 lámparas y que ahora le proporcionar 500 lámparas a San Matías, de igual forma se identificará por barrio y ardea, las lámparas que están en mal estado; y con el punto donde menciona que la Corporación, puede comprar un metro de propiedad de alguna persona, para mejoras del municipio, aclaró que el no lo menciona de esa forma. B. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, manifestó con respecto a los permisos de construcción, pregunta si se están negando los mismos, ya que observó que donde los señores Jairo Palma G. y Juvén Ardón están construyendo, y sugirió que una vez realizado el estudio se envíe notas a las personas, que no se permitirán construcciones, ya que la calle del boulevard está angosta y al peatón, se le quita el derecho de transitar. C. El señor regidor Denis Tiban Jirena, manifestó que es preocupante la situación, ya que a la señora Aracely Valerio, la municipalidad le proporcionó un espacio pequeño, para que construyera su casa, misma le vendió a la señora Juvén Ardón, la cual está

construyendo y se está saliendo hacia la calle y sería bueno solicitarle el documento, para saber cuánto es lo que le corresponde de terreno; de igual forma la señora Minda Espinal está construyendo y está haciendo lo mismo, a la vez seguir tener cuidado con las personas que se les da predios, para construcción. 10. El señor Alcalde Municipal, manifestó que se giró instrucciones al jefe de catastro y al director de Justicia, que no se preparen permisos de construcción, de igual forma el director de Justicia le comentó que las personas que construyan sin permiso, se multarán con la cantidad de \$.

6. La señora regidora Judyth Estelina Ardañ, manifestó que en la alica de Robledo, el señor Emilio Ardañ, cerca su predio y se salió hacia la calle, de lo cual sería bueno que el director municipal de Justicia, realice inspección sobre este caso y muchos más que existen en las alicas. 7. El señor Alcalde Municipal, sugirió ampliar los lados del boulevard, con material (barrido) para que los peatones puedan transitar, a la vez preguntó a los señores regidores si están de acuerdo, 6. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 8. El señor regidor Fredi Rincón Rodríguez, manifestó que con respecto al acuerdo de la reelección del Comisionado Municipal, lo que salva a la Corporación, es que el pueblo no quiere más nombramientos para dicho cargo, pero con la ley estamos mal, ya que no hubo más nombramientos. 9. El señor Alcalde Municipal, manifestó que la ley es de preceptos y de cumplimiento. 3. El señor regidor Fredi Rincón Rodríguez, sugirió realizar un Cabildo Abierto y ratificar el punto de la reelección del Comisionado Municipal. 4. El señor Alcalde Municipal, manifestó que está de acuerdo, reconsiderar el punto de la reelección del Comisionado Municipal y realizar un Cabildo abierto, en el primer trimestre del año 2019, de igual forma preguntó a los señores regidores, si están de acuerdo. 5. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 11. El Alcalde Municipal, preguntó a la Corporación Municipal, si están de acuerdo con el acta anteriormente expuesta; misma aprobó por unanimidad de votos. 6. Correspondencia. La secretaria Municipal, dio lectura a correspondencia enviada a la Corporación. 6-1. La secretaria Municipal, hizo entrega de trasposes presupuestarios, a la Corporación Municipal enviados por la contaduría municipal, para que sean discutidos y aprobados por la misma. 7. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo, con los trasposes anteriormente expuestos. 8. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 6-2. Se recibió nota enviada por el Auditor Interno Municipal, Walter Alexander Flores, enviado a la Vice Alcaldesa Municipal, en donde menciona que, atendiendo la solicitud y respuesta al memorando de fecha 13 de diciembre, se comunicó que los procedimientos a seguir para la realización de un plebiscito, según el reglamento general de la ley de Municipalidades en su artículo 16, dice que la Corporación Municipal, por resolución de los dos tercios, partes de sus miembros podrá convocar a plebiscito a que se refiera el numeral 10 artículo 215 de la ley, a todos los ciudadanos vecinos del término municipal, para tomar decisiones sobre asuntos de suma importancia a juicio de la Corporación. El resultado del plebiscito que será computado, por la Corporación, con la asistencia de 3 Vecinos notables, nombrados por esta, será de obligatorio cumplimiento y deberá ser publicado. Por lo tanto la Corporación Municipal, haciendo valer sus atribuciones es la autoridad competente para convocar a un plebiscito, para la toma de decisiones de importancia dentro del término municipal. De igual manera el mismo reglamento en su

artículo 17 menciona que para efectos para la realización del Plebiscito, se considerarán asuntos de suma importancia, entre otros: a). Los expresamente señalados, por la ley y este reglamento. b). Los que tengan directa relación con la existencia misma del municipio, su autonomía, la defensa de sus recursos naturales esenciales y la preservación y mejoramiento del sistema ecológico y del medio ambiente, fijación o modificación sustancial de tasas y contribuciones, ejecución de obras físicas de magnitud, adopción de programas y compromisos a largo plazo. - también el mismo reglamento general de la ley de Municipalidades dicta todo el proceso de la figura de el Plebiscito, y en su artículo 18 menciona que el Alcalde Municipal, tendrá la obligación inexcusable de convocar a Plebiscito, dentro de los cinco días siguientes a la fecha, en que se haya quedado firme la resolución en donde se acordó su celebración. La convocatoria se hará por lo menos con treinta días de anticipación a la fecha en que deba realizarse la consulta y se publicará en la Gaceta Municipal, cuando haya y en un diario escrito que tenga circulación en el municipio, además de cualquiera otro medio de comunicación, incluyendo bandos y avisas en lugares públicos, que aseguren su amplia difusión y conocimiento por la mayoría de los habitantes, Ciento la convocatoria deberá contener como mínima las siguientes datos y para la realización del Plebiscito, se observarán las siguientes normas. por tanto esta unidad de auditoría, realizará todas las actividades asignadas y que resulten antes, durante y después de realizada la consulta a la población de la comunidad de Santa Rosa, de esta jurisdicción, ajustándose a los lineamientos del Reglamento General de la ley de Municipalidades, en sus artículos antes mencionados, y si solo si una vez que haya quedado firme la resolución en donde se acordó su celebración de dicha consulta. A. El señor Alcalde Municipal, sugirió discutir en la prima reunión de corporación, del mes de enero, discutir el acta de la realización del cuarto período ordinario, celebrado en Santa Rosa. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7. Informes. 7.1. La Tesorero Municipal, hizo entrega de informe de Ingresos y gastos de la municipalidad, correspondiente al mes de Noviembre del año 2018, a la Corporación, para que sea discutido y aprobado por la misma. A. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo con el informe anteriormente expuesto. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7.2. Se recibió el informe mensual de actividades correspondiente al mes de Noviembre del año 2018, enviado por el Auditor Interno Municipal, Walter Alexander Flores. A. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo con el informe, anteriormente expuesto. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7.3. El señor Alcalde Municipal, informa que los empleados municipales, estaban deteniendo y les molestaban el vehículo que estaba cerca de donde se elaboraría la vía navideña, de lo cual el señor Alcalde Municipal de Justicia, le envió nota al señor Ovidio Valerio, para que quitara el vehículo, al ser caso amiso a mismo, el Director de Justicia le llamó al caso J. Hernandez, asignado al municipio, mismo se trasladó a la vivienda del

101

señor Ovidio Varela, el cual no quiso quitar el vehículo, entonces el director de Justicia - llama al director de tránsito, mismo respondió al momento y envió elementos de tránsito, con instrucciones que si el señor Ovidio Varela, no quitaba el vehículo, procederían a embargar el vehículo y luego ser llevado por la grúa. 7-4. La secretaria Municipal, informó que se trasladó, junto al director Auditor interno Municipal Walter Alexander Flores, en fecha 18 de noviembre, a recibir las instalaciones del PDA, entregado por el joven Ray Bagardid Ardón Guzmán, del PDA, en la cual se observó que se robaron 5 puertas de madera y tres de metal. 7-5. El señor Alcalde Municipal, informó e invito a la realización de las navidades católicas, una en el municipio de San Matías, (casas urbanas), el día de diciembre del 2018 y la otra en la cabecera Santa Rosa, el 27 de diciembre del 2018, ambas a las 6:00 PM. 7-6. El señor Alcalde Municipal, informó que se necesita contratar maquinaria, para limpiar el río a Zui, con el objetivo de retener agua, para en verano, de igual forma preguntó a los señores regidores, si están de acuerdo que se contrate dicha maquinaria. A. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad, de votos. 7-7. La contadora Municipal Eva Edelmira Agüa, informó que procedió a la reclasificación de cuentas contables, en el sistema SAAT. 8. Receso. 9. Puntos a tratar. 9-1. Participación de la señora regidora Wiana Jirón Basterranos, sobre una explicación de las transferencias. A. La señora regidora Wiana Jirón Basterranos, tomó la palabra y manifestó que le gustaría que le proporcionen una explicación sobre las transferencias y los PDC. B. La contadora Municipal Eva Edelmira Agüa, manifestó que a la municipalidad, le deben 3 trimestres de transferencias, de la cual los informes financieros ya están listos, pero a atraso de los mismos, se debe al proceso de focal, que todavía no está completo. C. La señora vice Alcaldesa Municipal, manifestó, que es la técnica encargada del proceso focal, y para que envíen las transferencias se tiene que presentar un avance de al menos 7 PDC, de igual forma explica que el atraso se ocasionó debido, que anteriormente se levantó la línea base focal y la computadora que tenía la información se dañó, se logró recuperar alguna información, pero se les comunicó que ahora se trabajaría diferente, de igual forma se volvió hacer el levantamiento de las fichas con un nuevo formato más grande y se anexó la residencial los Zarzales y la colonia Uruña, que pertenecen al municipio de San Matías. También menciona que la Sr. Delicia Uruña, de Manapí, se reunió con los empleados municipales, para proporcionar una explicación sobre el trabajo y no es fácil, ya que somos pocas empleadas. D. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, manifestó que es una prioridad realizar el trabajo, del PDC, para el ingreso de las transferencias. 9-2. Participación del señor regidor Luis Arturo, Basterranos, para tratar sobre el espacio del salón de reuniones. A. El señor regidor Luis Arturo, Basterranos, manifestó que es necesario mejorar el salón de reuniones de la Corporación, que sea más cómodo, ya que el que se tiene, se ocupa como bodega. B. El señor Alcalde Municipal, manifestó, que es difícil la situación, ya que no se tiene un lugar adecuado para dichas reuniones, de la cual si hubieran más ingresos, se acondicionaría un salón, ya que las instalaciones de la municipalidad, están adecuadas para una segunda planta. C. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, manifestó que sería bueno que se compre sillas ejecutivas. D. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo, que se compre mobiliario, para el salón de reuniones. E. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 10. Acuerdos y resolución.

nes. 10-1. El honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Ampliar los lados del basamento con material (balasto), con el objetivo que los peatones, puedan transitar y evitar accidentes. 10-2. El honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Realizar un Cabildo Abierto, en el primer trimestre del año 2019, para reconsiderar el punto de la reelección del Concejo Municipal, ya que es un tema delicado. 10-3. El honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Las siguientes transposes presupuestarias.

Expediente No

DEBITO

|                                                    |                                   |
|----------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Transpaso presupuestario entre renglones del gasto | 03 00 000 001 000 21420 15-013-01 |
|                                                    | \$ 2,000.00                       |

|                                                    |                                   |
|----------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Transpaso presupuestario entre renglones del gasto | 03 00 000 001 000 24100 15-013-01 |
|                                                    | \$ 2,000.00                       |

|                                                    |                                   |
|----------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Transpaso presupuestario entre renglones del gasto | 03 00 000 001 000 25400 15-013-01 |
|                                                    | \$ 2,000.00                       |

|                                                    |                                   |
|----------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Transpaso presupuestario entre renglones del gasto | 03 00 000 001 000 39100 15-013-01 |
|                                                    | \$ 3,000.00                       |

|                                                    |                                   |
|----------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Transpaso presupuestario entre renglones del gasto | 16 00 000 001 000 42310 11-001-01 |
|                                                    | \$ 40,000.00                      |

|                        |                     |
|------------------------|---------------------|
| <b>Total de DEBITO</b> | <b>\$ 49,000.00</b> |
|------------------------|---------------------|

CREDITO

|                                                    |                                   |
|----------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Transpaso presupuestario entre renglones del gasto | 03 00 000 001 000 12100 15-013-01 |
|                                                    | \$ 9,000.00                       |

|                                                    |                                   |
|----------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Transpaso presupuestario entre renglones del gasto | 16 00 000 001 000 42120 11-001-01 |
|                                                    | \$ 40,000.00                      |

|                         |                     |
|-------------------------|---------------------|
| <b>Total de CREDITO</b> | <b>\$ 49,000.00</b> |
|-------------------------|---------------------|

Expediente No

|                                                        |                                   |
|--------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Transferencia presupuestaria entre renglones del gasto | 03 00 000 001 000 34400 11-001-01 |
|                                                        | \$ 8,000.00                       |

|                                                        |                                   |
|--------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Transferencia presupuestaria entre renglones del gasto | 03 00 000 001 000 35610 11-001-01 |
|                                                        | \$ 5,000.00                       |

|                        |                     |
|------------------------|---------------------|
| <b>Total de DEBITO</b> | <b>\$ 13,000.00</b> |
|------------------------|---------------------|

CREDITO

|                                                        |                                   |
|--------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Transferencia presupuestaria entre renglones del gasto | 03 00 000 001 000 25400 11-001-01 |
|                                                        | \$ 1,500.00                       |

|                                                        |                                   |
|--------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Transferencia presupuestaria entre renglones del gasto | 03 00 000 001 000 35620 11-001-01 |
|                                                        | \$ 11,500.00                      |

10-4. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; que la ley le confiere; Acordó y Aprueba por unanimidad de votos: Discurrir el acta del sexto Cabildo Abierto del año 2018, realizada en la aldea de Santa Rosa, San Matías, en el primer trimestre del año 2019. 10-5. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprueba por unanimidad de votos: Dar por recibido el informe de Ingresos y gastos, correspondiente al mes de Noviembre del año 2018, presentado por la Tesorería Municipal. 10-6. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprueba por unanimidad de votos: Dar por recibido el informe de actividades, correspondiente, al mes de Noviembre del año 2018, presentado por el Auditor Interno Municipal. 10-7. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprueba por unanimidad de votos: Contratar maquinaria, para limpiar el río Açu, con el objetivo de retener agua para el verano. 10-8. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprueba por unanimidad de votos: Comprar mobiliario, para el salón de reuniones. 10-9. La honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprueba por unanimidad de votos: Realizar la reunión de Corporación Municipal, Ordinaria el día Viernes 23 de diciembre del año 2018, a las 10:00 AM. 11. Cierre de la Sesión, una vez agotados los puntos se cerró la Sesión a las 3:10 PM.

Raúl Coste  
alcalde



Isabel Gelineo  
Vice Alcaldesa

Raúl Coste  
Regidor #1



Diana Jicela  
Regidora #2



Fadi Rodríguez  
Regidor #3



Diana Jicela  
Regidora #4



Judy H. Telvin  
Regidora #5



Adalid Rodríguez M  
Regidor #6



Karla Marín  
Secretaria M.



## "Acta # 28"

En el municipio de San Matias, Departamento de El Paraiso a los 28 días del mes de Noviembre del año 2018, a las 10:00 AM, en sesión Ordinaria, celebrada por la honorable Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal señor Juan Segundo Gastellanos, con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Gastellanos Gastellanos, Doris Ivan Merlo Gastellanos, Fredi Weiner Rodriguez Maradiaga, Wilma Jirena Gastellanos Gudiol, Judyth Esterlina Ardon Mejia y Noris Adanid Rodriguez Mejia, Vice Alcaldesa Municipal señora Elio Tisaba Garindo, - Comisionado Municipal señor Jose Domingo Gastellanos, Presidente de la Comisión Ciudadana, de Transparencia señor Jairo Adanid Merlo y la ausente Secretaria Municipal - que da fe y Autoriza.

### Agenda

1. Oración
2. Comprobación de quorum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Lectura de correspondencia
7. Informes
8. Receso
9. Punto a tratar: 9-1. Participación del señor regidor Fredi Weiner Rodriguez, sobre el tema de Seguridad.
10. Acuerdos y resoluciones
11. Cierre de la sesión.

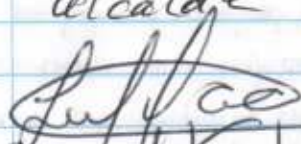
1. Oración. El señor Alcalde Municipal, toma la palabra y manifestó a nuestro padre celestial, las gracias por un nuevo amanecer, por abrir nuestras ojos y por cada una de las personas presentes en esta reunión, de igual forma pidió a nuestro creador - que el año 2019, sea de muchas bendiciones y proyectos para el año venidero y el bienestar de nuestra municipio, dejando a la vez esta reunión en manos de nuestro señor, para que se desarrolle de la mejor manera posible. 2. Se realizó la comprobación del quorum en esta nueva sesión por la secretaria Municipal, misma que manifestó que existía quorum. 3. El señor Alcalde Municipal, dio la bienvenida a la Corporación Municipal, a la realización de la última reunión del año 2018, posteriormente dio por - apartada esta importante reunión. 4. Se procedió a dar lectura de la agenda, por la Secretaria municipal, Kiana Harben Torres, en la cual el señor regidor Fredi Weiner Rodriguez, solicitó anexar a la agenda tratar sobre la seguridad, mismo punto fue aprobado, por la Corporación Municipal. 5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, misma fue aprobada por unanimidad de votos. 6. Correspondencia, la secretaria Municipal, dio lectura a correspondencia enviada a la Corporación Municipal. 6-1. Se recibió -

nota de la Contadora Municipal Eva Edminda Mejía y la Tesorera Municipal Mayen Geti-  
cia Duarte, con fecha 28 de diciembre del 2018, en la cual solicitan que se les autorice  
darle de baja a varios cheques de las diferentes cuentas bancarias de la Municipalidad, ya  
que fueron emitidos en los años 2014, 2015 y 2016, que nunca fueron cobrados y en las  
conciliaciones siguen en tránsito, misma que el banco solo da un plazo de 6 meses, para  
poderlas cobrar. A. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acor-  
do, en autorizar darle de baja a los cheques de las diferentes cuentas bancarias de la munici-  
palidad. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7. Informes:  
7-1. El señor Alcalde Municipal, informó que el Director de Justicia Municipal, le comunicó que  
el señor Sawi Adil Castañeros, le entregó una cita, enviada de la Fiscalía, sobre el caso de la  
señora Josefina Valerio. 7-2. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, manifestó que la señora  
Josefina, no quiere quitar el parqueo de sus buses, de la cual se debería solventar este caso,  
ya que es una calle no una terminal. 7-3. El señor Alcalde Municipal, informó que el PDA y  
la alcaldía donó libreros, para guardar los medicamentos. 7-4. El señor Alcalde Municipal, infor-  
mó, que ya se firmó el adendum, con el ministerio de Educación, para que en el año 2019, con  
las mismas cláusulas, siga funcionando el Busito Escolar, asignado a la Biblioteca Comuni-  
taria, Visión al Futuro. 8. Receso. 9. Punto a tratar. 9-1. Participación del señor regidor Fredi  
Reiner Rodríguez, sobre el tema de seguridad. A. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, manifes-  
tó, que cuando no había acceso al boulevard y le tocaba caminar hasta su casa, observó a  
niños tomando bebidas azucaradas, de la cual desea que como corporación junto a la policía  
nacional, encuentren una solución para que las cantinas, no le vendan a menores de edad, ya  
que el municipio es muy bonito y los jóvenes se degeneran aún más, si no se busca una solu-  
ción. B. El señor Alcalde Municipal, manifestó que lo que se necesita son personas, que vigilen si  
en las cantinas, le venden a menores de edad. C. El señor regidor Fredi Reiner Rodríguez, mani-  
festó, que los policías realizan patrullaje más frecuentes. D. El señor Alcalde Municipal, manifestó  
que se reunió con elementos policíacos y el Director de Justicia, en la cual se acordó que los  
días Jueves a las 10:00 am, se reunirá la policía con el Director de Justicia, para informar  
las incidencias que ocurren en el municipio. E. Acuerdos y resoluciones. 10-1. La honorable  
Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por una-  
nidad de votos: Realizar el reintegro del valor de los cheques emitidos y no cobrados en los  
años 2014, 2015 y 2016, a las cuentas de la Municipalidad. 11. Cierre de la sesión, una vez  
agotado los puntos se cerró la sesión a las 14:50.

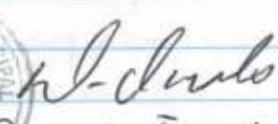
  
Raúl Castellanos  
Alcalde

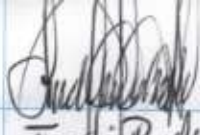


Eva Isabel Gelindo  
Vice Alcaldesa

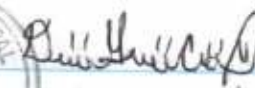
  
Regidor #1

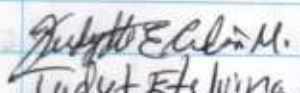


  
Regidor #2

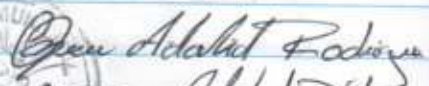
  
Fredi Rodríguez  
Regidor III



  
Diana Trece  
Regidora #4

  
Judyth Echeverría  
Regidora #5



  
Neris Adalid Rodríguez  
Regidora #6

  
Karla Harber

Secretaria #1  
"Octa # 29"



En el municipio de San Matías, Departamento de El Paraiso, en la realización del Quinto Cabildo Abierto, a los 28 días del mes de Diciembre del año 2018, a las 1:00 PM, celebrado por la honorable Corporación Municipal, presidido por el Alcalde Municipal Raul Edgardo Gastellanos; con la asistencia de los señores regidores, nombrados en su orden: Luis Arturo Gastellanos Gastellanos, Harris Iván Henao - Gastellanos, Fredi Reiner Rodríguez Moradiego, Diana Trece Gastellanos Gudiel, Judyth Echeverría Arce y Neris Adalid Rodríguez Hija, Vice Alcaldesa Municipal Señora Eva Isabel Corinda, Comisionada Municipal Señora José Domingo Gastellanos y el Presidente de Transparencia Señor Jairo Adalid Henao y la suscrita Secretaria Municipal que da fe y autoriza.

#### Agenda

1. Comprobación del quórum (Por la Secretaria Municipal)
2. Llamado y presentación de la mesa principal
3. Palabras de bienvenida y Apertura de la reunión (Por el señor Alcalde Municipal)
4. Invocación a Dios (Por la joven Eny Vanessa Zora, del programa Mujeres Rurales)
5. Entonación del Himno Nacional
6. Directora, discusión y aprobación de la agenda (Por la Secretaria Municipal)
7. Punto a tratar: 7-1. Socializar el pago de la tasa del servicio del recolección de la basura, en la tasa de Bienes Inmuebles urbanos o Mensual, a partir del año 2019.
8. Acuerdos y resoluciones
9. Cierre de la sesión.

En vista que la sesión del Quinto Cabildo Abierto, programado para el día sábado 22 de Diciembre del año 2018, no se realizó por falta de quórum de la población, la Corporación Municipal acordó por unanimidad de votos, programar una segunda convocatoria, para la realización del Quinto Cabildo Abierto para el día Viernes 28 de Diciembre del año 2018, a la hora 1:00 PM, en aplicación del artículo N. 53 de la Ley de Municipalidades. El Sr. maestro de Germanía Carlos Alberto Cruz, inició dando la bienvenida, a la Corporación Municipal y asamblea presente, a la segunda convocatoria de la

realización del Quinto Cabildo Abierto del año 2018, luego se le hizo el llamado a la secretaria Municipal María Horbeni Torres, para realizar la comprobación del quorum, misma que manifestó, que debido a que es una segunda convocatoria, la sesión de Cabildo Abierto se realizará, con las personas presentes a la misma. 2. El maestro de ceremonia Carlos Alberto Cruz, continuó esta reunión haciendo el llamado a integrar la mesa principal a los miembros de la Corporación Municipal, Alcalde Municipal Raúl Edgardo Castellanos, Vice Alcaldesa Municipal Eva Isabel Garindo, señores regidores: Luis Arturo Castellanos, Doris Iván Mata, Fredi Reiner Rodríguez, Diana Jirela Castellanos, Judyt Etervina Arduñ y Veris Adair Agila, Comisionado Municipal señor José Domingo Castellanos, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor Jaime Adair Mata y la secretaria Municipal María Horbeni Torres. 3. Palabras de bienvenida y apertura de la reunión. (Por la secretaria Municipal) A. El señor Alcalde Municipal, dio la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal y a cada una de las personas presentes, a la realización del Quinto Cabildo Abierto del año 2018, en una segunda convocatoria, misma se realizará con las personas, de la cual el objetivo de esta reunión es para socializar el pago de la tasa de servicio del tren de la recolección de la basura, posteriormente dio por abierta esta importante reunión. 4. Invocación a Dios. El maestro de ceremonia llama a la joven Eny Vanessa Lara, ya que no estar presente, se llamó a una persona voluntaria para realizar la oración, de la cual la señora regidora Judyt Etervina Arduñ, toma la palabra para dirigirse a nuestro padre celestial, manifestando le, al todo poderoso las gracias por un día más de vida, por las personas presentes en esta reunión, y por las que no pudieron hacer acto de presencia, de igual forma pidió a nuestro padre eterno, que el punto que se trate, sea resuelto de la mejor manera posible, para el bienestar y la salud de los pobladores, así misma dijo esta reunión en manos del divino creador del universo. 5. Entonación del Himno Nacional. Se procedió a entonar las gloriosas notas de nuestro himno Nacional, por la asamblea. 6. Lectura, discusión y aprobación de la agenda (Por la secretaria Municipal) Se procedió a la lectura de la agenda, misma que la secretaria Municipal, se dirigió a la Corporación Municipal y asamblea presente, y preguntó si se aprueba la agenda misma fue aprobada por unanimidad de las presentes. 7. Punto a tratar. 7.1. Socializar el pago de la tasa del servicio, de recolección de la basura, en la tasa de Bienes Inmuebles urbanos o Mensual, a partir del año 2019. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que la Corporación acordó socializar con la población, el pago de la tasa del servicio del tren de aseo, en la tasa de bienes inmuebles urbanos, o mensual, explicando a la vez, que si las personas pagan en la tasa del servicio de la recolección de la basura, en bienes inmuebles urbanos, incrementará su pago, ya que el mismo sería por los 12 meses, más el impuesto de bienes inmuebles, para si se hace mensual, solamente se pagaría \$ 27.00; también menciona que anteriormente a la Corporación municipal, presidida por el alcalde Fredi Reiner Rodríguez, le taca pagar una multa, por no cobrar los impuestos urbanos a la población, siendo esto una ley. B. La Tesorera Municipal, Mayra Estelina Duarte, dio lectura a observaciones y recomendaciones del Tribunal Superior de Cuentas a la Corporación Municipal, presidida por el ex alcalde Fredi Reiner Rodríguez, en donde no se cobró algunos impuestos y tasas a la población. C. El señor Alcalde Municipal, manifestó que cada quien tiene responsabilidades, en la ley, el jefe de Admón. Tributaria, realizar los avisos de cobro y la converge.

entregarlos, de igual forma si una persona tiene dos requerimientos, el jefe de tributaria, debe enviar el informe a la Corporación, para que la misma determine y si no la hace, dicho informe pasa a fiscalía y al final la Corporación, es la que tiene que pagar, a la vez el alcalde municipal, cedió la palabra a la asamblea, para que expusieran sus opiniones. 10. El señor Denis Enrique Guerrero, manifestó que es importante tener el servicio del tren de asco, ya que con esto se evitan los botaderos clandestinos en quebradas, ríos y cañones, de igual forma sería bueno que el jefe de la UHA, iniciara a aplicar la ley, para que las personas tengan temor, y su opinión es que se pague mensual, el servicio del tren de asco. 11. El señor Edil Arnaldo Castañeda, manifestó que la salud es una prioridad, y las basuras provocan malas enfermedades, de la cual su opinión es que se pague mensual, el servicio del tren de asco, y también se tendrá que multar a las personas que no pagan. 12. El señor Alcalde Municipal, menciona que las viviendas, que no son habitadas, no pagarán, el servicio del tren de asco. 13. El señor Eusebio Anzorada Mejía, manifestó que en el crematorio, queman los papeles de las basuras y eso contamina el ambiente, en cambio en su casa queman las hojas, que caen de los árboles mismos no perjudican, y su opinión es que se pague mensual, el servicio del tren de asco. 14. El jefe de la Unidad Municipal Ambiental, señor Carlos Alberto Cruz, manifestó que existe una ordenanza en el Plan de Arbitrios, que es prohibido quemar y hacer basura, ya que se contamina el medio ambiente. 15. El señor regidor Dennis Iván Henao, pregunta que si una persona se atrasa un mes, en el pago del servicio del tren de asco, habrá recargo de mora. 16. El señor jefe de Tributaria Rolando Antonio Acampes, manifestó que no habrá recargo, ya que es un servicio, de igual forma las personas pueden pagarlo mensual o anual. 17. El jefe de la UHA señor Carlos Alberto Cruz, manifestó que sería bueno realizar campañas de limpieza, y colocar rótulos con multas. 18. El señor Denis Enrique Guerrero, manifestó que observa bien la propuesta del jefe de la UHA, pero también sería bueno realizar un bando. 19. La señora Nora Aidee Guerrero, manifestó que su opinión, es que se pague mensual, el servicio del tren de asco. 20. El señor Anger Eneidito Rodríguez, manifestó que su opinión es que se pague mensual, el servicio del tren de asco. 21. La señora Carolina Guerrero, manifestó que su opinión es que se pague mensual, el servicio del tren de asco. 22. La señora Biba Xosmy Anila, manifestó que su opinión es que se pague mensual, el servicio del tren de asco. 23. El señor Roanes Alexander Guerrero, manifestó, que su opinión es que se pague mensual, el servicio del tren de asco. 24. El señor Alcalde Municipal, manifestó a la asamblea que indicaban levantando la mano, si está de acuerdo que se realice el pago del servicio del tren de asco, en la tasa de bienes inmuebles urbanos o se haga mensual, de lo cual la asamblea estuvo de acuerdo por unanimidad, de votos que el pago del servicio del tren de asco, se realice mensual. 25. Acuerdos y resoluciones. 26. La Corporación Municipal y asamblea presente, en la celebración del Quinto Cabildo Abierto del año 2018, Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Que el Servicio de Recolección de la basura, se pague mensual. 27. Cierre de la sesión. El señor

Alcalde Municipal, agradeció la presencia a cada una de las personas presentes, a esta reunión tan importante para el bienestar de la población, así mismo dio por finalizada la reunión a las 3:50 pm.

*Raul*  
Raul Edgardo Castañanos  
alcalde



*Eva Isabel*  
Eva Isabel Gelincho  
Vice Alcaldesa.

*Luis A. G. Torres*  
Luis A. G. Torres  
Regidor #1



*Dennis*  
Dennis Juan Mel  
Regidor #2

*Fredy*  
Fredy Rodríguez  
Regidor #3



*Diana*  
Diana Jicela  
Regidora #4

*Judyth Estelina*  
Judyth Estelina Ardan Mejia  
Regidora #5



*Naris*  
Naris Adalid Rodríguez  
Regidora #6

*Karla*  
Karla Harben I.  
Secretaria Municipal



Acta # 30

En el municipio de San Matías, Departamento de El Paraiso a los 15 días del mes de Enero del año 2019, a las 10:00 AM, en sesión ordinaria, celebrada por la honorable Corporación Municipal, presidida por la Vice Alcaldesa Municipal Señora Eva Isabel Gelincho y el Alcalde Municipal Señor Raul Edgardo Castañanos; con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Luis Arturo Castañanos Castañanos, Dennis Ivan Arano Castañanos, Fredy Rainer Rodríguez Muradiaga, Diana Jicela Castañanos Gudici, Judyth Estelina Ardan Mejia y Naris Adalid Rodríguez Mejia, Comisionado Municipal Señor José Domingo Castañanos, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Señor Jaime Adalid Arano, Contadora Municipal Señora Eva Edmira Mejia, Tesorera Municipal Señora Mayeli Felicia Duarte, Señor Raul Miranda Rodríguez, abogado Jorge Gustavo Gutierrez y la suscrita Secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

Agenda

1. Oración
2. Comprobación del quorum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda